

PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN

MEMORIA DE GESTIÓN 2008



OFICINA TÉCNICA DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN

parc **natural**  de la **serra d'espada**

 GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT,
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

ÍNDICE DE LA MEMORIA

PRESENTACIÓN.....	2
1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Espacios protegidos en la Comunidad Valenciana.....	4
1.2 Parque Natural de la Sierra de Espadán.....	5
1.3 Municipios del Parque Natural.....	9
1.4 Normativa.....	10
1.5 Figuras de protección.....	11
1.6 Órganos de Gestión y administración.....	13
1.6.1 Organigrama Servicios Centrales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.....	13
1.6.2 Personal del Parque Natural.....	13
1.6.3 Órganos Colegiados.....	14
2 OBJETIVOS.....	22
3 PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES.....	24
3.1 Medios de vigilancia móvil.....	24
3.2 Medios de vigilancia fijos.....	27
3.3 Incendios forestales.....	30
4 PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	32
4.1 Asistencia técnica Z.A.U.....	32
4.2 Proyecto de selvicultura preventiva.....	33
4.3 Construcción de dos depósitos para la extinción de incendios en los términos municipales de Chóvar y Aín.....	34
5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	36
5.1 Líneas de investigación.....	36
5.1.1 Catálogo vías pecuarias de interés natural de la Comunidad Valenciana..	36
5.1.2 Desarrollo de técnicas de control biorracional de <i>Coroebus undatus</i>	38
5.1.3 Toma de citas en campo del banco de datos de la biodiversidad mediante dispositivos móviles.....	39
5.2 Conservación de fauna.....	41
5.2.1 Seguimiento y manejo del cangrejo de río.....	41
5.2.2 Reintroducción de rapaces.....	43
5.2.3 Palomares barrera.....	44
5.2.4 Brigadas de conservación de la biodiversidad.....	45
5.2.5 Seguimiento de las colonias de quirópteros.....	45

5.3	Conservación de flora.	47
5.3.1	Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.	47
5.4	Conservación de hábitats.	50
5.4.1	Red de seguimiento de las poblaciones de <i>Lymantria dispar</i>	50
5.4.2	Redacción del proyecto de regeneración de hábitats de <i>Quercus suber</i>	52
5.4.3	Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida.	54
5.4.4	Trabajos previos para la redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N.	55
6	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.	57
6.1	Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.	57
6.2	Propuesta de acondicionamiento de caminos, con medios mecánicos, en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.	62
6.3	Servicio de limpieza del centro de visitantes.	62
7	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL.	64
7.1	Programa de Comunicación y Divulgación.	64
7.1.1	Medios de comunicación.	64
7.1.2	Campañas de comunicación y divulgación.	65
7.1.3	Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán. ...	70
7.2	Programa de Educación ambiental.	71
7.2.1	Orden conjunta de la Conselleria de Educación y Conselleria de Medio Ambiente.	71
7.2.2	Proyecto "Suberificación, suberifícate".	72
7.2.3	Proyecto "Quatre parcs i un fum de projectes".	73
7.2.4	Campaña "ajudem el nostre bosc".	73
7.2.5	Proyecto Cultural Espadán.	75
7.3	Programa de Interpretación del Patrimonio.	76
7.3.1	¿Coneixes la Serra d' Espadà?	76
7.4	Planificación y Gestión del Uso Público.	78
7.4.1	Programa de regularización para realizar itinerarios.	78
7.4.2	Programa de equipamientos y señalización.	79
7.4.3	Turismo sostenible.	85
7.4.4	Programa de voluntariado.	86
7.4.5	Programa de atención al visitante y rutas.	87
7.4.6	Q de Calidad.	93

8	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	98
8.1	Oficina Técnica.....	98
8.1.1	Alumnos en Prácticas.....	99
8.2	Ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda	100
9	FORMACIÓN.....	106
9.1	Formación interna	106
9.2	Comunicaciones en Congresos	107
9.3	Conferencias y ponencias impartidas.....	107
10	RESUMEN ECONÓMICO.....	109
10.1	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.....	109
10.2	Otras Consellerias	110
10.2.1	Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	110
10.2.2	Conselleria de Turismo.....	111
10.2.3	Conselleria de Cultura y Deporte.....	112

ÍNDICE DE LOS ANEJOS

ANEJO 1	Actas Órganos Colegiados.....	1
ANEJO 2	Actuaciones equipos de mantenimiento 2008.....	39

Presentación.

En octubre de 2008 se han cumplido 10 años de la declaración por el Gobierno Valenciano de la Sierra de Espadán como parque natural.

No podemos estar plenamente satisfechos, pero creo que con la colaboración y el trabajo de todos hemos recorrido una parte importante del camino.

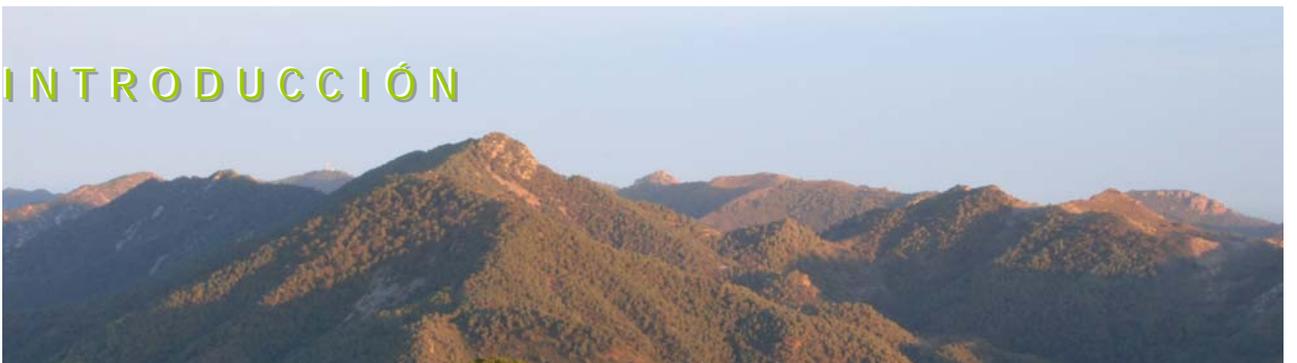
Se ha redactado el Plan Rector de Uso y Gestión y el Plan de Prevención de Incendios Forestales, contamos con un interesante Centro de Visitantes, se han mejorado considerablemente las áreas recreativas y zonas de uso público, se ha llevado a cabo un ambicioso proyecto de señalización de accesos y rutas, se ha realizado un esfuerzo importante en la mejora de los caminos rurales y pistas forestales, se han clausurado y restaurado varios de los vertederos incontrolados dispersos por el parque, los pueblos y sus lugares de interés son ahora más conocidos, han aumentado las visitas a nuestra sierra, ha funcionado de forma muy satisfactoria el plan de vigilancia así como los medios de extinción de incendios, con ayudas y subvenciones y con actuaciones directas de la administración se ha trabajado para el mantenimiento y conservación del espacio natural, especialmente de su vegetación, fauna y flora, hemos organizado en seis ocasiones el "Encuentro de pueblos del Parque", se ha puesto en marcha la Oficina Técnica para facilitar la comunicación con la administración, ...

A pesar de que se han alcanzado algunas metas, esto no ha hecho más que empezar. Hemos de ser capaces de seguir trabajando para que esta figura de protección siga favoreciendo el desarrollo rural que tanto necesitamos.

Antonio Cases Mollar

Director-conservador
Parque Natural de la Sierra de Espadán

INTRODUCCIÓN



1 Introducción.

1.1 Espacios protegidos en la Comunidad Valenciana.

El Parque Natural de la Sierra de Espadán es parte integrante de la red de espacios protegidos de la Comunidad valenciana que en la actualidad cuenta con 22 Parques Naturales, 8 Paisajes Protegidos y 1 Monumento Natural, que representan la gran diversidad de nuestro territorio, muestra de un patrimonio natural y cultural único.



Figura 1. Espacios protegidos de la Comunidad Valenciana.

1.2 Parque Natural de la Sierra de Espadán

La Sierra de Espadán se encuentra en las estribaciones del Sistema Ibérico. Localizada al sur de la Provincia de Castellón y con una longitud de unos 50 Km. y una anchura media de 20 Km. Se localiza entre las cuencas de los ríos Mijares y Palancia

La superficie declarada como Espacio Natural Protegido ocupa 31.180 Has, este hecho lo convierte en el Espacio Natural Protegido de mayor extensión la provincia y segundo de la Comunidad Valenciana. De los 19 municipios implicados, 11 tienen todo su término municipal dentro de los límites del Parque Natural (Aín, Alcudia de Veo, Almedijar, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higuera, Pavías, Torralba del Pinar y Villamalur); mientras que los 8 restantes (Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Artana, Ayódar, Matet, Suera, Tales y Vall de Almonacid), sólo están incluidos parcialmente.

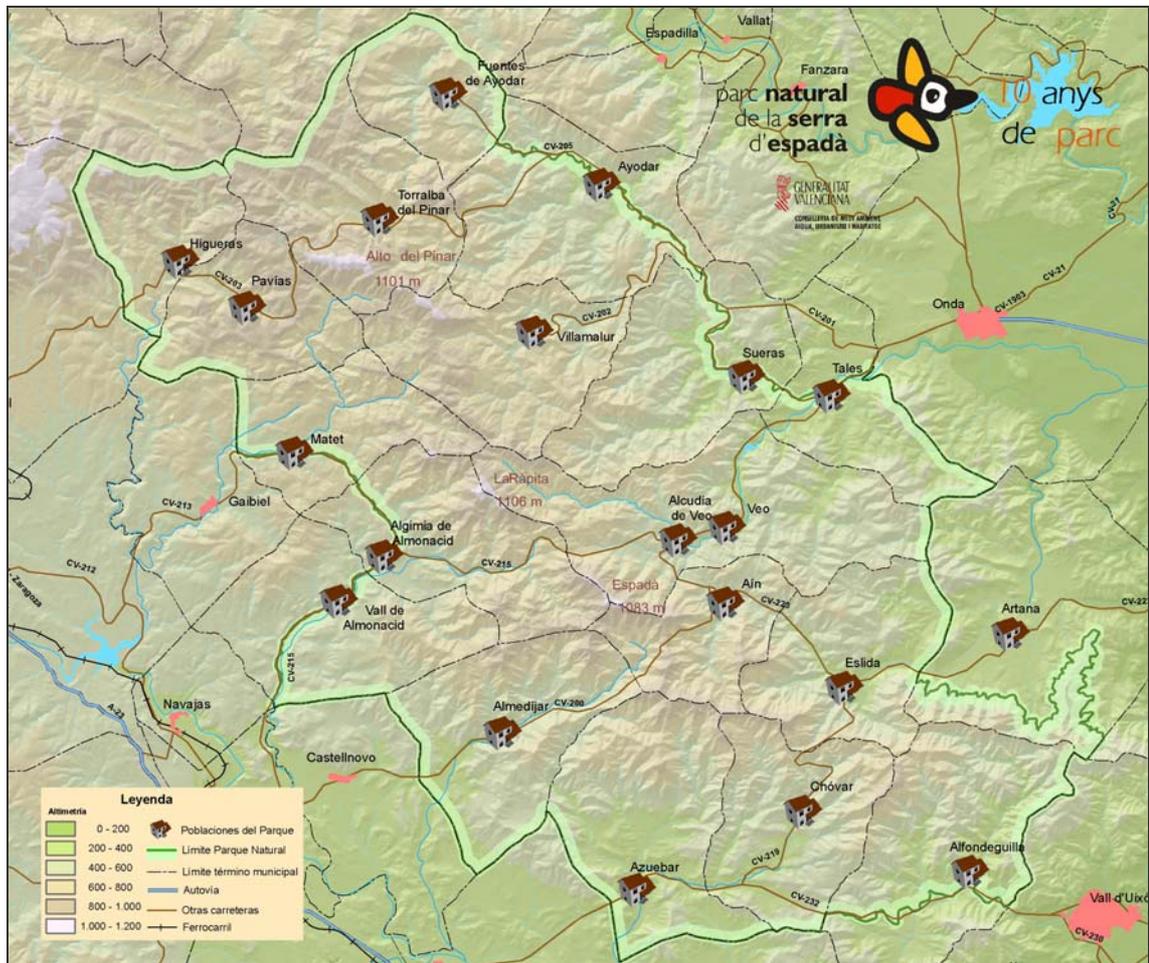


Figura 2. Mapa general Parque Natural.



Clima.

La Sierra de Espadán constituye un enclave singular en el que, dada su gran extensión, se recogen las características climatológicas generales de toda la provincia de Castellón. Posee un clima mediterráneo, con un fuerte período de sequía en verano y con un máximo pluviométrico en otoño matizado según la influencia marítima o continental.

Los vientos son canalizados y encauzados por el relieve que produce un efecto barrera por su disposición NW-SE, favoreciendo la penetración de corrientes de aire húmedo hasta zonas profundas.

Las precipitaciones se ven influenciadas por el relieve, dándose en la Sierra de Espadán máximos relativos de origen orográfico. Las condiciones de humedad se ven favorecidas por el fenómeno de criptoprecipitación, las frecuentes nieblas y los abundantes rocíos. Igualmente es notable el gran contraste entre las vertientes de umbría y solana, debido a la orientación de la sierra.

Las nevadas son esporádicas pero las heladas son bastantes frecuentes, favorecidas en los valles interiores por procesos de inversión térmica en las noches despejadas de invierno.

Geología.

La Sierra de Espadán constituye una alineación montañosa triásica con alternancia ácido-base en los materiales geológicos y en los suelos; posee un gran interés tectónico y un modelado geomorfológico caracterizado por abruptas crestas y lomas más suaves y redondeadas, pasando en pocos kilómetros desde el nivel del mar hasta los 1.106 m del pico de la Rápita.

Existe un marcado predominio del triásico inferior y medio, no obstante, dada su gran complejidad, también abundan los materiales jurásicos y, a través de los pliegues y fallas que la conforman, afloran los materiales paleozoicos en términos municipales como Pavías, Higuera, Villamalur y Torralba del Pinar.





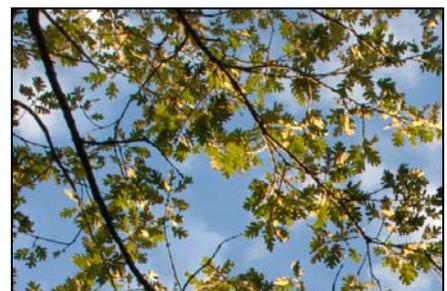
Sin duda destacan en la sierra las areniscas del Buntsandstein, compuestas por granos angulosos de sílice, aparecen en capas superpuestas, permeables y de espesor variable que, dispuestas en posición oblicua, dan lugar a montañas de gran elevación, angulosas y con agudas crestas, cuya inclinación ocasiona profundos barrancos o torrenteras, donde las aguas que no resbalan filtran dando lugar a numerosas fuentes.

Vegetación.

Las particulares condiciones geográficas, climáticas, geomorfológicas y edáficas, así como la riqueza florística y la acción humana sobre el medio, han dado lugar al reconocimiento de diferentes formaciones vegetales: alcornocales, encinares, pinares (*Pinus halepensis* y *Pinus pinaster*), coscojares, lentiscares y brezales. La sierra presenta especies de gran interés científico o biogeográfico. Destacan un total de 72 especies endémicas, además se han catalogado en ella más de 1000 especies de plantas vasculares.

El alcornoque (*Quercus suber*) forma los bosques más originales del Parque Natural, ya que este tipo de vegetación es escasa en la Comunidad Valenciana. Son bosques densos y bien estructurados que prosperan sobre sustratos silíceos y en territorios que poseen ombroclimas al menos de tipo subhúmedo.

Junto a los alcornocales, o bien formando masas boscosas, encontramos al pino rodeno (*Pinus pinaster*). Sobre suelos calizos encontraremos encinas (*Quercus rotundifolia*) y pinos carrascos (*Pinus halepensis*). Otras especies dignas de mención son los matorrales o matorrales formados por diversas especies de jaras (*Cistus sp.*), brezos (*Erica arborea*), enebros (*Juniperus oxicedrus*), torbiscos (*Daphne gnidium*), etc. También aparecen árboles o arbustos de interés como son el melojo (*Quercus pyrenaica*), el tejo (*Taxus baccata*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el castaño (*Castanea sativa*), el arce (*Acer granatense*), el quejigo (*Quercus faginea*), el avellano (*Corylus avellana*), el serbal (*Sorbus torminalis*, *S. domestica*) y el madroño (*Arbutus unedo*).



Fauna.

La fauna vertebrada del Parque Natural incluye un total de 172 especies: 7 especies de anfibios; 3-4 especies de peces; 14 especies de reptiles; 37 especies de mamíferos y 110 especies de aves.

Entre los mamíferos, encontramos el jabalí (*Sus scrofa*), el zorro (*Vulpes vulpes*), la ardilla (*Sciurus vulgaris*), la garduña (*Martes foina*), el tejón (*Meles meles*) y la gineta (*Genetta genetta*). El grupo de los quirópteros incluye el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), el murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginatus*), y el murciélago de bosque (*Barbastella barbastellus*).

Las especies más interesantes de la avifauna son sin duda las rapaces: la escasa y amenazada águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), el azor (*Accipiter gentilis*). Entre las rapaces nocturnas podemos encontrar el cárabo (*Strix aluco*), el búho chico (*Asio otus*) y el búho real (*Bubo bubo*).

Los reptiles están representados por diversas especies como el "fardatxo" o lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*), la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*) y la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).

Entre los anfibios podemos encontrar varias especies como el sapo común (*Bufo bufo*), el sapo corredor (Bufo calamita) y el sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*). Pero la especie más interesante es el gallipato o venancio (*Pleurodeles waltl*) que encuentra su hábitat en el fondo de algunas balsas de riego.





1.3 Municipios del Parque Natural.

El Parque Natural lo forman 19 municipios englobados en distintas comarcas naturales e históricas.

Municipio	Superficie T.M. (ha)	Superficie Ámbito del Parque (ha)	% superficie ámbito del Parque	Habitantes 2008	Habitantes km ²
Comarca Alto Palancia					
Algimia de Almonacid	2.139,03	1.776,51	83,02%	303	14
Almedíjar	2.149,68	2.149,68	100,00%	268	12
Azuébar	2.342,49	2.342,49	100,00%	355	15
Chóvar	1.821,65	1.821,65	100,00%	347	19
Higueras	1.187,50	1.187,50	100,00%	67	6
Matet	1.485,23	1.208,03	81,34%	122	8
Pavías	1.468,12	1.468,12	100,00%	60	4
Torralba del Pinar	2.073,51	2.073,51	100,00%	71	3
Vall de Almonacid	2.074,41	1.194,93	57,60%	279	13
Alto Mijares					
Ayódar	2.380,40	1.705,62	71,65%	231	10
Fuentes de Ayódar	1.106,61	1.106,61	100,00%	105	9
Villamalur	1.941,05	1.941,05	100,00%	98	5
Plana Baja					
Aín	1.202,60	1.202,60	100,00%	149	12
Alcudia de Veo	3.074,60	3.074,60	100,00%	228	7
Alfondeguilla	2.827,90	1.933,66	68,38%	902	32
Artana	3.643,90	532,11	14,60%	1937	53
Eslida	1.832,41	1.832,41	100,00%	892	49
Suera	2.207,44	1.684,69	76,32%	612	28
Tales	1.450,59	945,62	65,19%	830	57

Tabla 1. Municipios del Parque y población.

1.4 Normativa.

- La **ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de **Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana**, ofrece, con la figura de protección denominada Parque Natural, una vía jurídica idónea para mantener la protección de los valores medioambientales del espacio natural. Esta ley, establece en su artículo 3 la necesidad de elaborar un plan de ordenación de los recursos naturales, con anterioridad a la declaración de un Parque Natural.
- Por **Decreto 218/1997**, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano (*DOGV n° 3075, 10.09.1997*), se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Espadán (**P.O.R.N.**), que:
 - Regula los usos, actividades e infraestructuras.
 - Establece una zonificación relacionando los usos permitidos y prohibidos.
 - Marca las directrices y criterios para la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) y aquellas encaminadas al desarrollo de la Sierra de Espadán.
- El **Decreto 161/1998**, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano (*DOGV n° 3347, 08.10.1998*), declara **Parque Natural** a la Sierra de Espadán,
 - Delimita la zona protegida.
 - Define las finalidades del Parque Natural.
 - Establece los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión.
 - Establece los Órganos del Parque
- Mediante el **Decreto 59/2005**, de 11 de marzo, publicado en el D.O.G.V., n° 4969 de 18 de marzo de 2005, el Consell de la Generalitat Valenciana aprueba definitivamente el **Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.)** del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El cometido del Plan consiste en:

- Ordenar el uso público del espacio, tanto desde el punto de vista didáctico y naturalístico como recreativo y de esparcimiento.
- Favorecer la realización de actividades investigadoras de acuerdo con las necesidades existentes.
- Compatibilizar la conservación del medio con estas actividades y con la necesaria promoción de un desarrollo socioeconómico sostenible en el ámbito territorial considerado.

- **Resolución de 22 de mayo**, del Conseller de Territorio y Vivienda, por la que se aprueba el **Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra de Espadán**, publicado en el D.O.G.V., nº 5270 del 31 de mayo de 2006.

El Plan está estructurado en cuatro bloques:

- Análisis y diagnóstico: incluye información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito. Análisis de riesgo conforme a parámetros físicos y antrópicos y diagnóstico de la situación actual.
- Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios: incluyendo medidas normativas, de conciliación, difusión y de vigilancia.
- Plan de actuaciones para la prevención de la propagación: incluyendo propuestas de mejora de la red viaria, red hídrica de apoyo a la extinción y red de áreas de discontinuidad del combustible forestal.
- Memoria económico-financiera.

También incluye una referencia cartográfica completa de los diferentes aspectos tratados en los bloques anteriores

1.5 Figuras de protección.

- **Parque Natural**

A la vista del elevado interés geológico, biológico, histórico y paisajístico de este espacio natural, la Generalitat Valenciana, en ejercicio de las competencias autonómicas en la materia, considera necesaria la declaración de un régimen especial de protección para los valores naturales del mismo. Dicho régimen deberá contemplar el mantenimiento ordenado de las actividades socioeconómicas tradicionales y ofrecer medios para el uso social de la zona, estableciendo una normativa válida para mantener la protección de los valores medioambientales del espacio natural.

Con la declaración como Parque Natural de la Sierra de Espadán en el decreto 161/1998 de 29 de septiembre del Gobierno Valenciano (DOGV 8.10.98), se pretende dotar de una figura de protección especial a uno de los espacios naturales mejor conservados de toda la Comunidad Valenciana

- **La Directiva de Hábitats y la Red Natura 2000**

Se denomina "Hábitat" a cada entorno natural en el cual se alberga y desarrolla la vida silvestre. Con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual, la Comisión Europea aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE, conocida como "Directiva de Hábitats". Esta Directiva fue transferida a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con la pretensión de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres de la Unión Europea.

Dado que la salvaguarda de muchas especies va ligada al mantenimiento de los hábitats, la Directiva establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada Red Natura 2000.

- **Zona de Especial Protección para la Aves.**

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros de la Directiva de Hábitats (Directiva 92/43/CEE), con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves Silvestres (Directiva del Consejo 79/409/CEE) integrándolas en la red europea. El Parque Natural de la Sierra de Espadán es zona Z.E.P.A. desde mayo de 2000.

- **Lugar de Interés Comunitario** (propuesto en abril 2001).

Los Estados Miembros de la Directiva de Hábitats (Directiva 92/43/CEE) se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (L.I.C.), forman parte de la Red Natura 2000. El Parque Natural de la Sierra de Espadán está propuesto como L.I.C. en abril de 2001.

- **Zonas Húmedas.**

El Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana fue aprobado por el Gobierno valenciano en el Acuerdo de 10 de septiembre de 2002. En el ámbito del Parque Natural encontramos una única zona catalogada: **la Balsa de Chóvar**, más conocida como embalse de Ajuez.

- **Microrreservas de flora.**

La Microrreserva de flora es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a la conservación de especies silvestres de flora. El Parque Natural de la Sierra de Espadán cuenta con las siguientes microrreservas:

- **Pico Espadán** (Orden 16 noviembre de 1998; D.O.G.V. 02/12/98)
- **El Tajar** (Orden 16 noviembre de 1998; D.O.G.V. 02/12/98)
- **Ombria de l'Oret** (Orden 6 noviembre de 2000; D.O.G.V. 01/02/01)
- **Barranc de Fonillet** (Orden 6 noviembre de 2000; D.O.G.V. 01/02/01)
- **Barranc de l'Assut** (Declarada y pendiente de publicación)

1.6 Órganos de Gestión y administración.

1.6.1 Organigrama Servicios Centrales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Actualmente la gestión del Parque Natural depende de la Dirección General de Territorio y Paisaje, quedando configurado el organigrama de la Conselleria Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda como se refleja en el cuadro siguiente.

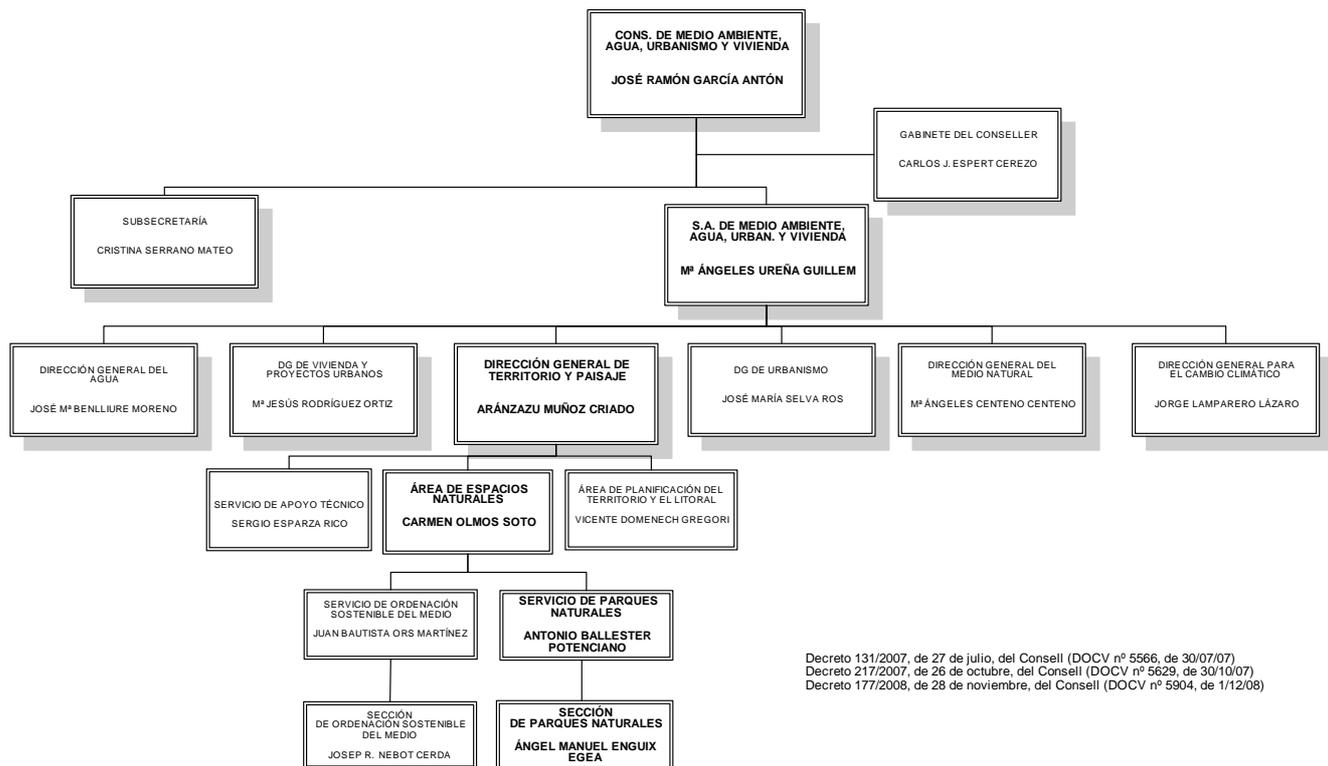


Figura 3. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria.

1.6.2 Personal del Parque Natural.

El personal adscrito al Parque actualmente es de 18 personas, compuesto por un Director-Conservador, un equipo técnico y un equipo de conservación y mantenimiento.

a) Director-Conservador.

Entre otras funciones, asume la coordinación y organización de las actividades del personal adscrito al parque natural y la adopción de las decisiones relativas a la gestión del parque natural que no hayan sido expresamente reservadas a otros órganos.

b) Equipo técnico.

Encargado de los trabajos técnicos, de investigación y de promoción del Parque. Actualmente la oficina cuenta con 2 técnicos, 2 técnicas y un guía.

c) Equipo de conservación y mantenimiento.

Formado por 12 trabajadores divididos en 3 brigadas operativas distribuidas en el territorio del Parque, con base en Ayódar, Eslida y Chóvar.

1.6.3 Órganos Colegiados.

Consejo Directivo.

La administración y gestión del parque natural corresponde al Consejo Directivo. Las funciones del Consejo Directivo son:

- a) Aprobar las propuestas de planes de gestión y de los presupuestos anuales.
- b) Supervisar el cumplimiento de las reglamentaciones del parque natural y planes de gestión.
- c) Emitir, con carácter previo a la correspondiente autorización, los informes que el Decreto 218/97, de 30 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Espadán atribuye a la Conselleria de Medio Ambiente, sobre los proyectos y actividades que afecten al ámbito territorial del parque natural y, en general, a los objetivos del presente decreto, de acuerdo con aquello que determine el Plan Rector de Uso y Gestión.
- d) Disponer lo procedente para la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión, y emitir un informe sobre cada una de sus fases antes de su aprobación.

La composición del Consejo Directivo está recogida en el artículo 7 del Decreto 161/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se declara Parque Natural a la Sierra de Espadán. [1998/A8523] (DOGV núm. 3347, de 08.10.98) que queda configurada de la siguiente forma:

El Consejo Directivo estará formado por los siguientes miembros:

- El Director General para el Desarrollo Sostenible, de la Conselleria de Medio Ambiente, o persona en quien delegue, que será su presidente.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, con rango de director general, designado por ésta, o persona en quien delegue.

- Un representante de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, con rango de director general, designado por ésta, o persona en quien delegue.
- Tres representantes de los ayuntamientos del ámbito del parque natural, elegidos por los representantes de los mismos en la Junta Rectora.
- El director-conservador, que actuará como secretario.

Junta Rectora.

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán, se constituye como un órgano colaborador y asesor en la gestión del parque, con la finalidad de canalizar la participación de los propietarios e intereses sociales y económicos afectados.

La composición de la Junta Rectora está recogida en el artículo 6 del Decreto 161/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se declara Parque Natural a la Sierra de Espadán. [1998/A8523] (DOGV núm. 3347, de 08.10.98) que queda configurada de la siguiente forma:

- a) Un representante de cada una de las corporaciones locales incluidas en el ámbito del parque natural.
- b) Tres representantes de los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del parque natural.
- c) Tres representantes de los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del parque natural.
- d) Un representante de las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza.
- e) Un representante de las asociaciones de cazadores vinculadas al área.
- f) Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente.
- g) Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- h) Un representante de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio.
- i) Un representante de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- j) El director conservador del parque natural, que actuará como secretario.
- k) El presidente de la Junta Rectora.

Actas Órganos Colegiados 2008.

BORRADOR
ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADAN
Castellón 14 de abril de 2008

En Castellón, siendo las 12'30 horas del día 14 de abril de 2008, tiene lugar en la Sala de Reuniones del Edificio PROP, sito en la Avda. Hermanos Bou 47, Entreplanta, la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

- Por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:
Don Jorge Traver de Juan, Director Territorial
- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación:
Don Francisco Quintana Safont, Director Territorial
- Por la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia:
Don Pedro J. Martínez Cañada, Director Territorial
- Como representantes de los ayuntamientos del ámbito del parque natural:
Don Rafael Sorribes Gómez.
Don Francisco Gimeno Torregrosa.
Don Jorge Lucena Lucas.
- El director-conservador:
Don Antonio José Cases Mollar, Secretario del Consejo.

Orden del día

1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2º Memoria de gestión del año 2007

3º Propuestas y actuaciones previstas para 2008.

4º Ruegos y Preguntas.

El borrador íntegro del acta de la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán se encuentra en el anejo 1 de esta memoria.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN

Eslida, 17 de abril de 2008

Siendo las 17,30 horas del día 17 de abril de 2008, en 2ª convocatoria, comienza en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Eslida (Castellón), la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

- Por las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito del Parque Natural.
 - Ayuntamiento de Alcudia de Veo: D. MARIANO MOLINA PALANQUES
 - Ayuntamiento de Algimia de Almonacid: D. J. CARLOS CALVO GIMENO
 - Ayuntamiento de Almedijar: D. ANTONIO GINÉS MONZONÍS
 - Ayuntamiento de Artana: D. ENRIQUE VILAR VILLALBA
 - Ayuntamiento de Ayódar: D. ANTONIO NEBOT GISBERT
 - Ayuntamiento de Azuébar: D. JUAN FRANCISCO MOLINA MURRIA
 - Ayuntamiento de Chóvar: D. ALBERTO PEÑA RUBIO
 - Ayuntamiento de Eslida: D. RAFAEL SORRIBES GÓMEZ
 - Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar: D. JORGE LUCENA LUCAS
 - Ayuntamiento de Higueras: D. FRANCISCO GIMENO TORREGROSA
 - Ayuntamiento de Pavías: Dª. MARIA CARMEN VIVES PEREZ
 - Ayuntamiento de Tales: D. JUAN MANUEL BALLESTER MORON
 - Ayuntamiento de Villamalur: D. HELIODORO GIMENO ALEGRE

- Por los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:
 - Dª. CRISTINA FUSTER RIERA

- Por las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza:
 - D. PABLO GARDEY PEIRÓ (S.A.S.E.)

- Por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:
 - Dª. MARIA ANGELES CENTENO CENTENO
Directora General de Gestión del Medio Natural

 - Dª. CARMEN OLMOS SOTO.
Jefe de Área de Conservación de Espacios Naturales

- Por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación:
 - D. PEDRO JESÚS MARTINEZ CAÑADA
Director Territorial de la Conselleria en Castellón

- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación:
 - D. MANUEL MIRALLES PITARCH
Secretario Territorial de la Conselleria en Castellón

 - Por las Universidades:
 - D^a. GEMMA CAMAÑES QUEROL
 - D^a. VICTORIA PASTOR FUENTES

 - El Director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario:
 - D. ANTONIO JOSÉ CASES MOLLAR.

 - La Presidenta de la Junta Rectora:
 - D^a. MARÍA TERESA MONTAÑANA LATORRE.
- Asisten también, como invitados:
- D. FRANCISCO MEDINA CANDEL
Director Territorial de Cultura en Castellón

 - D. ALBERT LOPEZ y D. MIGUEL ANGEL MARTÍN
Extensión Universitaria de la UJI

Orden del día:

- 1º *Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.*
- 2º *Memoria de gestión del año 2007*
- 3º *Propuestas y actuaciones previstas para 2008.*
- 4º *Ruegos y Preguntas*

El acta íntegra de la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán se encuentra en el anejo 1 de esta memoria.

**BORRADOR ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA
DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN
Eslida, 20 de noviembre de 2008**

Asisten:

- Por las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito del Parque Natural.
 - Ayuntamiento de Ain: D. HERMINIO LENGUA ROCHERA
 - Ayuntamiento de Alcudia de Veo: D^a. M^a CARMEN ALOS HERRERA
 - Ayuntamiento de Algimia de Almonacid: D. RAFAEL PEREZ
 - Ayuntamiento de Almedijar: D. JOSE ANTONIO CASTAÑER CRESPO
 - Ayuntamiento de Artana: D. ENRIQUE VILAR VILLALBA
 - Ayuntamiento de Ayódar: D. ANTONIO NEBOT GISBERT
 - Ayuntamiento de Azuébar: D. JUAN FRANCISCO MOLINA MURRIA
 - Ayuntamiento de Chóvar: D. ALBERTO PEÑA RUBIO
 - Ayuntamiento de Eslida: D. RAFAEL SORRIBES GOMEZ
 - Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar: D. JORGE LUCENA LUCAS
 - Ayuntamiento de Higueras: D. FRANCISCO GIMENO TORREGROSA
 - Ayuntamiento de Pavías: D^a. MARÍA CARMEN VIVES PÉREZ
 - Ayuntamiento de Tales: D. JUAN MANUEL BALLESTER MORON
 - Ayuntamiento de Torralba del Pinar: D. JESUS BALLESTER PERIS
 - Ayuntamiento de Villamalur: D. HELIODORO GIMENO ALEGRE
- Por los propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:
 - D. ADOLFO MIRAVET SEGARRA
- Por los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:
 - D. FERNANDO ESTEBAN VILLAGRASA
 - D. JOSE ANTONIO MONTOLIU CALATAYUD
- Por las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza:
 - D^a. CARMEN ORENGA (Societat d'Amics de la Serra d'Espadà)
- Por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Territorio y Vivienda:
 - D^a MARIA ANGELES CENTENO CENTENO
Directora General de Gestión del Medio Natural
- Por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
 - D. PEDRO JESÚS MARTINEZ CAÑADA
Director Territorial de la Conselleria en Castellón
- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
 - D. MANUEL MIRALLES
Secretario Territorial de la Conselleria en Castellón

- El Director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario:
 - D. ANTONIO JOSÉ CASES MOLLAR.

- La Presidenta de la Junta Rectora:
 - D^a MARÍA TERESA MONTAÑANA LATORRE.

Asisten también, como invitados:

- D^a CARMEN OLMOS SOTO.
Jefa de Área de Conservación de Espacios Naturales
- D. JORGE TRAVER DE JUAN
Director Territorial de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda en Castellón
- D. FRANCISCO MEDINA CANDEL
Director Territorial de Cultura en Castellón
- D. JOSEP HERRERO
- D. RAMON SABORIT
- D. JOSE MIGUEL AGUILAR (Oficina Técnica del Parque)
- D^a. GEMMA DEL AMO (Oficina Técnica del Parque)

Orden del día:

- 1º *Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.*

- 2º *Estado de los proyectos y actuaciones.*
 - *Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos*
 - *Acreditación Oficinas de Turismo*
 - *Campaña "Ajudem al nostre bosc"*

- 3º *Temas a debate:*
 - *Declaración de las Peñas Aragonesas (Penyes Altes) como Monumento Natural.*
 - *Compatibilidad de usos (caza, senderismo,...)*
 - *Homogeneidad en la señalización de senderos.*
 - *Proyecto Cultural Espadán. Encuentro de los pueblos del Parque.*
 - *Posibles actividades X aniversario de la declaración del Parque Natural.*

- 4º *Ruegos y Preguntas.*

El borrador íntegro del acta de la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán se encuentra en el anejo 1 de esta memoria.

OBJETIVOS



2 Objetivos.

Dentro de las normas y directrices establecidas por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Espadán, aprobado por el Decreto 218/1997, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano, la declaración de Parque Natural debe tener las siguientes finalidades:

- a) Proteger el patrimonio natural, social y cultural, haciéndolo compatible con el desarrollo económico.
- b) Regular los usos y aprovechamientos para garantizar la conservación de los recursos y ecosistemas.
- c) Establecer las medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos socioeconómicos y ecológicos que lo precisen.
- d) Regular y promover las políticas sectoriales y ordenación de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, de modo que sean compatibles con las exigencias anteriores.
- e) Establecer, para aquellos espacios que se precise garantizar su conservación, mayores niveles de protección y restricción de usos.
- f) Aprovechar y desarrollar integradamente los recursos económicos disponibles, en especial los relacionados con el sector primario, secundario y el turismo.
- g) Romper el relativo aislamiento de la comarca, especialmente de sus zonas más deprimidas, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el desarrollo de actuaciones sobre las infraestructuras y los equipamientos y servicios sociales.
- h) Integrar a los habitantes del Parque Natural en la protección y demás actividades derivadas de la gestión del mismo.

En resumen, en la gestión del Parque Natural de la Sierra de Espadán hay que conseguir compatibilizar:

1. *La protección y recuperación de espacios.*
2. *El mantenimiento y desarrollo de las actividades económicas.*
3. *El uso público del espacio protegido.*

PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES



3 Plan de vigilancia e incendios forestales.

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan está vigente los 365 días del año, es revisado anualmente y depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán, que está dentro de la zona operativa C3, son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

3.1 Medios de vigilancia móvil.

- **Unidades de Prevención de Incendios Forestales**

Son unidades dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

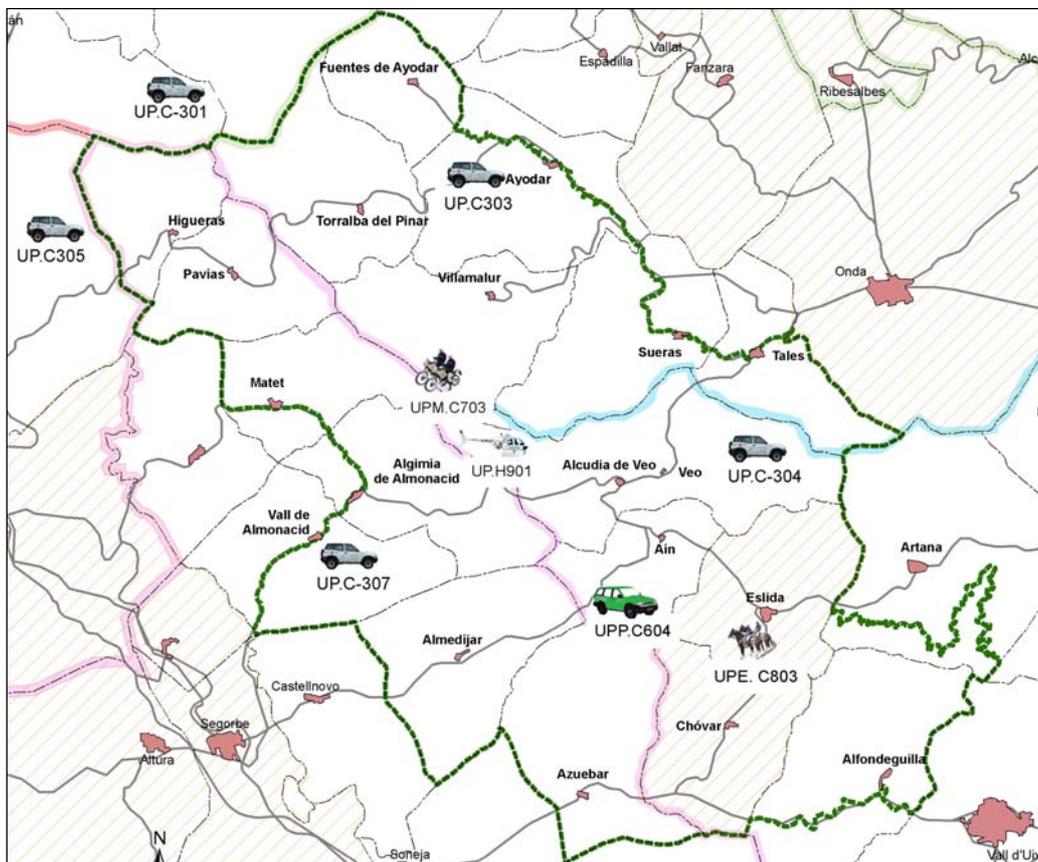


Figura 4. Unidades de prevención de incendios forestales.

a) Unidades de prevención ordinaria

Están formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos. Su temporada de trabajo se extiende de marzo a noviembre.

Las cinco unidades de prevención ordinaria que actúan en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán son: UP.C301, UP.C303, UP.C304, UP.C307 Y UP.C308.

b) Unidad de prevención ecuestre.

Son unidades formadas por dos operarios y dos caballos. Dotadas de un vehículo Todoterreno con remolque, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Actúan en zonas muy sensibles. En el Parque Natural de la Sierra de Espadán contamos con la Unidad ecuestre UPE.C803, que trabaja los fines de semana y festivos desde marzo a noviembre.

c) Unidad de prevención motorizada.

Son unidades formadas por tres operarios. La Unidad motorizada que actúa en el Parque Natural de la Sierra de Espadán es la UPM.C703.





d) Unidad de prevención polivalente.

Están dotadas con un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y otro realizando una ruta a pie. La unidad de prevención polivalente UPP.C604, que está en activo todo el año, actúa en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

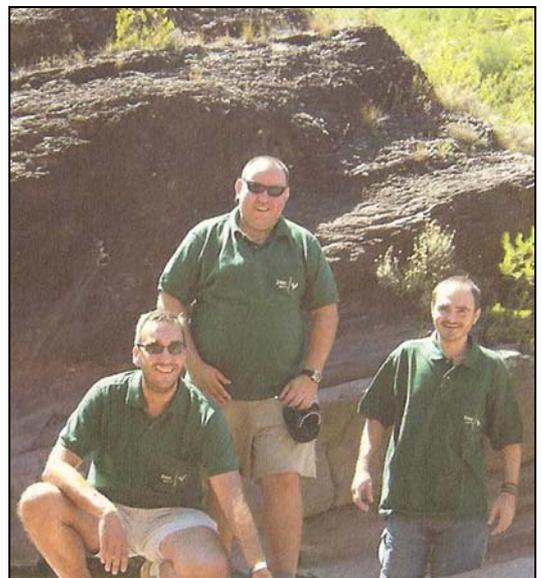
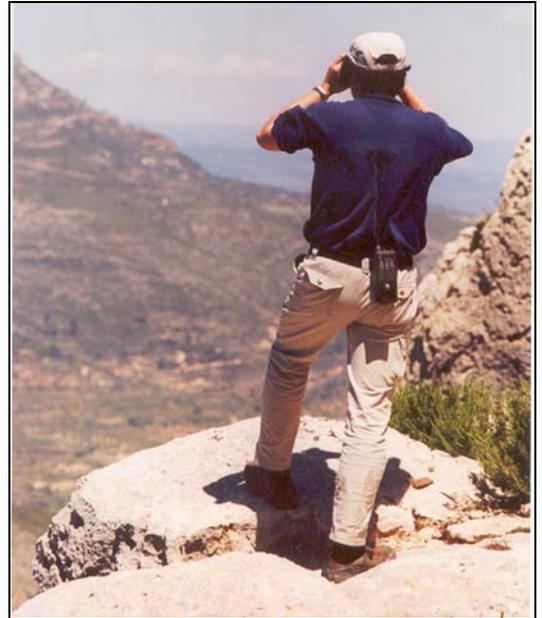
e) Medios aéreos.

Unidad compuesta por un helicóptero (UP. H.901) dotado de los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa por toda la Comunidad y durante todo el año. Se establecen días y rutas de vigilancia por provincias a lo largo de todo el año, principalmente los días de mayor índice de peligro o cuando las condiciones especiales lo requieren.

• **Otros recursos humanos para la prevención.**

a) Voluntariado ambiental.

Durante el 2008, realizaron labores de voluntariado medioambiental en el Parque Natural la S.A.S.E. y M.E.D.E.S.A. realizando labores de información y disuasión de conductas peligrosas que puedan originar incendios forestales.



b) Agentes medioambientales

Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h.), tarde (15 a 23 h.) y noche (22 a 8 h.)

Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

c) Brigadas rurales de emergencia.

En la Sierra de Espadán actúan, durante todo el año, las Brigadas Rurales de Emergencia de Ayódar y Eslida y, de julio a septiembre, también lo hace la Brigada rural de Emergencia de Onda.

d) Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.

En días de preemergencia 3 las brigadas de mantenimiento del Parque se suman a las labores de vigilancia y prevención de incendios forestales, dedicándose esos días de forma exclusiva a la vigilancia, información y disuasión de acciones que pudiesen entrañar riesgo de incendios forestales y, en su caso, a la detección.

Además las brigadas colaboran en la detección y notificación de daños en las infraestructuras de prevención, así como en su reparación.

e) Guardia civil

En la Zona operativa C-3 existen dos unidades operativas con base en Segorbe y Burriana. Se prevé para cualquier nivel de alerta cubrir la ruta C307.1-3.

f) Policía autonómica.

En alerta 3 realiza vigilancia diurna, de 9 a 21 h., de forma itinerante en Artana (Peñas Aragonesas), Eslida y Aín.

3.2 Medios de vigilancia fijos

a) Observatorios forestales

Los medios de vigilancia fijos, que dependen de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la detección de incendios y servir de enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan sus labores de prevención en cada zona.

Los observatorios que tiene visibilidad sobre el parque natural son:

- Santa Bárbara (Pina de Montalgrao).
- Puntal del Aljibe (Eslida).
- Boqueras (Altura).
- Peñas de Amador (Bejís).
- Alto del Pinar (Villamalur).
- El Frontón (Montanejos).
- Feliciano (Jérica).
- La Muela (Fanzara).
- Pico del Águila (Segorbe).
- Tristán (Segorbe).

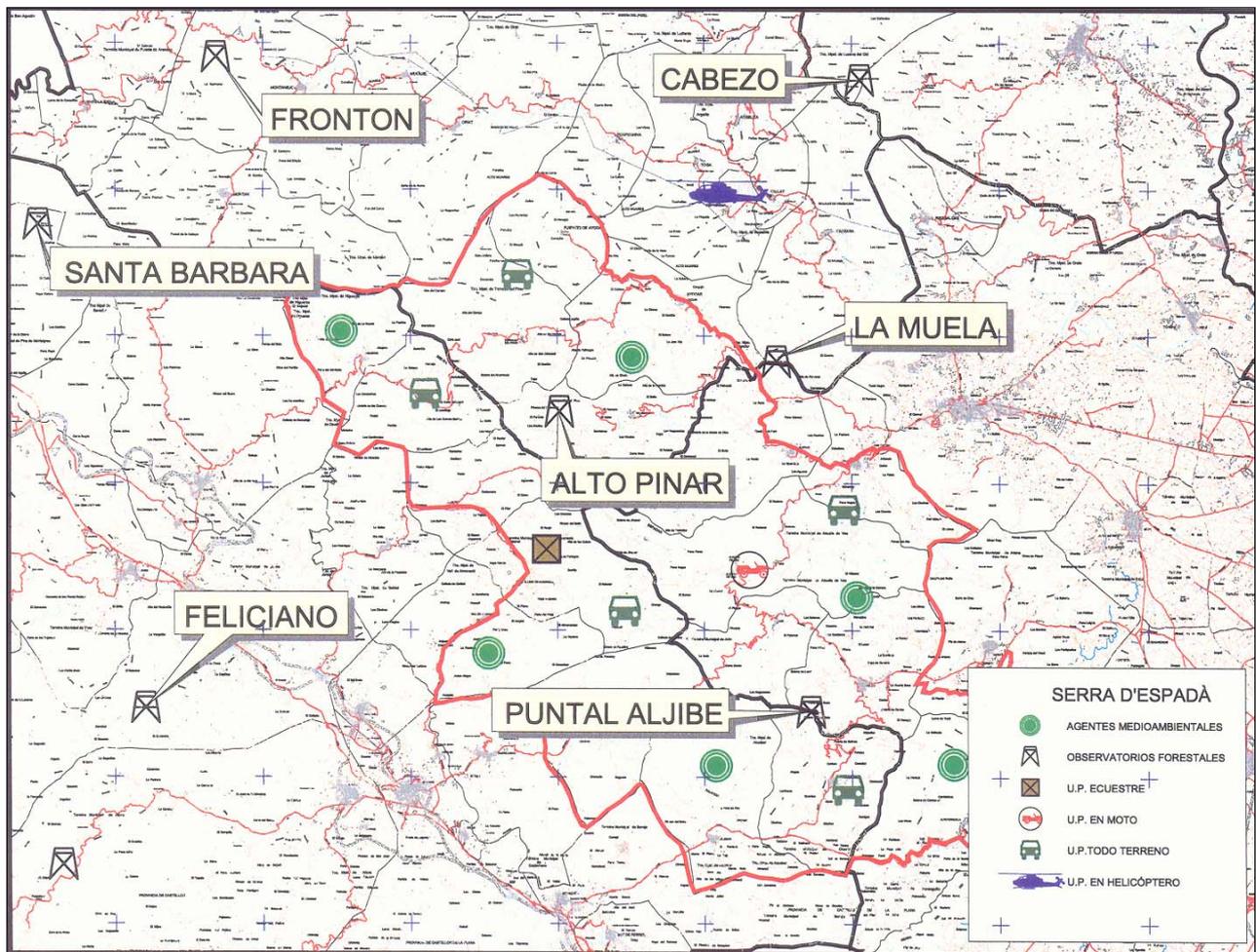


Figura 5. Observatorios forestales que tienen visibilidad del Parque Natural.

Dos son los que están dentro de los límites del Parque: el observatorio del Puntal del Aljibe en Esilda y el observatorio del Alto del Pinar en Torralba del Pinar.



Foto 1. Observatorio Puntal del Aljibe



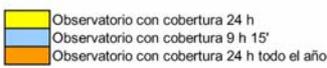
Foto 2. Observatorio Alto del Pinar

Las fechas y horarios de dichos observatorios para la campaña 2008-09 se reflejan en el cuadro siguiente.

CALENDARIO DE OBSERVATORIOS FORESTALES PROVINCIA DE CASTELLÓN

CAMPAÑA 2.008-09

OBSEVATORIO	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO	
(TERMINO MUNICIPAL)	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 28
16.- Santa Bárbara (Pina de Montalgrao)																								
17.- Puntal del Aljibe (Esilda)																								
18.- Boqueras (Altura)																								
19.- Peñas de Amador (Bojis)																								
20.- Alto del Pinar (Villamalur)																								
21.- El Fronton (Montanejos)																								
22.- Feliciano (Jérica)																								
23.- La Muela (Fanzara)																								
24.- Pico del Aguila (Segorbe)																								
25.- Tristan (Segorbe)																								



 Observatorio con cobertura 24 h
 Observatorio con cobertura 9 h 15'
 Observatorio con cobertura 24 h todo el año

Tabla 2. Calendario observatorios forestales.

b) Voluntariado ambiental puesto fijo

Es el voluntariado ambiental que se realiza en puesto fijo, definido por las mismas características que el voluntariado ambiental móvil.

3.3 Incendios forestales.

En el ejercicio 2008 se han producido 7 incendios en el ámbito del Parque con una superficie afectada total de 9,46 hectáreas. La información se detalla en el cuadro inferior.

Fecha	Municipio	Paraje	Superficie (ha)	Causas
30/06/2008	Vall de Almonacid	La Rodana	0,00	Rayo
30/06/2008	Azuébar	Hondo de la Clotxa	0,15	Rayo
30/06/2008	Alfondeguilla	Rocas de Carlos	0,25	Rayo
30/06/2008	Alfondeguilla	Cantal	0,25	Rayo
12/08/2008	Chóvar	Solana de Ajuez, Umbria Bco. Carbón	8,80	Intencionado
23/08/2008	Artana	Vinyes de Piquer	0,00	Rayo
24/08/2008	Alcudia de Veo	Solana de la Carrera	0,01	Rayo

Tabla 3. Incendios 2008 en el ámbito del Parque Natural.



PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



4 Plan de prevención de incendios forestales.

4.1 Asistencia técnica Z.A.U.

La asistencia técnica ha seguido contratada en el 2008 para gestionar la documentación referente a la firma de convenios y el apoyo a la ejecución de las obras.

El estado a la finalización de 2008 de la situación de la documentación tramitada para la totalidad de los afectados por la Z.A.U. de la Sierra de Espadán es la reflejada en la tabla adjunta.

SITUACIÓN	Nº DE CONVENIOS
TOTAL PROPIETARIOS AFECTADOS	3260
DEVUELTAS POR CORREO Y SIN RESPUESTA	1084
▪ Publicados DOCV notificación (11/04/2007)	352
- No se pudieron localizar	173
- No contestaron	179
▪ Publicados DOCV notificación (12/04/2007)	915
- No se pudieron localizar	584
- No contestaron	331
▪ Publicados DOCV notificación (26/07/2007)	93
- No se pudieron localizar	50
- No contestaron	43
▪ Publicados DOCV ejecución subsidiaria (10/07/2008)	1206
▪ Falta por publicar (cultivo en catastro pero forestal en el inventario) Representa una superficie aproximada de 77,64 hectáreas.	293
COMPLETAS (Convenios firmados)	1390
▪ Firmados por el Conseller	228
▪ No firmados por el Conseller	1162
▪ Requerimientos del área jurídica para subsanar	19
▪ Requerimientos subsanados	14
CULTIVOS (no tienen que firmar)	336
INCOMPLETAS (a 97 sólo les falta demostrar titularidad)	153
Propietarios de la Vall d'Uixo a los que se debe enviar documentación (modificación de trazado)	90

Tabla 4. Situación tramitación documentación Z.A.U.

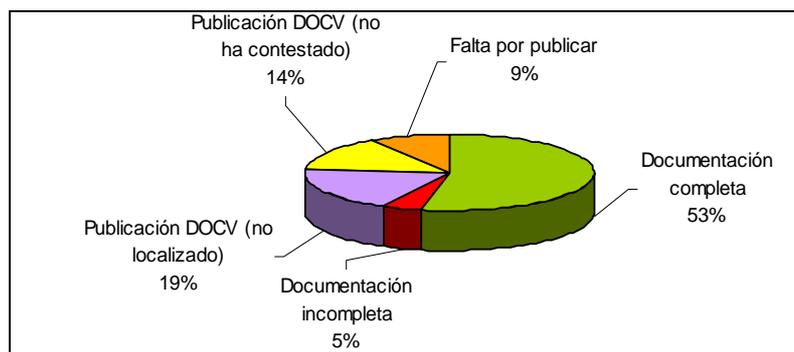


Gráfico 1. Gráfica de distribución de la situación de los afectados.

4.2 Proyecto de selvicultura preventiva.

Durante el 2008 se ha tramitado la propuesta de tercera fase de ejecución del proyecto de selvicultura preventiva que afectará a 213 ha, de las cuales 170 se encuentran dentro del Parque Natural. Se pretende ampliar la superficie ya ejecutada de forma radial. La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponde a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el titular, para la ejecución y mantenimiento del proyecto integrado de prevención de incendios forestales para la defensa de los montes situados en la Sierra de Espadán, se encuentran firmados por ambas partes.

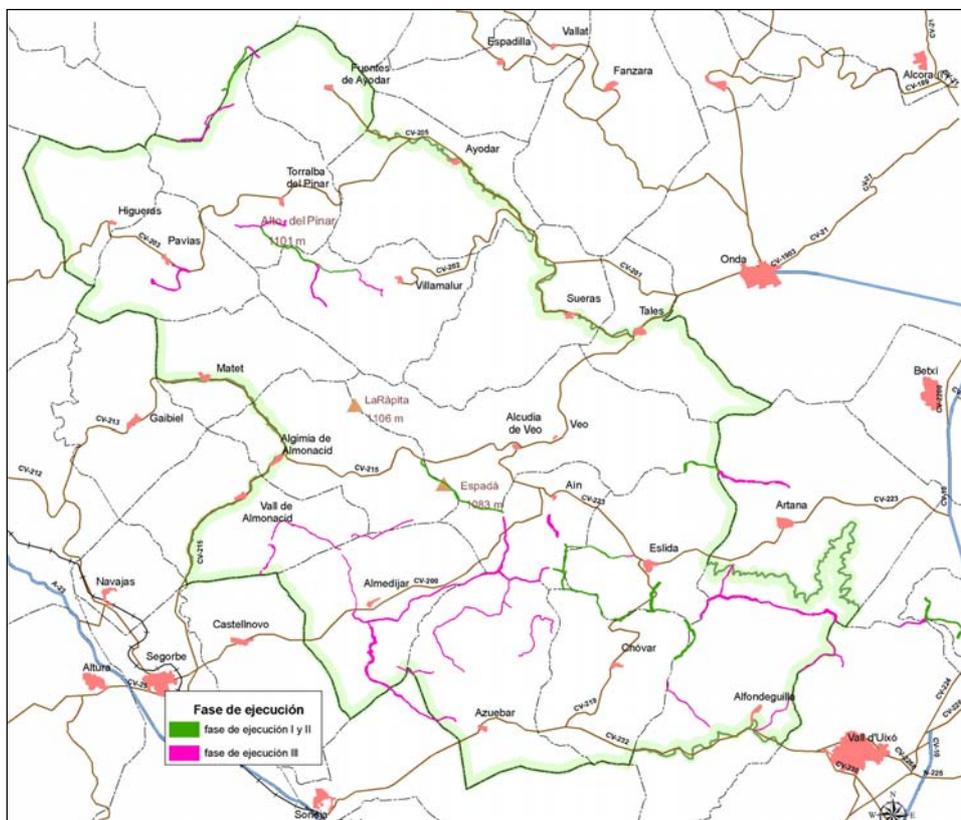


Figura 6. Ubicación de las actuaciones de la fase III.



4.3 Construcción de dos depósitos para la extinción de incendios en los términos municipales de Chóvar y Aín.

En el 2008 se ha licitado y adjudicado la construcción de los dos depósitos contra incendios. Se ubicarán en los Montes de U.P. "Grupo Aín" término municipal de Aín y "El Embral" en el término municipal de Chóvar, con el objeto de dotar de las infraestructuras necesarias destinadas a la extinción de incendios forestales. Servirán para el abastecimiento a helicópteros y vehículos autobomba que participen en las tareas de extinción de incendios, en el ámbito del Parque Natural.

Con la ejecución de este proyecto se pretende incrementar la efectividad de los medios de extinción de incendios forestales, adecuándose en cada caso a las directrices establecidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales en el P.N. y el Plan de Selvicultura Preventiva de Incendios en los Sistemas Forestales de la Comunidad Valenciana.

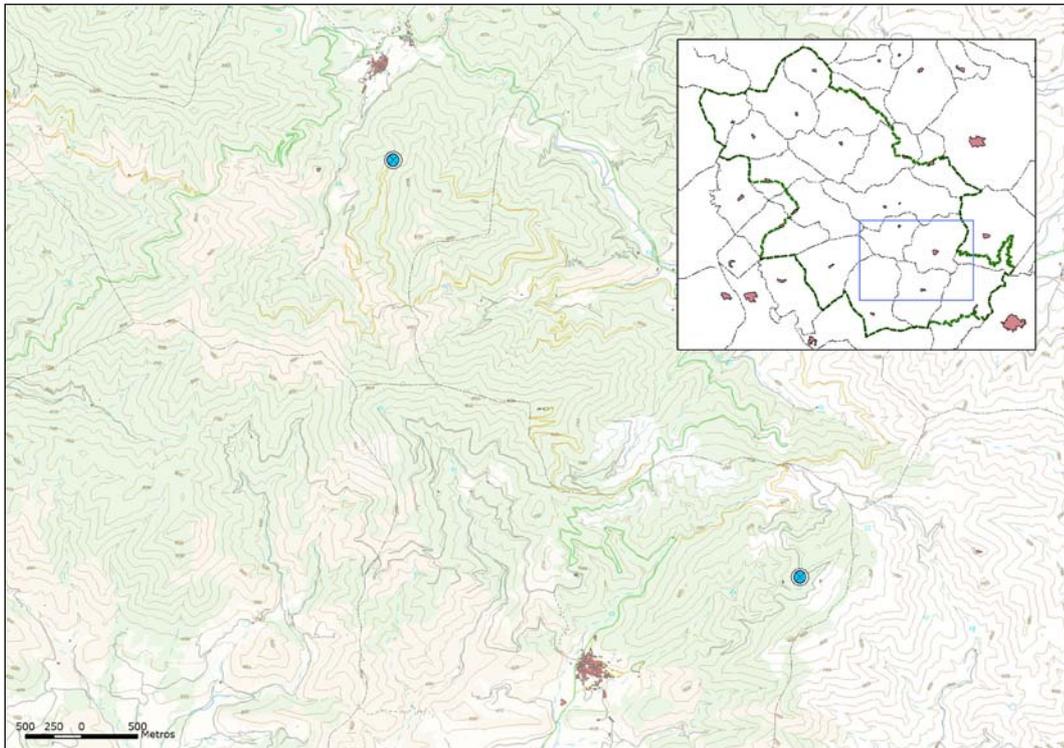


Figura 7. Ubicación de los depósitos contra incendios.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN



5 Planificación y gestión para la conservación.

5.1 Líneas de investigación.

5.1.1 *Catálogo vías pecuarias de interés natural de la Comunidad Valenciana.*

El Catálogo de vías pecuarias se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 11/1994 del 27 de diciembre de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Los criterios de selección empleados para la inclusión de las vías en la Clasificación de Interés Natural son los siguientes:

- Tener relación con las diferentes figuras de Espacios Protegidos.
- Ser susceptibles de uso didáctico y recreativo.
- Presentar una potencialidad para el uso trashumante.

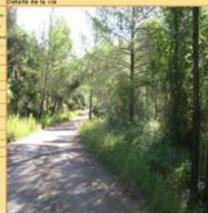
Además, la clasificación de Vías Pecuarias de Interés Natural tiene un carácter abierto, es decir, susceptible de ser ampliado en un futuro con progresivas incorporaciones.

Otros objetivos que se pretenden desarrollar junto con el Catálogo son los siguientes:

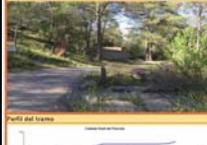
- Recuperar y facilitar el uso de estas vías para el tránsito ganadero, aunque éste no sea trashumante.
- Favorecer el uso excursionista y de actividades recreativas en contacto con el medio natural, fomentando el uso didáctico de las vías.
- Potenciar el turismo, y favorecer la práctica de actividades deportivas al aire libre como el senderismo o la bicicleta de montaña.
- Recuperar el patrimonio viario tradicional, la riqueza y valor histórico artístico, monumental, arqueológico, etnográfico y ecológico de las poblaciones y municipios por donde discurren.



Catálogo Inventario Vías Pecuarias		Datos de la Vía	
Identificación: Ruta del Pericó	Identificación: Ruta del Pericó	Longitud Catalogada (km)	40,2 km
Terminos Municipales: /	Terminos Municipales: /	Altura: legal (m)	70,00 m
		Altura: real (m)	70,00 m
		Superficie aproximada (ha)	2,27 ha

Descripción		Detalle de la vía	
<p>En función del ámbito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En función del ámbito: Ruta "Ruta del Pericó" - En función del ámbito: Ruta "Ruta del Pericó" 			

Tipos		Estado del terreno		Estado del terreno	
Tipos	Estado del terreno	Tipos	Estado del terreno	Tipos	Estado del terreno
Tipos	Estado del terreno	Tipos	Estado del terreno	Tipos	Estado del terreno

Imágenes del Terreno	
	

- Fomentar la economía local en las poblaciones afectadas, particularmente enfocado a mejorar las infraestructuras de servicios, y satisfacer la creciente demanda de productos turísticos de calidad en el ámbito rural.
- Preservar el carácter natural de las zonas por donde discurren, y mejorar su entorno.

Los trabajos llevados a cabo en esta primera fase han sido la catalogación de todas las vías pecuarias susceptibles de formar parte del catálogo y la elaboración de fichas descriptivas de cada una de ellas. Después se ha realizado una primera propuesta de vías pecuarias para formar parte del catálogo de vías pecuarias de interés natural.

El Catálogo está pendiente de aprobación y en esta primera fase se han incluido 39 km. de vías pecuarias, en el ámbito del Parque Natural, pudiendo ser ampliada a 129 km.

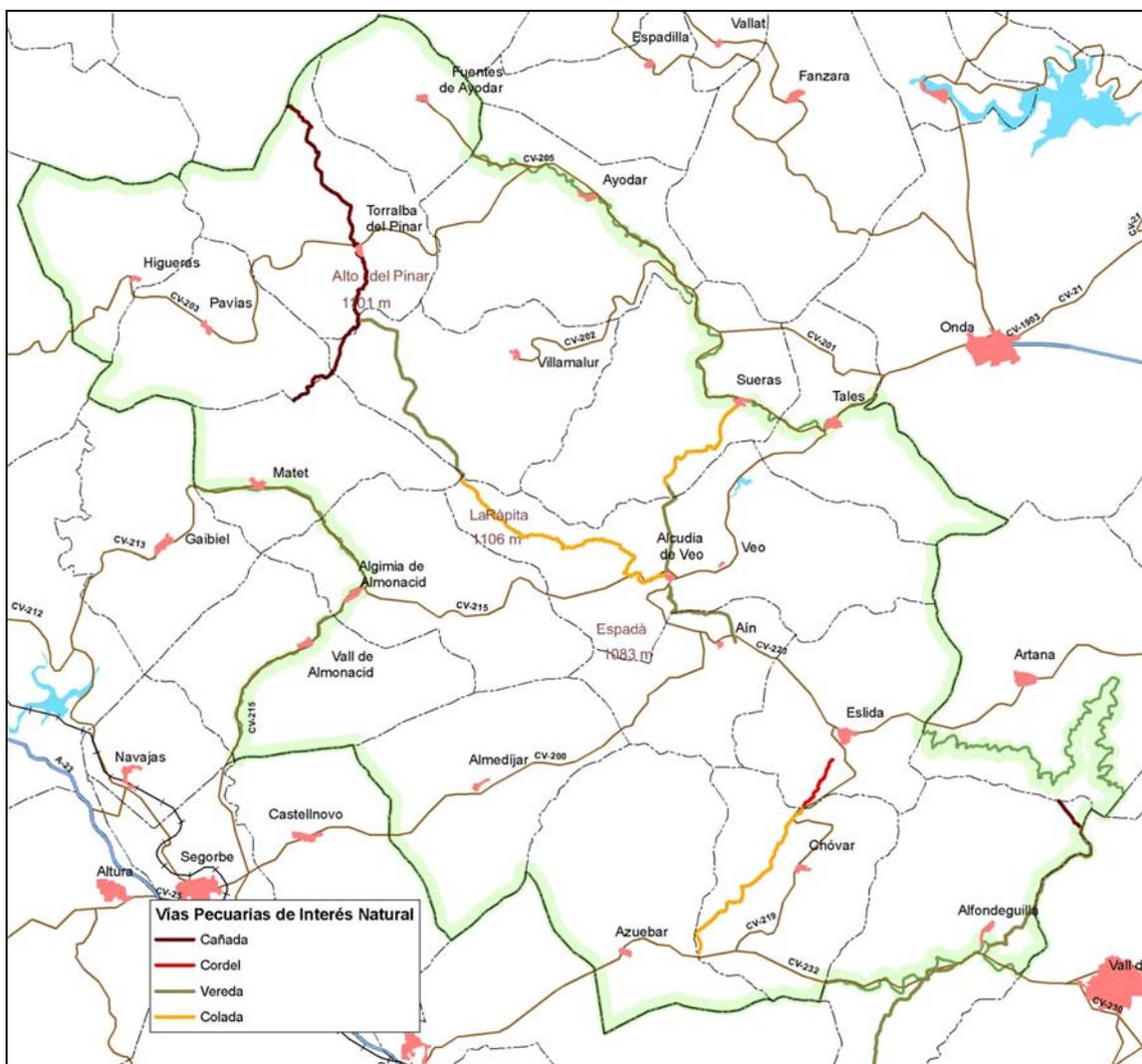


Figura 8. Vías incluidas en la primera propuesta de catálogo de vías pecuarias de interés natural



5.1.2 Desarrollo de técnicas de control biorracional de *Coroebus undatus*.

Durante el año 2008 han continuado los trabajos de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente encaminados a obtener un procedimiento para el control biorracional de *Coroebus undatus* (culebrilla del corcho).

Debido a los problemas provocados por esta especie, se acordó la conveniencia de iniciar el estudio de la síntesis de un componente feromonal o kairomonal. La Dirección General para la Biodiversidad (DGB) del Ministerio de Medio Ambiente ha efectuado una encomienda de gestión al Centro Superior de Investigaciones científicas (CSIC), solicitando la colaboración técnica y logística de las Comunidades Autónomas involucradas en el problema.

La participación de la Comunidad Valenciana se realiza a través del Servicio de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal y del laboratorio de sanidad forestal, contando desde el principio con la colaboración de la dirección del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Básicamente el objetivo del proyecto es la obtención de atractivos feromonales o kairomonales de estas especies que permitan utilizar algún sistema de trampeo como método de control.

La labor realizada por el personal del laboratorio de sanidad forestal fue la recogida de larvas de *Coroebus undatus* durante la pela de los alcornoques de la Sierra de Espadán y su envío a la Universitat de Lleida para intentar la supervivencia de estas en cámaras, e intentar completar su ciclo.

En el mismo proyecto y en colaboración con la Universitat Politècnica de València, se realizó la instalación y muestreo de 10 trampas cromáticas pegajosas de color púrpura y transparente para la captura de adultos de *C.undatus*. Su colocación tuvo lugar el 03/06/2008 en monte particular ubicado en el término municipal de Artana, y retiradas el 18/09/2008 siendo la periodicidad de muestreo semanal.

Durante el muestro fueron capturados 7 adultos de *C.undatus*, cifra no elevada pero satisfactoria debido a la extrema dificultad que supone la captura de ejemplares de esta especie.



5.1.3 Toma de citas en campo del banco de datos de la biodiversidad mediante dispositivos móviles.

En la Orden del 27 de noviembre del 2003, de la Conselleria de Media Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se crea el Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. Esta herramienta nació con los siguientes objetivos:

- Constituir un inventario taxonómico de la biodiversidad de la Comunidad Valenciana.
- Mantener información actualizada sobre el estado legal de las especies y sus hábitats.
- Ofrecer información actualizada de las especies, en particular de las amenazadas y de los endemismos.
- Mantener un inventario cartográfico de los hábitats.



Para conseguir estos objetivos y poner en funcionamiento el Banco de Datos se creó un sistema informático de tratamiento de bases de datos, un sistema de información geográfica y una aplicación web para consultas a través de internet. Toda la información está avalada por una comisión científica que revisa los contenidos, formada por especialistas de diferentes instituciones (Jardín Botánico, Instituto Cavanilles, Departamento de Botánica de la Universidad de Valencia, Museo Valenciano de Historia Natural, etc).

El Banco de Datos es accesible para cualquier ciudadano a través de internet en la siguiente dirección electrónica: <http://bdb.cma.gva.es>

La información que se puede encontrar es:

- Fichas: datos de descripción, biología, amenazas, hábitats, acciones de conservación, estados legales, fotografías y mapas de distribución (generados desde la base de datos)
- Citas: datos de distribución de la especie, tipo de observación, fecha, observador, datos geográficos de localización, municipio, paraje, etc.
- Bibliografía.
- Taxonomía: reino, phylum, clase, orden, familia, etc.

En la actualidad el Banco de Datos contiene información de más de 13.500 especies presentes en la Comunidad Valenciana y cerca de 300.000 citas.

Desde el Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente se realizó una jornada de formación y presentación de una aplicación para la toma de datos. A través de

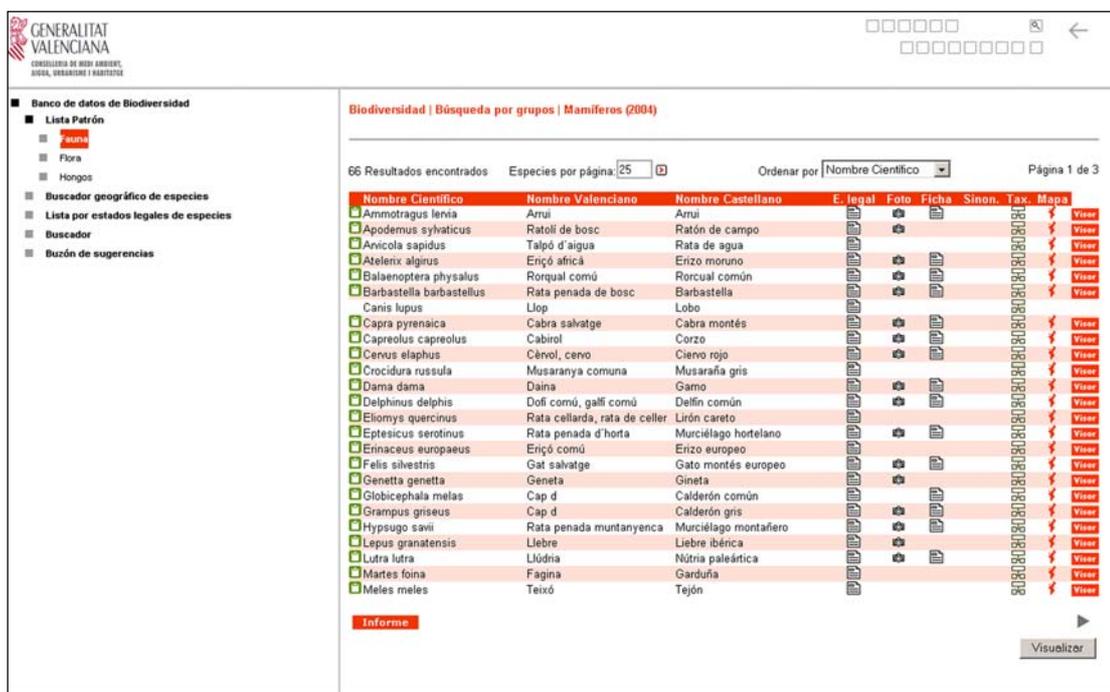
una terminal móvil (PDA) el usuario dispone de toda la información necesaria para el envío de datos (especies, localización precisa, etc...).

Los usuarios de esta aplicación son los técnicos del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, además de diferentes instituciones como Universidades.

Esta aplicación permite al usuario realizar nuevas citas, registrarlas en formato digital, enviarlas a sistemas centrales y conocer cual es el estado de envío en cualquier momento. Permite agilizar el trabajo de recogida, facilitando la entrada de tantas especies como sean necesarias para una misma localización. Un elemento a destacar de la aplicación es el visor cartográfico, componente que permite la visualización y carga de datos cartográficos de la zona de trabajo.

En una primera fase se proporciono a diversos colectivos esta herramienta con el fin de comprobar su utilidad, uso y sugerencias de mejora, así se proporcionó una PDA con la aplicación a agentes forestales, personal de investigación de universidades, técnicos de Conselleria, **como ejemplo de su uso en espacios naturales se seleccionó al Parque Natural de la Sierra de Espadán.**

Durante este año se dispuso de una PDA con la correspondiente aplicación informática para la toma de datos, empleando esta herramienta en todos los trabajos de campo y enviando las citas de interés al Banco de Datos de Biodiversidad.



Biodiversidad | Búsqueda por grupos | Mamíferos (2004)

66 Resultados encontrados Especies por página: 25 Ordenar por: Nombre Científico Página 1 de 3

Nombre Científico	Nombre Valenciano	Nombre Castellano	E. legal	Foto	Ficha	Simon	Tax.	Mapa
<input type="checkbox"/> Ammotragus levia	Arriu	Arriu						Ver
<input type="checkbox"/> Apodemus sylvaticus	Ratolí de bosc	Ratón de campo						Ver
<input type="checkbox"/> Anicola sapidus	Talpó d'aigua	Rata de agua						Ver
<input type="checkbox"/> Atelax algirus	Eriçó africà	Erizo moruno						Ver
<input type="checkbox"/> Balanoptera physalus	Rorqual comú	Rorcual común						Ver
<input type="checkbox"/> Barbastella barbastellus	Rata penada de bosc	Barbastella						Ver
<input type="checkbox"/> Canis lupus	Llop	Lobo						Ver
<input type="checkbox"/> Capra pyrenaica	Cabra salvatge	Cabra montés						Ver
<input type="checkbox"/> Capreolus capreolus	Cabirol	Corzo						Ver
<input type="checkbox"/> Cervus elaphus	Càrnol, cervo	Ciervo rojo						Ver
<input type="checkbox"/> Crocidura russula	Musaranya comuna	Musaraña gris						Ver
<input type="checkbox"/> Dama dama	Daina	Gamo						Ver
<input type="checkbox"/> Delphinus delphis	Dofí comú, gallí comú	Delfín común						Ver
<input type="checkbox"/> Eliomys quercinus	Rata cellarda, rata de celler	Lirón careto						Ver
<input type="checkbox"/> Eptesicus serotinus	Rata penada d'horta	Murciélago hortelano						Ver
<input type="checkbox"/> Erinaceus europaeus	Eriçó comú	Erizo europeo						Ver
<input type="checkbox"/> Felis silvestris	Gat salvatge	Gato montés europeo						Ver
<input type="checkbox"/> Genetta genetta	Geneta	Gineta						Ver
<input type="checkbox"/> Globicephala melas	Cap d	Calderón común						Ver
<input type="checkbox"/> Grampus griseus	Cap d	Calderón gris						Ver
<input type="checkbox"/> Hypsugo savii	Rata penada muntanyenca	Murciélago montañero						Ver
<input type="checkbox"/> Lepus granatensis	Llebre	Liebre ibérica						Ver
<input type="checkbox"/> Lutra lutra	Llúdia	Nútria paleártica						Ver
<input type="checkbox"/> Martes foina	Fagina	Garduña						Ver
<input type="checkbox"/> Meles meles	Teixó	Tejón						Ver

Informe Visualizar

Figura 9. Página web del banco de datos de la biodiversidad.



5.2 Conservación de fauna.

5.2.1 Seguimiento y manejo del cangrejo de río

Catalogado como "En Peligro de Extinción", según el Catálogo Valenciano de Fauna Amenazada. El cangrejo de río autóctono es una especie que ha pasado de ocupar gran parte de los tramos medios y altos de los ríos a refugiarse en poblaciones aisladas.

Las causas más importantes por las que esta amenazado son:

- La introducción de cangrejos exóticos y la transmisión directa o indirecta de la *afanomicosis*, enfermedad letal causada por un hongo, a la que las especies exóticas son inmunes.
- La contaminación del hábitat.
- La canalización y destrucción de los ríos, la sequía y agotamiento de manantiales.
- La pesca furtiva.

Desde el año 2005, personal del Parque trabaja junto al equipo de seguimiento de fauna amenazada de la Dirección General de Conservación del Medio Natural en los trabajos de seguimiento del cangrejo de río en su ámbito.

Metodología y resultados

Durante 2008 se han realizado las siguientes actividades:

a) Prospecciones.

Exploración de cauces, cursos de agua y balsas para detectar lugares donde realizar ensayos de superviviencia y creación de refugios. Como resultado de estos trabajos se descubrió una nueva población natural.



b) Búsqueda de nuevos emplazamientos y ensayos de supervivencia.

Localización de nuevos emplazamientos donde crear nuevas poblaciones. Para verificar la idoneidad de los enclaves se realizan ensayos de supervivencia, tras comprobar que no existe ningún cangrejo. Para ello se emplean pequeñas jaulas de malla plástica en la que se ubican varios cangrejos, añadiendo algún refugio y vegetación, estas jaulas se ubican en rincones poco visibles donde permanecen un período entre dos meses y cuatro meses, hasta confirmar que no existe afanomicosis y que los cangrejo crecen y mudan correctamente. Transcurrido ese tiempo se procede a la liberación en el medio natural.

Se han realizado tres ensayos de supervivencia, todos con resultado positivo.

c) Nuevas liberaciones.

Se han realizado dos liberaciones, tras comprobar el éxito del ensayo, en cada lugar se han liberado en el medio 50 cangrejos, los ejemplares procedían de otras poblaciones naturales del Parque Natural.

d) Censos poblaciones en cauces y balsas.

Para conocer el estado y la evolución de las poblaciones en cursos de agua, bien naturales o creadas por la Administración se censan las poblaciones que se consideran establecidas, es decir que se han reproducido.

Se han censado dos poblaciones naturales, una "artificial" creada a partir de la celebración del "Día del Cangrejo 2007" y dos balsas, que han dado resultado negativo.

Estado actual de las poblaciones.

Hay que recordar que antes del año 2005 sólo se conocía la existencia de una única población en todo el Parque Natural.

Actualmente gracias a los trabajos realizados se conocen otras tres poblaciones, descubiertas durante la búsqueda de lugares idóneos para reintroducir la especie.

En total existen cinco poblaciones de cangrejo, de ellas cuatro son poblaciones naturales, una de ellas descubierta este año como consecuencia de la búsqueda de nuevos emplazamientos; además existe otra población de origen artificial creada por la administración que puede considerarse ya establecida al comprobarse su reproducción en 2008.

Como consecuencia del protocolo de establecimiento y recuperación existen otras dos poblaciones que están en fase de establecimiento y que futuras liberaciones y refuerzos con más ejemplares permitirán ampliar el número de poblaciones existentes.

5.2.2 Reintroducción de rapaces.

Durante este año se han realizado dos sueltas de aves rapaces coincidiendo con las actividades celebradas el 12 de agosto en Higueras, en la inauguración del área de descanso "revuelta de los novios" y mirador "peña del Mediodía" y el 20 de septiembre en Azuébar en el VI Encuentro del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Los ejemplares liberados son aves rapaces tanto nocturnas como diurnas pero todas de pequeño tamaño.

Son aves nacidas en el presente año y que han sido acogidas en el Centro de Recuperación de Fauna la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, "La Granja" de El Saler, situado en el Parque Natural de L'Albufera de Valencia. Por lo general se trata de pollos caídos del nido y que aún no estaban preparados para desenvolverse con normalidad en la naturaleza.



Higueras 12 de agosto. Inauguración área de descanso "revuelta de los novios" y mirador "Peña del Mediodía". La puesta en libertad de las aves se hizo coincidir con este acto al que asistió público de Higueras y poblaciones cercanas, como Caudiel, Pavías, Torralba del Pinar, Ayódar, Fuentes de Ayódar, Matet, etc...; así como diversas instituciones y administraciones.

Especie:	nº de ejemplares:
Cernícalo común	5
Autillo	8
Mochuelo	3

Azuébar 20 de septiembre, VI Encuentro del Parque Natural. La puesta en libertad de las aves se hizo coincidir con las actividades del VI Encuentro de los pueblos de Espadán organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y el Ayuntamiento de Azuébar. En este acto cultural asistió numeroso público, así como diversas instituciones y administraciones, destacando la presencia de la Secretaria Autonómica y la Directora General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Especie:	nº de ejemplares:
Cernícalo común	10
Lechuza	1
Mochuelo	3
Cárabo	1

5.2.3 *Palomares barrera.*

El Parque Natural de la Sierra de Espadán, cuenta con dos palomares barrera, cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad de piezas que sirvan de alimento para el halcón y el águila perdicera, y constituyan una barrera efectiva que minimice la depredación sobre palomos de competición, tanto en periodos de entrenamiento como durante la celebración de concursos de colombicultura.

Estos palomares barrera están ubicados en los términos municipales de Benitandús (pedanía de Alcudia de Veo) y Sueras. En el primer caso se trata de una obra especialmente construida par tal fin, propiedad de la Conselleria de Territorio y Vivienda, y el segundo es una masía particular abandonada cedida por su propietario para hacer las funciones de palomar.

A estos palomares llegan palomos de dos formas:

- Cedidas por los colombicultores, que las entregan para que ocupen los palomares barrera.
- De los parques y jardines de la ciudad de Castellón, dentro del marco del proyecto que mantiene el Ayuntamiento de Castellón para controlar el exceso de palomos.

Una vez trasladadas a los palomares se desparasitan y a lo largo del año se realizan controles sanitarios, siendo visitados por un veterinario. En cada visita se recogen muestras de heces, de la mucosa bucal y de huevos para su posterior análisis. En estas revisiones periódicas a los palomos se trata de determinar la presencia de diversos parásitos y enfermedades, con especial atención a las tricomonas y coccidios.

Brigadas de mantenimiento y conservación del Parque.

Las brigadas se encargan ocasionalmente del mantenimiento de los palomares barrera existentes en Sueras y Benitandús.



5.2.4 Brigadas de conservación de la biodiversidad.

En la nueva propuesta "Obras de conservación de la biodiversidad 2008-2009" de los equipos de conservación de la biodiversidad se incluyen trabajos de conservación de fauna protegida. Los trabajos realizados en el Parque Natural Serra d'Espadà han consistido en la revisión de refugios importantes para murciélagos

Los trabajos realizados han consistido en desbroces de vegetación en la entrada de las cuevas para facilitar el tránsito de los murciélagos.

Cueva	Trabajo
Cova de l'Ondar	Localización y revisión
Cova de l'Ereta	Localización y revisión
La Covatilla	Localización y revisión

Tabla 5. Localización de las actuaciones.

5.2.5 Seguimiento de las colonias de quirópteros.

Las labores en 2008 se han centrado en:

Protección de refugios en Aín.

Gestión de apertura y cierre de las cavidades situadas en el término de Aín. La Covatilla, Cova de l'Ereta o dels Bartolos y Cova de la tia Ondera. Con el fin de conservar las colonias de reproducción de murciélagos el acceso a las cuevas no está permitido en el período entre el 1 marzo y el 30 de septiembre.

Adecuación del entorno de las cavidades. Limpieza y poda de la vegetación existente en las entradas de las cavidades. Las brigadas de mantenimiento del Parque Natural y la brigada de biodiversidad se han encargado de realizar trabajos de limpieza y poda de la vegetación existente en el entorno de las cavidades, para facilitar el acceso a los murciélagos y a las personas que visiten la cavidad en el período autorizado.



Seguimiento colonias de murciélagos en la Cova tia Ondera (Ain).

Este trabajo se realiza con el equipo de seguimiento de fauna amenazada. Se realiza un censo de la cueva para conocer el estado de las colonias reproductoras y detectar las especies existentes.

Este refugio alberga la colonia de reproducción de Murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) más numerosa de la provincia de Castellón y del conjunto de la Comunidad Valenciana. También alberga una colonia de reproducción de Murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginatus*), entre las más importantes de toda la Comunidad, así como de Murciélago ratonero gris (*Myotis nattereri/Myotis scalerai*) y Murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*). Esporádicamente, es ocupada también por grupos de Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y Murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*). La cavidad está situada en un área donde se conoce un escaso número de refugios ocupados por murciélagos cavernícolas.



Se censó la emergencia de los murciélagos en la boca de la cueva, método descrito por Rodrigues y Palmeirim (1994), desde el momento de la salida del primer murciélago y durante una hora de tiempo. La filmación se realizó mediante una cámara Nikon de soporte digital miniDV proyectando luz infrarroja mediante focos de 75 ó 150 vatios y grabando el audio modificado con detector de ultrasonidos Pettersson 230 en modo 'heterodino'. Las grabaciones se archivaron en formato miniDV que posteriormente fue analizado con el software 'Gram 5.0'.

Municipio	Localidad	Fecha censo	R.euryale	M.scalerai M.emarginatus M.capaccinii*	Miniopterus schreibersii	Totales
Ain	Cova de l'Onder	07/05/2008	73	76	62	211
Ain	Cova de l'Onder	20/08/2008	142	48	0	190

* El método no permite distinguir entre estas especies. Por los datos de años anteriores debe tratarse de *M.scalerai* y *M.emarginatus*

Tabla 6. Censo de quirópteros.

El censo del 20 de agosto se realizó dentro de las actividades de la "Noche de murciélagos".

5.3 Conservación de flora.

5.3.1 Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.

La figura de protección de especies silvestres denominada microrreserva vegetal fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada (R.E.A.) de la Comunidad Valenciana.

Los trabajos de conservación de flora en las Microrreservas se realizan, desde agosto 2008, por dos equipos de cuatro personas que trabajan en la provincia de Castellón:

El Parque Natural de la Sierra de Espadán cuenta en la actualidad con 5 microrreservas, una de ellas de reciente creación.



Microrreserva	Supf. (ha)	Término municipal
Barranc del Fonillet	5,67	Eslida
El Tajar	8,60	Torralba del Pinar
Ombria de l'Oret	4,85	Eslida
Pic Espadà	1,02	L'Alcudia de Veo
Barranc de l'Assut	2,50	Eslida (Declarada y pendiente de publicación)

Tabla 7. Microrreservas declaradas en P.N. de la Serra d'Espadà.

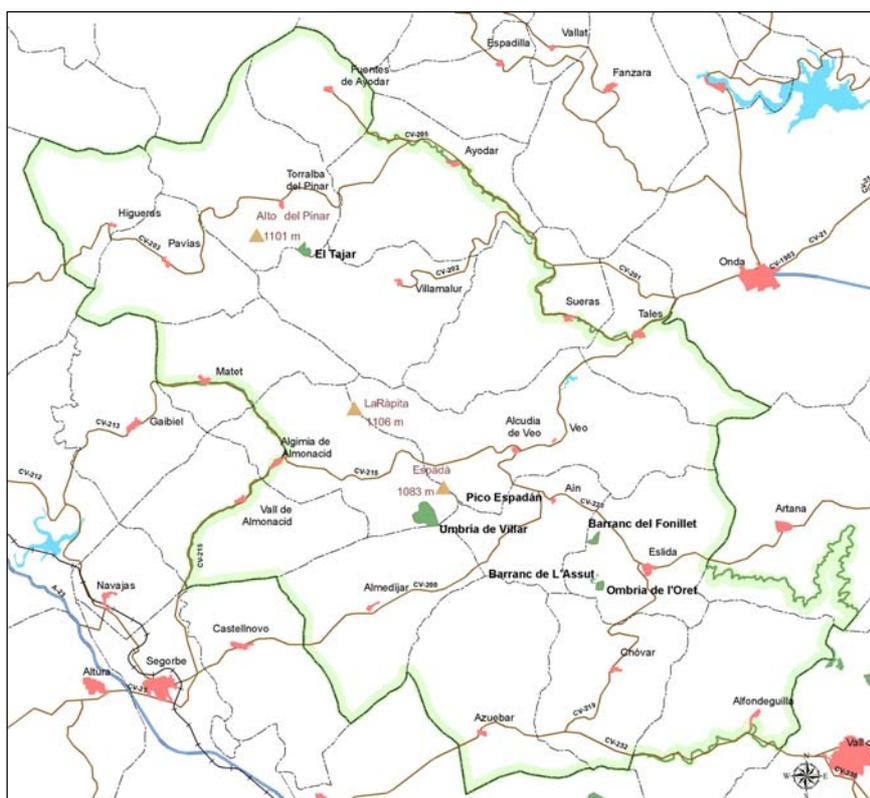


Figura 10. Microrreserves del Parque Natural.

Las actividades realizadas en el 2008 en el Parque Natural Serra d'Espadà pueden resumirse en:

a) Desbroces y podas selectivas.

En cumplimiento de los Planes de Gestión publicados en las Órdenes de Declaración, se ha efectuado un desbroce selectivo para permitir el desarrollo de la flora REA en las siguientes microrreservas:

Microrreserva	Especies eliminadas
El Tajar	<i>Rubus ulmifolius</i> , <i>Ulex parviflorus</i>

b) Plantación de especies de flora R.E.A.

Durante el año se ha procedido a la plantación de las siguientes especies en las microrreservas del Parque Natural Serra d'Espadà:

Microrreserva	Especie	Cantidad
Alrededores de El Tajar Proyecto "Trabajos de conservación en tejeras y otros bosques singulares" EcoGen.	<i>Sorbus torminalis</i>	100
Pico Espadán	<i>Arbutus unedo</i>	1

c) Recogida de semillas de especies de flora raras, endémicas o amenazadas (R.E.A.).

Se anota el listado de especies de las que se ha recogido semilla, en cumplimiento de los Planes de Gestión de las microrreservas aprobados en las Órdenes de Declaración o de las necesidades del Servicio de conservación de la Biodiversidad. Las semillas se envían al Banco de Germoplasma del Jardí Botànic de València, o al Banc de Llavors.

<u>Procedencia</u>	<u>Especies recolectadas</u>
Microrreserva El Tajar	Cytissus villosus

d) Eliminación de basuras.

Lamentablemente, las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, sufren la mala educación de los usuarios y, periódicamente, tienen que ser revisadas para eliminar cualquier tipo de basura depositada.

<u>Microrreserva</u>	<u>Volumen de basura (kgs)</u>
Barranc del Fonitllet	15 kgs

e) Señalización de microrreservas.

Se ha procedido a la señalización y/o mantenimiento de la señalización de las microrreservas declaradas, sustitución y/o reposición de piquetas y carteles en mal estado y señalización de las microrreservas en proyecto (están en fase de redacción del borrador del plan de gestión). Cada una de las piquetas ha sido ubicada en el lugar correcto.

<u>Microrreserva</u>	<u>Actuación</u>
El Tajar 1	Colocar y reparar señal perimetral

f) Mantenimiento de sendas de acceso. Apertura y mantenimiento de sendas ecoeducativas. Colocación de carteles.

Existen microrreservas de flora que ocupan espacios de montaña tradicionalmente utilizados para actividades de ocio y tiempo libre. En dichas microrreservas se han realizado labores de mantenimiento o adecuación. En otras ocasiones, para acceder a la microrreserva o para realizar trabajos, hay que abrir una senda que facilite o permita el acceso a las mismas.

<u>Microrreserva</u>	<u>Municipio</u>	<u>Trabajo</u>
Barranco Fonitllet	Eslida	Mantenimiento
El Tajar	Torralba del Pinar	Apertura y mantenimiento
Pic Espadà	Alcudia de Veo	Mantenimiento



5.4 Conservación de hábitats.

5.4.1 Red de seguimiento de las poblaciones de *Lymantria dispar*.

Antecedentes.

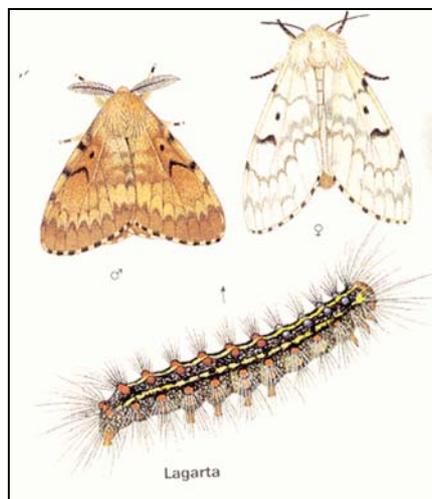
Lymantria dispar es un lepidóptero que, en fase de plaga, causó graves daños en los encinares de la Comunitat Valenciana, especialmente en la provincia de Castellón durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

Por la importancia del peligro que representan los episodios de plaga de este lepidóptero y con el objeto de profundizar en el conocimiento de la dinámica de sus poblaciones y establecer cierto control sobre ellas se coloca una red de trapeo en el Parque Natural.

La feromona utilizada es un atrayente sexual sintético idéntico al emitido por las hembras de *Lymantria dispar* denominado "disparlure".

Red de muestreo permanente.

Se colocaron 25 trampas en el Parque sobre masas de *Quercus suber*. Las trampas se colocaron entre los días 3 y 10 de julio. Una vez a la semana se contaron las capturas en cada una de las trampas. La media de capturas por trampa al final de la campaña resultó ser de 1049 individuos.



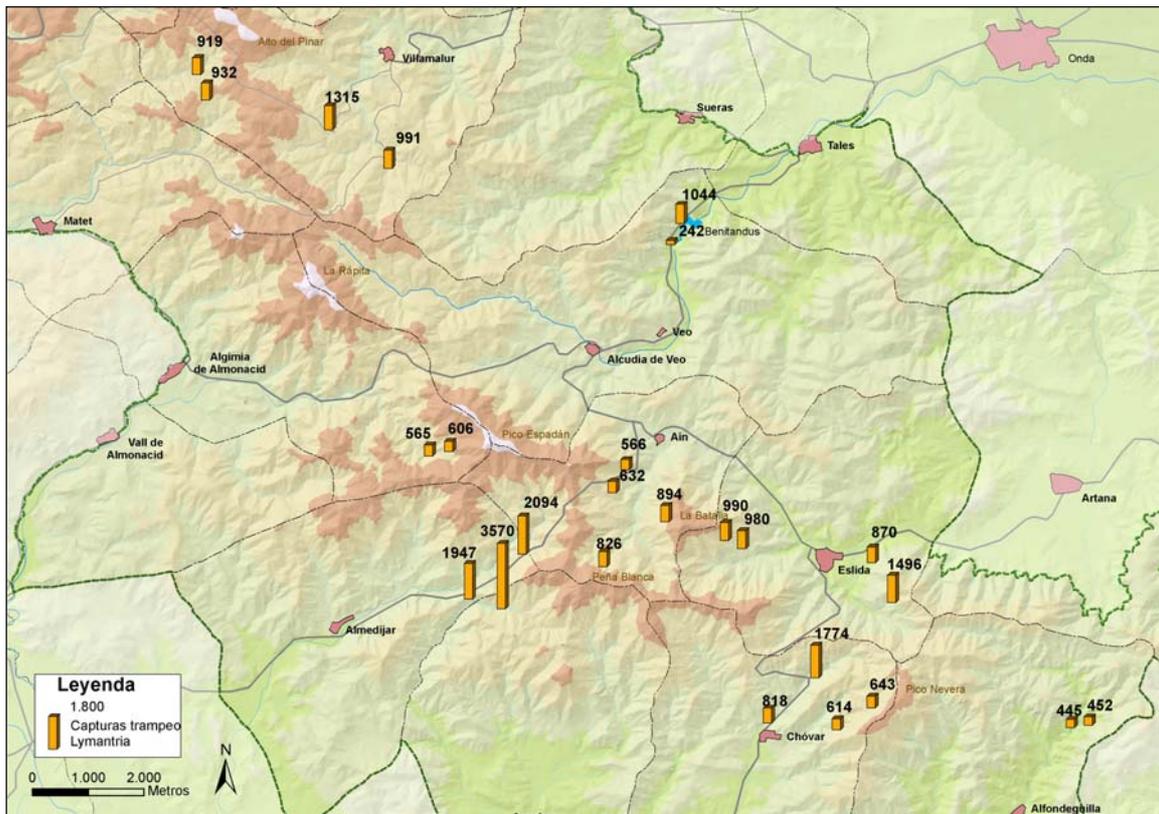


Figura 11. Capturas promedio en cada trampa muestreo permanente.

Como se observa en el gráfico de evolución de los últimos años, ha habido un acusado descenso de las capturas en el Parque donde, no se detectaron defoliaciones durante la pasada campaña.

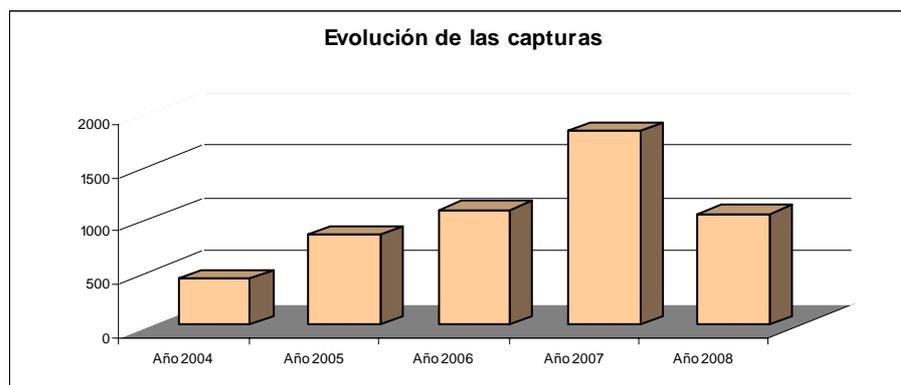


Gráfico 2. Evolución de las capturas medias.

Red trampeo masivo.

Las trampas utilizadas para el trampeo masivo se colocaron el día 10 de julio y se recogieron el 6 de noviembre. Se colocaron un total de 45 trampas en el Parque distribuidas en dos zonas, la carretera de Villamalur a Matet y la zona sur del pico Espadán. En estas trampas no se ha efectuado conteo alguno, únicamente se colocan para reducir poblaciones.

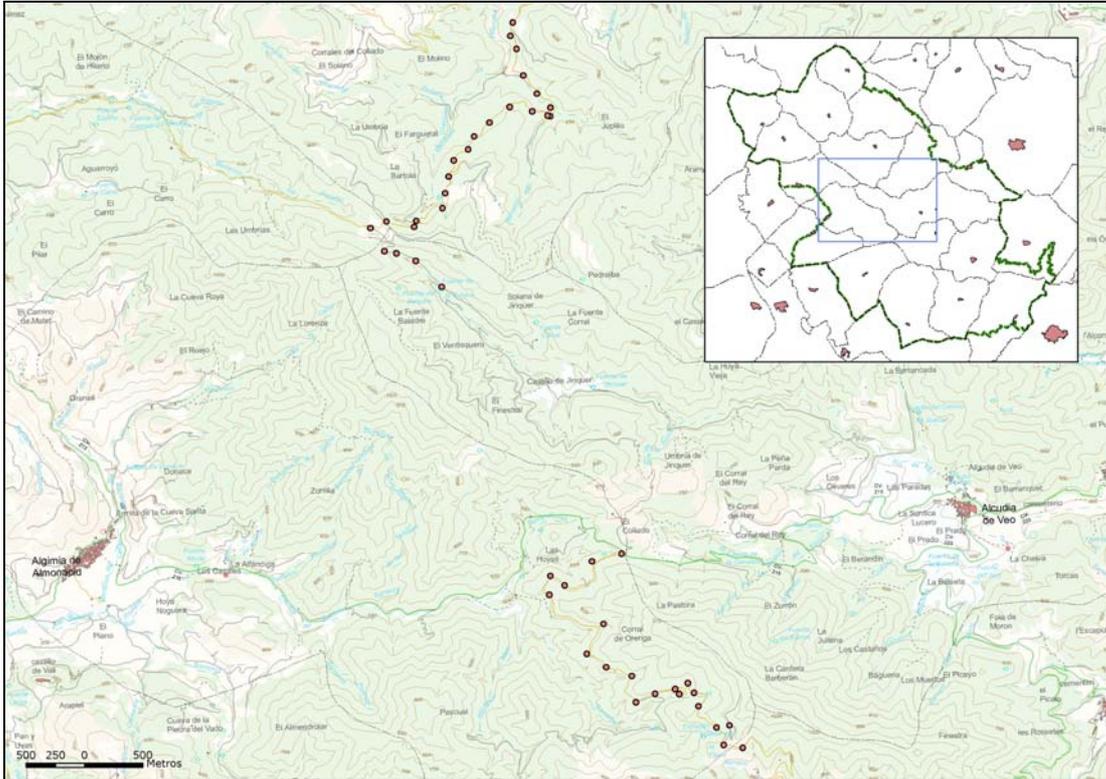


Figura 12. Red de trampeo masivo de *Lymantria dispar*.

5.4.2 Redacción del proyecto de regeneración de hábitats de *Quercus suber*.

La zona del proyecto se sitúa en los términos municipales de Algimia de Almonacid y Vall de Almonacid, ocupando una superficie total de 195,13 hectáreas y se redacta este proyecto de regeneración ambiental en el marco de los Programas LIFE, Para conseguir mejorar el hábitat de este entorno.

La zona de proyecto está formada por laderas de montaña en las que puede verse principalmente la vegetación forestal característica de la zona, alcornoques (*Quercus suber*) y pinares (*Pinus pinaster*). Existe una pequeña masada con un corral y aljibe, anteriormente utilizada como vivienda y como refugio para ganado y pastores que realizaban la trashumancia por esos lugares. En los alrededores se sitúan una serie de bancales muy deteriorados, en los cuales aún hay existencia de algún cultivo de cerezo, almendro y vid, en estado de abandono.



El objetivo de este proyecto es la recuperación, conservación y mantenimiento de un hábitat degradado integrado en la Red Natura 2000, lo que repercutirá en la mejora de las comunidades faunísticas, en el fomento de la biodiversidad y en la prevención de los incendios forestales.

Los objetivos que se persiguen son:

- Recuperación, conservación, protección y puesta en valor del ecosistema del alcornocal.
- Mantenimiento de la biodiversidad.
- Lucha contra la erosión y la desertificación.
- Prevención de incendios.
- Difusión de los valores naturales entre la población.



Para conseguir estos objetivos, las labores que se llevarán a cabo en la parcela de proyecto son las siguientes:

- Tratamiento de la vegetación existente: desbroce.
- Tratamientos selvícolas: apeo de árboles, poda y resalveo; preparación, apilado y saca; saca del bornizo.
- Eliminación de residuos: astillado.
- Preparación del terreno: ahoyado manual y ahoyado con retroaraña.
- Plantación, alcorque, castillete e hidrogel.
- Despedregado.
- Construcción de bancos.

5.4.3 Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida.

En el 2008 se ha ejecutado la mayor parte del proyecto de restauración del vertedero incontrolado que presentaba un grado de deterioro importante debido a la cantidad de residuos depositados.

Este proyecto ha sido financiado dentro del convenio de colaboración entre la Conselleria de Medio Ambiente y la entidad financiera La Caixa.

Las actuaciones llevadas a cabo para su restauración básicamente han sido de dos tipos. Retirada de parte de los residuos a vertedero autorizado y disposición de una barrera física entre los residuos y el medio que los alberga, constituida por varias capas:

- Una capa de sellado que evita la infiltración del agua de lluvia a través de los residuos.
- Una cubierta de drenaje para drenar los líquidos filtrados desde capas superiores.
- Una cubierta de protección formada por una capa de tierra vegetal que servirá como soporte de la vegetación que favorecerá la retención del suelo y la integración visual y paisajística de la zona.

Como última fase (en 2009) se contempla una hidrosiembra para la implantación de la cubierta vegetal en los taludes y superficie de actuación.

Las especies empleadas serán sido:

- Albaida (*Anthyllis cytisoides*).
- Lastón (*Brachypodium retusum*).
- Bocha (*Dorycnium pentaphyllum*).
- Siempreviva (*Helichrysum stoechas*).
- Alverjilla (*Lathyrus latifolius*).
- Mielga (*Medicago minima*).





5.4.4 Trabajos previos para la redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N.

Este proyecto pretende contribuir a establecer, desde una perspectiva de largo plazo, las mejores condiciones ambientales posibles para este espacio.

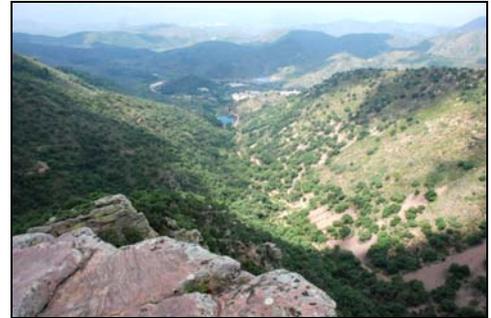
El objeto central del proyecto es la ordenación del ámbito del Parque de forma integral, optimizando los beneficios globales a obtener del monte, compatibilizando los usos con la conservación, buscando la máxima biodiversidad posible y la optimización de sus valores.

La redacción de este proyecto permitirá disponer de una información coherente, de alta calidad, sobre la situación y las tendencias de los recursos forestales para facilitar políticas mejoradas relacionadas con los bosques y la ordenación forestal.

El estudio en profundidad de los recursos forestales, son de vital importancia para la optimización de los recursos naturales desde un punto de vista medioambiental y de rentabilidad económica.

En estos trabajos previos se ha abordado la caracterización fitoclimática del espacio, cuyo objetivo básico es la caracterización de la idoneidad fitoclimática actual y futura de las distintas especies con vistas a determinar los medios más recomendables para su utilización en labores de:

- Reconstrucción de la cubierta forestal.
- Operaciones de manejo y gestión.
- Identificación de posibles factores de perturbación.
- Identificación de factores ambientales responsables de variaciones intraespecíficas o de las principales interacciones genotipo-ambiente de estas especies.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO



6 Programa de mantenimiento.

En el programa de mantenimiento se incluyen tanto los trabajos de conservación del espacio natural, como la limpieza y mantenimiento del Centro de Información.

6.1 Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.

El Parque Natural cuenta con tres equipos de mantenimiento y conservación que efectúan una importante labor, estando dotadas del material necesario para realizar los trabajos asignados. Son un total de 12 personas abarcando todo el Parque Natural. Los equipos tienen base en las siguientes poblaciones:

- Ayódar.
- Eslida.
- Chóvar.

Todas las actuaciones, de forma detallada, llevadas a cabo en 2008 por los equipos de mantenimiento se encuentran en el anejo nº 2 de esta memoria.

Las actuaciones de los equipos de mantenimiento y conservaciones pueden resumir en las siguientes fichas:



Actuación:

Desbroces y otros trabajos en pistas forestales, caminos rurales y sendas.

Descripción:

Los trabajos consisten en la ejecución de desbroces, fajas auxiliares, apertura de sendas, así como despedregados u otros trabajos auxiliares, e incluso adecuación de firmes.

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Ayódar, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Sueras, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

<p>Actuación:</p> <p>Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados por el Parque Natural</p>
<p>Descripción:</p> <p>Los trabajos persiguen el mantenimiento integral de los itinerarios ofertados por el Parque Natural, y otras sendas pertenecientes a la red de senderos homologados por la federación valenciana de deportes de montaña y escalada. Se realizan desbroces, revisión, colocación y mantenimiento de la señalética, mantenimiento de firmes,...</p>
<p>Término municipal:</p> <p>Aín, Ayódar, Chóvar, Matet, Pavías y Villamalur.</p>

<p>Actuación:</p> <p>Tratamientos sobre la vegetación y jardinería</p>
<p>Descripción:</p> <p>Engloban tanto los tratamientos que pueden ser necesarios en la vegetación existente como los encaminados a implantar nueva en el ámbito del Parque. Se incluyen podas, apeos, plantaciones, astillado de restos y otros trabajos de jardinería.</p>
<p>Término municipal:</p> <p>Aín, Alcudia de Veo, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Ayódar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Sueras, Torralba del Pinar y Vall de Almonacid.</p>

<p>Actuación:</p> <p>Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público</p>
<p>Descripción:</p> <p>Trabajos de desbroce, retirada de desperdicios, colocación y mantenimiento de talanqueras, colocación y mantenimiento de mobiliario (mesas sillas, juegos infantiles), colocación y mantenimiento de señalización, obras de albañilería y fontanería (acondicionamiento y construcción de paelleros, sanitarios, muros, puntos de agua,...), supresión de barreras físicas (accesibilidad).</p>
<p>Término municipal:</p> <p>Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Ayódar, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Sueras, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.</p>

Actuación:

Mantenimiento del Centro de Visitantes.

Descripción:

Labores de mantenimiento del jardín y vallado, obras auxiliares de albañilería, montaje de estructuras,...

Término municipal:

Eslida.

Actuación:

Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.

Descripción:

Trabajos destinados a la construcción, mejora o reparación de infraestructuras ligadas a la arquitectura del agua tales como abrevaderos, aljibes, balsas, depósitos, navajos para fauna, etc... También se realizan captaciones y conducciones de agua y limpieza de cursos de agua y acequias.

Término municipal:

Algimia de Almonacid, Ayódar, Azuébar, Matet, Sueras, Tales, Vall de Almonacid y Villamalur.

Actuación:

Acondicionamiento del patrimonio histórico de Parque y elementos singulares.

Descripción:

Se efectúan trabajos de limpieza y eliminación de vegetación de elementos del patrimonio histórico, y sus accesos.

Término municipal:

Algimia de Almonacid, Ayódar, Eslida, Vall de Almonacid y Villamalur.

Actuación:

Construcción y reparación de muros y vallados.

Descripción:

La componen los trabajos de reparación y construcción de muros de fábrica o de mampostería y la colocación, reparación o retirada de vallados de diferente naturaleza (talanqueras, cerramientos metálicos, ...)

Término municipal:

Artana, Ayódar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Torralba del Pinar y Vall de Almonacid.

Actuación:

Otros

Descripción:

Se engloban todos aquellos trabajos que no se enmarcan en las anteriores. Entre otras labores se realiza asistencia a los ayuntamientos, oficina técnica, mantenimiento de maquinaria, vigilancia en prevención de incendios (días de preemergencia 3),....

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Artana, Ayódar, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Sueras, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

Cuadro resumen de las actuaciones de las brigadas de mantenimiento y conservación.

Municipio	Aín	Alcudia de Veo	Alfondegulla	Algimia de Almonacid	Almedijar	Artana	Ayódar	Azuébar	Chóvar	Eslida	Fuentes de Ayódar	Higueras	Matet	Pavías	Sueras	Tales	Torralba del Pinar	Vall de Almonacid	Villamalur
Desbroce de pistas forestales, caminos rurales, sendas y otros	*	*	*	*	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Adecuación de senderos homologados (G.R., P.R., S.L.) y de los itinerarios señalizados del Parque	*						*		*				*	*					*
Tratamientos sobre la vegetación existente y jardinería	*	*		*	*	*	*		*	*	*	*	*		*		*	*	
Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Mantenimiento del Centro de Visitantes										*									
Captación adecuación y mejora de puntos de agua (balsas, acequias, aljibes, depósitos, etc.)				*			*	*					*		*	*		*	*
Acondicionamiento del patrimonio histórico de Parque y elementos singulares.				*			*			*								*	*
Construcción, reparación de muros y vallados						*	*			*	*	*	*	*			*	*	
Otros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Tabla 8. Resumen de las actuaciones de las brigadas de mantenimiento y conservación por término municipal.

6.2 Propuesta de acondicionamiento de caminos, con medios mecánicos, en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Dentro del programa de mantenimiento del Parque se han realizado a lo largo de 2008 trabajos de mejora y adecuación de distintos caminos rurales y pistas forestales que constituyen parte de su red viaria.

Las vías de acceso a las zonas forestales constituyen un elemento fundamental, puesto que además de los usos propios su utilización en la defensa contra incendios es múltiple, tanto en prevención como en extinción:

Fundamentalmente se han llevado a cabo actuaciones de restauración de la capa de rodadura y desbroce de cunetas.

El objetivo de estas actuaciones es el de mejorar la transitabilidad de las vías, haciéndolas más seguras para los vehículos.



La tabla adjunta recoge los trabajos realizados así como los términos municipales donde ha habido actuaciones.

Restauración de la capa de rodadura	Desbroce de márgenes.
<ul style="list-style-type: none"> • Algimia de Almonacid • Almedijar • Azuébar • Eslida • Vall de Almonacid 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcudia de Veo • Matet • Pavías • Sueras • Tales • Torralba del Pinar • Villamalur

Tabla 9. Actuaciones de mantenimiento de caminos.

6.3 Servicio de limpieza del centro de visitantes.

En el 2008 se contrató los servicios de la empresa Grupo SIFU para hacerse cargo de la limpieza del centro de visitantes y mantener las instalaciones y oficinas en unas condiciones óptimas para su utilización.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA
INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA



7 Planificación y Gestión para la integración socioeconómica del Parque Natural.

7.1 Programa de Comunicación y Divulgación.

7.1.1 Medios de comunicación.

Desde la oficina técnica del Parque Natural se colabora con revistas especializadas y con diversos medios de comunicación escritos en la elaboración de artículos y notas de prensa. También se colabora con cadenas de televisión, medios de prensa escrita, autonómica y local, se han realizado diversas entrevistas y colaboraciones difundiendo todas nuestras actividades con los medios locales.

- Reportajes y noticias en RTTV (Canal 9 y Punt Dos)

Durante este año se han realizado diversos reportajes para el espacio Medi Ambient en las Noticias de Canal 9 y en el programa Medi Ambient de Punt Dos:

- Palomares barrera. Revisión con el veterinario y toma de muestras para el control sanitario. 14 de abril.
- Captura de palomas en la ciudad de Castellón y traslado a palomares barrera del Parque Natural Sierra de Espadán. 27 de mayo.
- Noche de Murciélagos. 20 de agosto. Reportaje sobre esta actividad con entrevistas a los participantes.
- VI Encuentro de los pueblos del Parque Natural Sierra de Espadán. 20 de septiembre. Reportaje sobre este evento y las actividades realizadas
- Acebo. 23 diciembre. Reportaje sobre esta planta, su uso como adorno navideño y protección.



7.1.2 Campañas de comunicación y divulgación.

Noche de murciélagos.

En Europa desde hace 13 años se celebra en el mes de agosto la Noche del Murciélago (Bat Night), esta campaña divulgativa tiene como objetivo desmitificar las leyendas alrededor de estos inofensivos y beneficiosos animales.

El 20 de agosto se participó en esta campaña, organizando la primera edición de la "noche de murciélagos" en el parque Natural de la Sierra de Espadán.

Las actividades que se realizaron fueron:

19'00 h. Charla sobre murciélagos en Aín y Espadán (Miguel Angel Monsalve, técnico equipo de seguimiento de fauna amenazada, Conselleria). Se realizó en las instalaciones del ayuntamiento de Aín.

20'30 h. Excursión a la cova Tia Ondera. Observación de murciélagos. Tras la charla se inició un breve recorrido hasta los alrededores de la cueva, donde se pudo observar la salida de los murciélagos de esta cavidad, con ayuda de material óptico especializado. También asistió un equipo de RTTV (Canal 9), que realizó un breve reportaje y entrevista al público asistente.

En esta actividad participaron un total de 93 personas de diferentes edades de Aín y pueblos cercanos.



20 d'Agost de 2008. Ajuntament d'Aín 

LA NIT DE LES RATES PENADES
Noche de murciélagos



19'00 h **XARRADA**: RATES PENADES A ESPADÀ I AÍN.

19'00 h **CHARLA**: Murciélagos en Espadán y Aín.

20'30 h **EXCURSIÓ**: SOPAR I OBSERVACIÓ DE RATES PENADES AL VOLTANT DE LA COVA DE LA TIA ONDERA

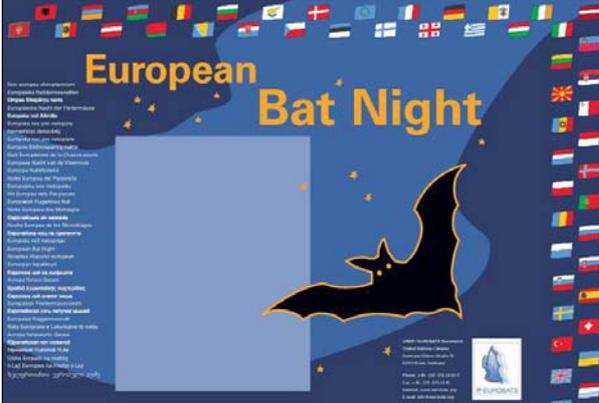
20'30 h **EXCURSIÓ**: Cava y observación de murciélagos en la Cova de la Tia Ondera

NO OBLIDEU L'ENTREPÀ NI LA LLANTERNA
No os olvidéis el bocata ni la linterna

MÉS INFORMACIÓ / MÁS INFORMACIÓN
Tel. 964 62 91 12 / 679 19 62 94
de dilluns a divendres de 8:00 a 15:00
de tarda a vespres de 8:00 a 15:00
parc_natural@pa.es
http://parcnaturallesgules.es

GENERALITAT VALENCIANA
parc natural de la serra d'espada
Ajuntament d'Aín

European Bat Night



European Bat Night is a European-wide campaign to raise awareness of bats and their role in the ecosystem. It is held annually in August, coinciding with the traditional European Bat Night. The campaign aims to educate the public about bats, dispel myths, and promote their conservation. It is organized by the European Commission, the European Association of Bat Researchers (EABR), and the European Bat Conservation Society (EBCS).

European Bat Night is a European-wide campaign to raise awareness of bats and their role in the ecosystem. It is held annually in August, coinciding with the traditional European Bat Night. The campaign aims to educate the public about bats, dispel myths, and promote their conservation. It is organized by the European Commission, the European Association of Bat Researchers (EABR), and the European Bat Conservation Society (EBCS).

Nuestros amigos los anfibios

Dentro de las actividades ofertadas en el proyecto LIFE "Restauración de hábitats prioritarios para anfibios en la Comunidad Valenciana", se realizaron charlas y talleres para el público en general en:

Higueras. Semana cultural. 13 de agosto. Charla a cargo del técnico del proyecto LIFE Vicente Sancho y taller sobre anfibios.

Azuébar. VI Encuentro de los pueblos del Parque Natural Sierra de Espadán. 20 de septiembre. Taller sobre anfibios.



Buenas Prácticas Ambientales.

El objetivo de este proyecto es minimizar el impacto que nuestras acciones cotidianas tienen en el espacio natural, aprender sencillos hábitos que incorporados a la vida diaria nos hacen más respetuosos con el medio ambiente.

- *Manual de instrucciones de la sierra de Espadán.*

Este año se ha elaborado un folleto divulgativo basado en la normativa del Plan Rector de Uso y Gestión, pero con un lenguaje más coloquial. Se informa así al público de las actividades que son correctas y sostenibles dentro del espacio natural protegido.

- *Señalización de Áreas Recreativas.*

Otra de las actuaciones que se ha llevado a cabo ha sido la colocación de carteles informativos en algunas áreas recreativas, para conseguir así un uso correcto de las zonas públicas. Se pretende de esta manera concienciar al visitante de que de su actitud también depende la conservación de este parque natural.



- *Sensibilización y divulgación en materia de prevención de incendios.*

Desde la oficina técnica del parque natural se distribuye folletos con información de la unidad de prevención de incendios editada por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda en colaboración con la CAM. El objetivo es informar a las personas que acuden al espacio natural de cuales serían las medidas necesarias a tomar en caso de encontrarse en un incendio.

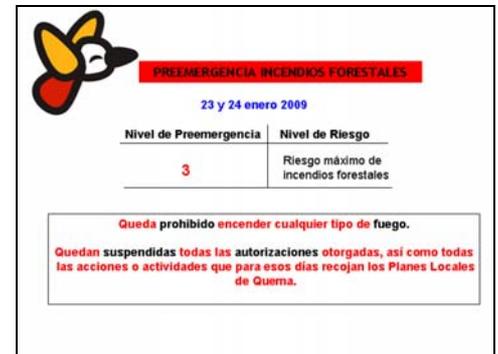
Desde la inauguración del Centro de Visitantes se informa a través del panel situado a la entrada del edificio, de los días en que existe alerta 3. También se informa de cómo conocer la alerta meteorológica y así ser consciente de los peligros y de la posibilidad o no, de hacer fuego en las zonas habilitadas para ese uso.

Exposición itinerante.

El Parque natural ha colaborado en la elaboración de la exposición itinerante: Parques Naturales de la Comunidad Valenciana. Esta exposición consta de 32 paneles sobre la Red de Espacios Naturales Protegidos:

- 22 paneles correspondientes a cada uno de los Parques Naturales (incluida Reserva Natural de Columbretes y Paratge Natural del Desert de les Palmes)
- 4 paneles correspondientes a cada uno de los Paisaje Protegidos.
- 3 paneles correspondientes a la marca corporativa (Xiulet)
- 3 paneles correspondientes al mapa de la Red de Espacios Naturales Protegidos.

La exposición tiene como objetivo el dar soporte a eventos en los que participe el PN, ya sea en Jornadas, conferencias, ruedas de prensa... También se puede exhibir en Ferias. Durante el VI Encuentro del Parque Natural en Azuébar se expusieron todos los Parques Naturales de Castellón.



Edición de material divulgativo

- Folletos elaborados por Conselleria.

Desde la Conselleria se han editado dos folletos actualizados. Uno de ellos presenta la información general y básica de nuestro espacio natural y el otro da a conocerla Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Estas dos publicaciones están disponibles en castellano, valenciano e inglés.

Como en años anteriores se encuentra a disposición del visitante una guía del parque natural financiada por la Obra Social La Caixa y un mapa con las cuatro rutas de colores señalizadas en la espacio natural protegido.

- Folletos elaborados por la oficina técnica.

Lugares de interés.

Muestra través de un mapa y una breve descripción, los lugares más emblemáticos para visitar y las áreas recreativas existentes en los distintos municipios. Este documento se encuentra editado en valenciano y castellano.

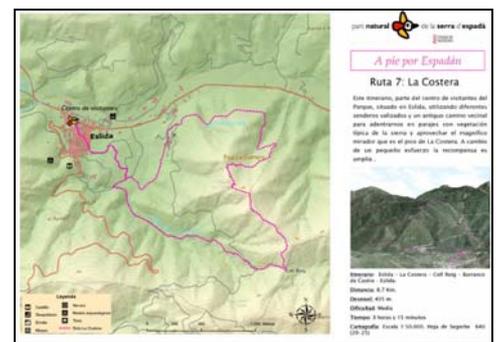
Manual de Instrucciones del parque natural.

Se trata de un breve díptico cuyo objetivo es informar, de manera clara y accesible de la normativa relacionada con el uso público que recoge el Plan Rector de Uso y Gestión.

Serie "A pie por Espadán"

Durante el 2008 se ha procedido a la mejora de los folletos ya existentes y se han diseñado dos nuevos. Hasta la fecha disponemos de los siguientes folletos:

- Ruta 1: Cumbres de Espadán.
- Ruta 2: De Aín a Suera.
- Ruta 3: Subida al Gurugú.
- Ruta 4: De Ayódar a Villamalur.
- Ruta 5: De Almedijar a Algimia por el barranco de la Rodana.
- Ruta 6: Pico Espadán.
- Ruta 7: La Costera.
- Ruta 8: El Puntal de l'Aljup.



- Actualización y mantenimiento de la página web.

Durante 2008 se ha realizado un proceso de actualización del contenido de la página web, completando información y haciéndola más atractiva para el internauta. El número de visitas a la página de la Sierra de Espadán ha sido de 38.401.

- Participación en ferias.

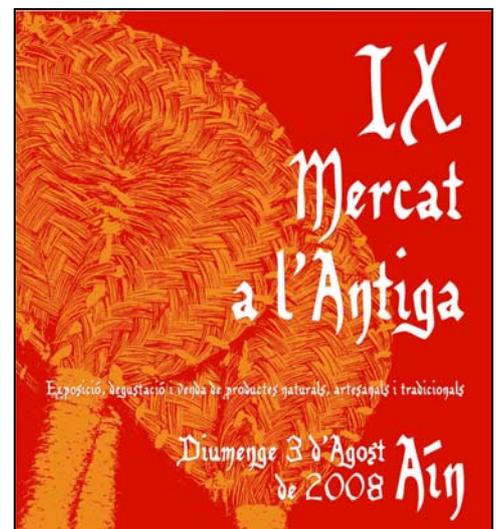
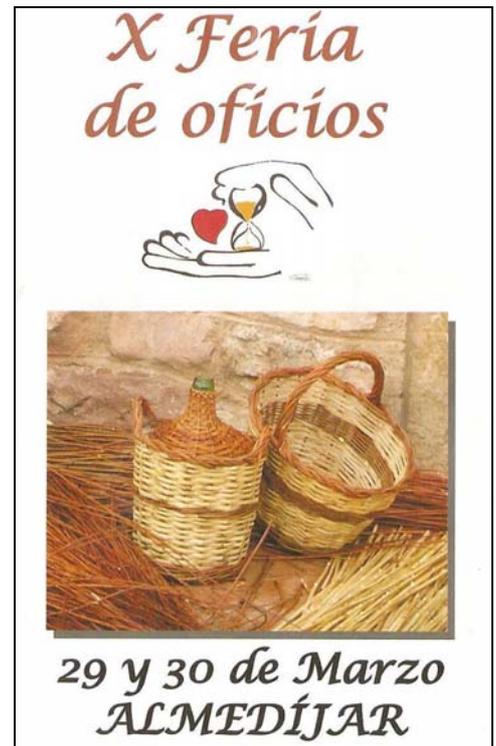
El Equipo de la Oficina Técnica del Parque Natural en colaboración con los Ayuntamientos participa en las ferias de los municipios que se hallan incluidos en este espacio natural protegido, entregando y recogiendo carpas, y ofreciendo información y atención al público, en el stand del Parque Natural:

En este año se ha participado en:

- X Feria de Recuperación de Oficios Antiguos de **Almedíjar** (30 de marzo).
- Jornadas Culturales Artana (21 de julio)
- Mercat a l'Antiga en **Aín** (3 de agosto).
- II Volta a Peu a les Fons d'Esllida. (9 de Agosto).
- Inauguración de un área de descanso y Suelta de Aves en **Higueras**. (9 de agosto).
- XIII **Mostra de Productes d'Esllida** (10 de agosto). Jornada de Puertas Abiertas en el Centro de Visitantes.

Préstamo de carpas, cesión de material y entrega de material divulgativo (folletos) del Parque Natural en:

- Feria de la Información. Programa Extensión Universitaria, Universitat Jaume I Castellón.
- Día de la Mancomunidad Espadán-Mijares en Aín. (7 de junio)
- II Fiesta de la Baronía de Ayódar en Villamalur. (21 de junio).
- Feria Celtibera de Pavías.
- Feria Agroalimentaria de Mancomunidad Alto Palancia en Teresa.
- Feria Tales.



7.1.3 Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El 20 de septiembre de 2008 se celebró el 6º encuentro de los pueblos del Parque. En esta ocasión la jornada tuvo como marco la población de Azuébar y coincidió con la fiesta de san Mateo, de larga tradición en el municipio.

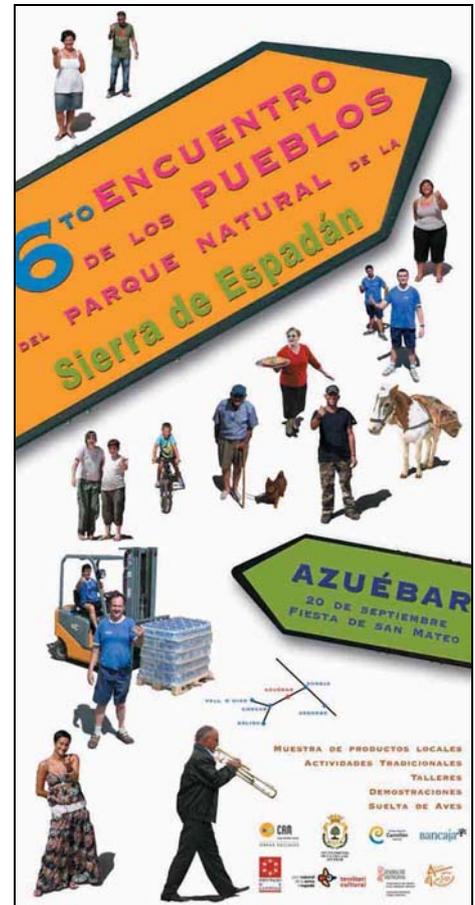
Los objetivos que se pretenden alcanzar con el encuentro son:

- Crear identidad territorial, Crear un sentimiento de unidad que permita abordar proyectos comunes a partir de las posibilidades que la zona nos brinda.
- Fomentar la educación medioambiental.
- Dar a conocer los valores culturales y naturales de los municipios del Parque Natural.
- Potenciar recursos y actividades casi desaparecidas y sus nuevas aplicaciones.
- Promoción socioeconómica del territorio.
- Conseguir la participación e implicación de los agentes económicos y sociales: ayuntamientos, asociaciones, cooperativas, empresarios,...

Este año acudieron al encuentro 9 ayuntamientos, dos mancomunidades, 15 artesanos y diversas asociaciones de Azuébar, además de otras entidades como los voluntarios de la C.A.M. y la S.A.S.E. En total estuvieron celebrando el encuentro 36 expositores.

En cuanto a la asistencia al encuentro, la valoración desde el Parque es positiva, aunque pretendemos aumentar el número, ganar en participación y prestigio, haciendo de este evento una referencia a nivel provincial.

El próximo Encuentro se celebrará el 23 de mayo de 2009 en el municipio de Alcudia de Veo.



7.2 Programa de Educación ambiental.

7.2.1 Orden conjunta de la Conselleria de Educación y Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Orden conjunta de la Conselleria de Educación y Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por al que se conceden ayudas para proyectos de educación ambiental en el curso escolar 2007-2008

Resolución conjunta de 18 de diciembre de 2007 de la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de al Formación Profesional de la Conselleria de Educación, y de la Dirección General para el Cambio Climático de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de selección de proyectos de educación ambiental, a efectos de ayuda para su financiación en los centros docentes públicos y su subvención en los centros privados concertados de la Comunidad Valenciana, que impartan enseñanzas no universitarias. (DOCV nº 5.674, del 07.01.2008)

En esta orden los centros educativos pueden participar en dos modalidades A y B.

Modalidad A:

Proyectos de educación ambiental vinculados al conocimiento del medio natural de la Comunidad Valenciana, a la sensibilización sobre su fragilidad y al fomento de comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación de nuestro patrimonio socioambiental. Estos proyectos se desarrollarán en el Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana, así como en los Centros de Visitantes (CV) de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Modalidad B:

Proyectos de educación ambiental propios de un centro docente sostenible. Estos proyectos se podrán desarrollar en el propio centro; en los Centros de Educación Ambiental (CEA) adscritos a los CEFIRE, los equipamientos de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales).

- | | |
|--|--|
| - IES Sos Baynat. Castellón | - IES Broch i Llop. Vila-real. (Castellón). |
| - C.P. Escultor Ortells. Castellón | - IES Botànic Cavanilles. Vall d'Uixó (Castellón). |
| - C.P. Jose Iturbi. Castellón | - IES L'Elia. (Valencia). |
| - FPA. Mijares. Montanejos (Castellón). | - CEIP Vilamar, Sagunto (Valencia). |
| - CP Figueroles. Figueroles (Castellón). | - CEIP Orba, Alfafar. (Valencia). |
| - CP Castro. Alfondeguilla. (Castellón). | - IES Pobla Llarga. (Valencia). |
| - CP Jose Alba. Vilavella. (Castellón). | |

Tabla 10. Centros acogidos a la línea de ayudas para realizar proyectos de educación ambiental.



7.2.2 Proyecto "Suberificación, suberificate".

Este proyecto surge por la necesidad de informar del uso del corcho, de donde procede, beneficios directos e indirectos del alcornoque, ventajas del corcho frente a otros materiales y consecuencias de su empleo, ¿por qué debemos utilizar corcho?

La explotación de los alcornoques promueve el desarrollo sostenible y favorece la conservación de la biodiversidad, además de ser un recurso económico importante en un espacio natural protegido: el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El uso de corcho ha disminuido por la aparición de otros materiales (plásticos, PVC, siliconas...) como aislantes en la construcción, en la pesca, calzado, etc... Sólo había un campo donde el corcho era insustituible, hasta ahora. La aparición de los tapones sintéticos pone en peligro toda una industria en torno a la explotación de los alcornoques y la forma de vida de muchas generaciones.

Nuestra intención es promocionar el empleo del corcho, conocer las ventajas de este material, investigar sus usos pasados, presentes y futuros, y en definitiva, fomentar su empleo en nuestras vidas cotidianas, es decir, *"llenar el mundo, nuestras vidas de corcho, rodearnos de corcho en el trabajo, en el hogar..."*

Destinatarios:

- Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Adultos.

Objetivos:

- Conocer el alcornoque y el recurso (corcho).
- Fomentar (promover) el uso del corcho, frente a otros materiales sintéticos.
- Investigar los usos del corcho, actuales e históricos.
- Estudiar las funciones, beneficios y recursos del bosque, culturales, económicos y ambientales.
- Reflexionar sobre los beneficios del bosque.
- Participación de los alumnn@s y profesorado.
- Desarrollar técnicas de búsqueda de información e investigación.
- Explicar y conocer el concepto de desarrollo sostenible.
- Desarrollar habilidades artísticas (manuales).
- Analizar nuestro papel como consumidores. Consumo responsable.



7.2.3 Proyecto "Quatre parcs i un fum de projectes".

Con el fin de unir esfuerzos entre los centros educativos y los espacios naturales, para mejorar las actividades y generar proyectos de futuro se organizaron unas jornadas entre el CEFIRE de Castellón y cuatro espacios naturales de Castellón: Desert de les Palmes, Serra Espadà, Prat de Cabanes-Torreblanca y Penyagolosa.

Los destinatarios eran profesorado de infantil, primaria, secundaria, educación especial y educación de adultos, de centros públicos, privados y concertados de la provincia de Castellón.

Las jornadas se celebraron durante cuatro sábados del mes de mayo, cada jornada se impartió en cada uno de los espacios naturales y se estructuró en torno a charlas, talleres, visitas a centros de visitantes, itinerarios y grupos de trabajo, el número de participantes en cada una fue de 20 personas.

- 10 de mayo: Desert de Les Palmes
- 17 de mayo: Serra d' Espadà
- 24 de mayo: Parta de Cabanes-Torreblanca
- 31 de mayo: Penyagolosa.

En cada parque natural se presentó un proyecto de educación ambiental y un recurso educativo.

7.2.4 Campaña "ajudem el nostre bosc".

Esta campaña se realiza desde el curso escolar 1995-1996, es una actuación conjunta de la Conselleria de Medio Ambiente y Conselleria de Educación. El ámbito de actuación es la provincia de Castellón.

Las actividades se estructuran en tres temáticas diferentes: la biodiversidad, los recursos del planeta o las modificaciones del paisaje. Los contenidos se transmiten a través de juegos, cuentos, obras de teatro, marionetas, puzzles gigantes, películas, manualidades, murales o itinerarios.



La campaña propone trabajar en tres niveles de participación:

- Trabajar sólo en la parcela y en el proyecto de investigación.
- Actividades didácticas para el alumnado y profesorado.
- Seminarios o grupos de trabajo sobre el bosque.

¿Qué pretende la campaña?

- Concienciar sobre la importancia del bosque y nuestra relación con él.
- Integrarse con el programa lectivo, mediante el diseño de unidades didácticas o elaboración de proyectos ambientales.
- Que los centros participen en la investigación común, donde cada uno informa del estado ambiental de su parcela.
- Invitar a participar a las familias y vecinos de nuestras poblaciones.

Cinco espacios naturales de la provincia de Castellón (Penyagolosa, Tinença, Espadán, Irta y Desert de les Palmes) han querido unirse a esta iniciativa y colaboraron en la campaña 2008 de "Ajudem al nostre bosc", ofertando 25 actividades para escolares.

A cada centro se le asigna un espacio natural donde realizar actividades y asesoramiento.



- | | |
|--|--|
| - CEIP Ribesalbes. Ribesalbes. | - CEIP nº 5 (Novenes de Calatrava) Burriana. |
| - IES Botànic Cavanilles. Vall d'Uixó. | - CEIP Recaredo Centelles. Vall d'Uixó. |
| - IES Serra d'Espadà. Onda. | - Colegio La Milagrosa. Segorbe. |
| - IES Gilabert de Centelles. Nules. | - IES Betxí. Betxí. |
| - CEIP Penyagolosa. Burriana. | - CEIP Colegio Público Costur. |
| - CRA Espadà-Millars. Tales. | |

Tabla 11. Centros inscritos en la campaña "Ajudem al nostre bosc" 2008.

7.2.5 Proyecto Cultural Espadán

Desde el Parque Natural, la Conselleria de Medio Ambiente y los ayuntamientos del Parque se promociona una feria denominada **“encuentro de los pueblos del Parque Natural”** que se plantea como una “fiesta” de 19 municipios a diferencia del resto de ferias anuales que se celebran en los diferentes municipios. Durante la jornada del encuentro se dan a conocer las poblaciones, recursos, valores naturales y culturales, se promociona el parque y se intenta conseguir la participación e implicación de los agentes económicos y sociales de la zona (ayuntamientos, asociaciones, cooperativas, empresas, etc.).



Durante 2008 se ha elaborado un proyecto de educación ambiental que integra el encuentro y que tiene como destinatarios a la población adulta de los municipios del Parque Natural y su ámbito (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales). Pretendemos integrar el encuentro dentro de un proyecto educativo y cultural, que se enmarca dentro del Programa de Comunicación y Divulgación y del Programa de Educación Ambiental del parque natural, que pretende formar y dotar de conocimientos sobre el territorio.

Los objetivos son:

- Dinamizar a través de la cultura.
- Crear identidad de parque: identidad territorial que permita dinamizar y desarrollar la zona. Crear sentimiento de unidad que permita abordar proyectos comunes a partir de posibilidades que nos ofrece la sierra.
- Puesta en valor de los recursos y el espacio protegido.
- Trabajar con la población adulta.
- Participación de los habitantes de la sierra.

En una primera fase, las reuniones y contactos con las asociaciones y ayuntamientos permiten la participación de los habitantes. Con la información recopilada se determina el diagnóstico del movimiento asociativo, se analizan las actividades culturales que realizan para integrarlas y darlas a conocer al resto de habitantes, y se elabora un inventario del patrimonio natural y cultural.

En el centro de visitantes de Eslida se organizó una jornada para las asociaciones y diversos agentes sociales para dar a conocer el proyecto el 5 de junio. Se han mantenido diversas reuniones de trabajo con la tutoría de la Universitat Jaume I.

El 20 de septiembre se organizó el VI Encuentro en el municipio de Azuébar.

7.3 Programa de Interpretación del Patrimonio.

7.3.1 ¿Coneixes la Serra d' Espadà?

Oferta de actividades para centros educativos que tiene como objetivo dar a conocer y enseñar a valorar los recursos naturales y culturales de la Sierra de Espadán.

Las actividades consisten en itinerarios guiados de duración variable, pero siempre dentro del horario escolar. Para la realización de las actividades se dispone de material didáctico de apoyo y un cuaderno de campo para trabajar antes en el centro educativo, durante la actividad y posteriormente en el aula.

Los objetivos comunes de los itinerarios son:

- Conocer el ecosistema del alcornoque.
- Introducir a los alumnos en la observación del medio natural que nos rodea por medio de los sentidos (tacto, olfato, vista...).
- Conocer los recursos naturales y las actividades tradicionales.
- Conocer antiguos recursos naturales.
- Conocer las partes del árbol y su función.
- Conocer diferentes formaciones vegetales.
- Detectar la presencia de fauna, a través de diversas huellas y señales.
- Valorar como algunos acontecimientos históricos han condicionado la vida en la Sierra de Espadán.
- Ver la importancia de los líquenes, musgos y helechos
- Conocer los diferentes tipos de suelos en función de las características y de la vegetación que se asocia.
- Reconocer las principales plantas endémicas del Parque Natural.
- Introducción al senderismo, señalización y manejo de mapas.



El nivel formativo abarca toda la educación, infantil, primaria, secundaria y bachillerato. El número de participantes es de 15 a 25 por guía/técnico.

Un requisito necesario para visitar el Parque Natural de la Sierra de Espadán acompañados por personal del equipo de educación ambiental es la presentación de un Proyecto de Educación Ambiental.

ITINERARIOS	NIVEL FORMATIVO	DURACIÓN
Alcudia de Veo a Sueras	3º y 4º de E.S.O y Bachillerato	5 horas
Sueras Altas (Sueras)	Secundaria y bachillerato	4 horas
Matilde (Eslida)	Infantil	2 horas
F. Matilde a F. de Castro (Eslida)	Primaria	2-3 horas
Umbria de Castro (Eslida)	Secundaria y bachillerato	4 horas
L'Oret-Fonillet (Eslida)	Secundaria y bachillerato	4 horas
Fuente Fresca (Chóvar)	Infantil (pueblo y alrededores hasta el embalse de Ajuez), Primaria (fuente Fresca)	4 horas
Barranco del Carbón (Chóvar)	Secundaria y superiores	4 horas
Barranco de Ajuez (Chóvar)	Secundaria y superiores	4 horas
Font de Sant Ambros (Aín)	Infantil y primaria	1-3 horas
Aín a Eslida por el GR-36	Secundaria y Bachillerato	5 horas
Castillo de Aín por el Barranc de la Caritat (Aín)	Secundaria y bachillerato	de 3 a 4 horas
l'Arquet (Alfondeguilla)	Primaria(2º y 3º ciclo)	2-3 horas.
Barranco de Almanzor (Almedíjar)	Ciclos de primaria y secundaria	3-4 horas.
Barranco de Agua Negra (Algimia de Almonacid)	Secundaria.	4 horas.

Tabla 12. Itinerarios interpretativos para escolares.

Además de estos 15 itinerarios, existe la posibilidad de realizar otras alternativas en el resto de poblaciones del Parque, utilizando la red de senderos existente y adaptándose a las necesidades de los centros escolares participantes.

7.4 Planificación y Gestión del Uso Público.

7.4.1 Programa de regularización para realizar itinerarios.

Solicitud de autorización para la realización de itinerarios o rutas.

Durante el año 2008 se ha ido incorporando un sistema para controlar y contabilizar los usuarios del Parque Natural. Se ha establecido al igual que en otros espacios naturales una autorización que el solicitante debe cumplimentar si desea realizar una ruta por el Parque Natural. Este sistema forma parte de las normas y procedimientos establecidos para adquirir la Q de Calidad Turística y es un instrumento que permite conocer y recoger información para la elaboración del Plan de Uso Público.

El mecanismo para establecer este sistema de autorización es un impreso que por correo electrónico, fax o en las propias oficinas del centro de visitantes en Eslida esta disponible y que una vez cumplimentado se ha de entregar de nuevo en la oficina por alguna de las vías mencionadas.

Entitat	
Entidad	
Adreça de l'entitat	
Dirección de la entidad	
Localitat	C.P.
Localidad	
Telèfon	Mòbil
Teléfono	Móvil
Nom del sol·licitant	
Nombre del solicitante	
DNI del sol·licitant	
DNI del solicitante	
Data de la visita	
Fecha de la visita	
Nº de persones que participen en la ruta	
Nº de personas que participan en la ruta	
Nivell	
Nivel	
Itinerari a realitzar: *	
Itinerario a realizar:	
*Indicar amb detall	
Indicar con detalle	
Data	Signatura del sol·licitant
Fecha	Firma del solicitante

Esta autorización también se exige a todas las empresas o entidades que realizan itinerarios guiados en el Parque Natural, como Fundación Bancaja (Ruta del Barranco de Agua Negra en Algimia de Almonacid), Fundación Caixa Castelló (Visita al Centro de Visitantes y ruta en Aín), EDUCO (ruta en el Barranco de Ajuez en Chóvar), así como a cualquier centro educativo, centro excursionista, deportivo o asociación que desea realizar una ruta.

Este sistema implantado desde octubre de 2008 ha generado un total de 50 solicitudes de autorización para realizar itinerarios en el Parque Natural durante el último trimestre de 2008.

7.4.2 Programa de equipamientos y señalización.

Equipo de promoción, investigación y trabajos técnicos.

El equipo técnico realiza a lo largo del año la supervisión de los senderos y señales ofertados por el Parque, para ofrecer un buen servicio al visitante. Debido al paso del tiempo, a los factores climáticos y a actos vandálicos, la señalética o los recorridos, sufren un deterioro que es necesario corregir, reparando, sustituyendo o acondicionando los desperfectos. Proporcionando la información y orientación necesaria al visitante y ofreciendo una imagen apropiada.

El procedimiento empleado para la revisión forma parte de las normas y procedimientos establecidos para adquirir la Q de Calidad Turística.

Los equipamientos supervisados son:

- Itinerarios de colores del Parque Natural:
 - Ruta Roja (Aín).
 - Ruta Verde (Chóvar).
 - Ruta Azul (Vall de Almonacid).
 - Ruta Amarilla (Matet-Villamalur).
- Sendero de gran recorrido G.R.-36 (Villavieja – Montanejos).
- Áreas Recreativas del ámbito del Parque.
- Señalética general del Parque:
 - Hitos urbanos.
 - Accesos al Parque.



Centro de visitantes.

El pasado 22 de octubre fue inaugurado, por la secretaria autonómica de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, D^a. María Ángeles Ureña, el centro de interpretación del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El centro de visitantes se encuentra en el antiguo colegio público "Francisco Monragón" de Eslida. Es un punto de referencia para los visitantes que se acercan al espacio protegido y en el que se encuentra la dirección y oficina técnica del parque.

La sala de exposición contiene material táctil, vitrinas de cristal para manipulación de objetos interactivos, proyecciones y módulos expositivos. Contiene, asimismo, información sobre la historia, recursos naturales y actividades económicas del parque. Además, en esta sala los visitantes podrán conocer las características generales del Parque Natural, su función, la formación de la Sierra de Espadà, qué especies habitan, fauna, flora y rutas de senderismo.



Desde la oficina técnica se promovió una campaña para dar a conocer la existencia del centro de visitantes a todos los municipios del ámbito del Parque.





Equipos de mantenimiento y conservación.

Los equipos de mantenimiento y conservación realizan labores de limpieza, mantenimiento y adecuación de las áreas de uso público existentes en el ámbito del Parque Natural. Efectuando acondicionamientos y mejoras, según un plan de trabajo establecido y consensuado con las entidades implicadas.

En las áreas de uso público realizan trabajos de:

- Desbroces y podas.
- Retirada de desperdicios.
- Colocación y mantenimiento de talanqueras.
- Colocación y mantenimiento de mobiliario (mesas sillas, juegos infantiles).
- Colocación y mantenimiento de señalización,
- Obras de albañilería y fontanería (acondicionamiento y construcción de paellers, sanitarios, muros, puntos de agua,...).
- Supresión de barreras físicas (accesibilidad).

Se ocupan además del mantenimiento integral de los itinerarios ofertados por el Parque Natural, y otras sendas pertenecientes a la red de senderos homologados por la federación valenciana de deportes de montaña y escalada. Se realizan desbroces, revisión, colocación y mantenimiento de la señalética, mantenimiento de firmes,...



Proyecto de adecuación y reforma de diversas áreas recreativas.

A lo largo de 2008 han terminado las obras que empezaron en 2007 para la adecuación y mejora de diversas áreas recreativas en el PN de la Sierra de Espadán.

Se acometieron mejoras en las siguientes áreas de uso público:

- *Área recreativa y camping municipal de Ayódar.*
- *Mirador en la carretera Eslida-Aín.*
- *Mirador en "La revuelta de los novios" en Higueras.*
- *Área recreativa de la "Fuente del Montí" en Tales.*

Área recreativa y camping municipal de Ayódar

- Eliminación de la valla existente y colocación de talanquera de madera en el perímetro
 - Demolición del antiguo paellero y construcción de otro adaptado a la normativa en materia de prevención de incendios forestales.
 - Construcción de aseos y duchas.
 - Mejora de accesos y delimitación de las parcelas para acampada.
 - Colocación de mobiliario adaptado.
- *Mirador en la carretera Eslida-Aín*
 - Nivelación y acondicionamiento del mirador.
 - Instalación de una talanquera de madera perimetral y mobiliario.
 - Desbroce y colocación de talanquera de madera en la senda que conduce a la "Font de la Basseta"





- Mirador de "La revuelta de los novios" (Higueras)
 - Instalación una talanquera de madera perimetral y mobiliario.
 - Plantación de especies arbóreas, arbustivas y aromáticas para acondicionamiento del mirador.
 - Mejora de los accesos al mirador.
 - Colocación de panel interpretativo.

- Área recreativa de la "Fuente del Montí" en Tales.
 - Demolición del paellero.
 - Se ha aumentado la dotación de mobiliario.
 - Revestimiento en piedra de los muros y área de la fuente.
 - Sustitución del vallado de protección en el perímetro del área recreativa e instalacion de talanquera.
 - Pintado de la caseta que alberga el depósito de la fuente.
 - Reparación del muro que limita el área por la derecha, que en parte estaba desprendido.
 - Instalación de una fuente accesible.



Redacción de proyecto de rehabilitación de refugio y acondicionamiento de aljibe en Sierra de Espadán.

Se redacta este proyecto con el objetivo de abordar la rehabilitación de un corral y acondicionarlo para su uso futuro como un equipamiento de uso público.

La actuación proyectada se sitúa en el término municipal de Algimia de Almonacid, en el denominado corral de Espadán. Se accede por un camino que parte a la izquierda desde la entrada occidental al núcleo urbano de Almedijar.

La antigüedad del inmueble debe ser aproximadamente de más de 100 años y se trata de un ejemplo de arquitectura rural tradicional, realizada en mampostería de piedra seca, de gran interés y que actualmente se encuentra en un estado bastante lamentable, ya que no parece haber tenido ningún tipo de mantenimiento, deduciendo que se encuentra en su estado original.

El corral se encuentra al lado del camino por el que se accede. El desnivel existente hace que el refugio tenga dos accesos a distintas cotas, una para acceder al recinto de pernoctar, y otro acceso a menor cota para acceder al establo.

Al otro lado del camino, a pocos metros del refugio, existe un pequeño aljibe, para contener agua de lluvia.

Su rehabilitación irá encaminada a dejar el corral en un estado parecido al original.

No se plantea ninguna ampliación, ni ninguna distorsión del volumen original, eligiendo materiales que se asemejen a los originales.

Se acondicionará el aljibe, limpiando su interior y volviéndolo a revestir; para así dejarlo listo para su futuro uso.



7.4.3 Turismo sostenible.

Proyecto Punto de Información Colaborador del Parque Natural (PIC).

La Conselleria de Medio Ambiente (CMAUV) ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la información del Uso Público en el Área de Influencia Socio-económica de los parques, que cuenta con la colaboración de la Conselleria de Turismo a través de un protocolo de colaboración entre ambas Consellerias.

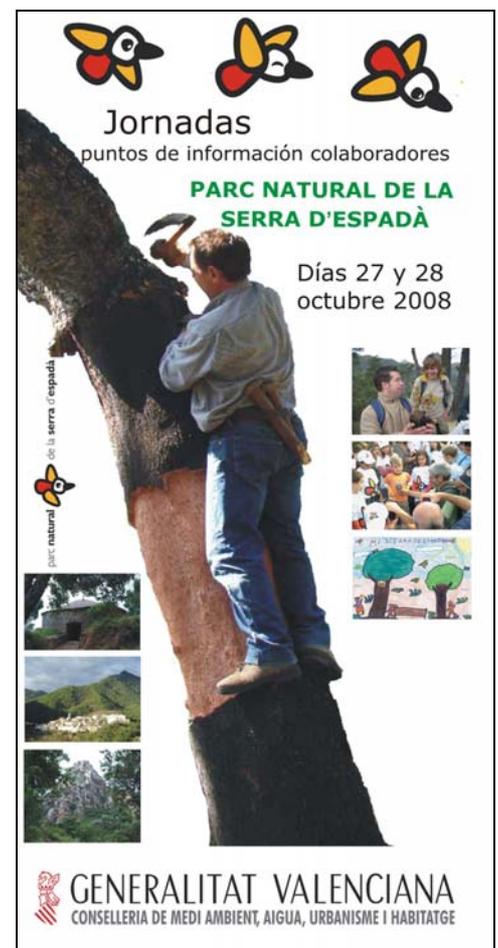
El programa pretende acreditar a las Tourist-Info que están el ámbito de influencia de los 22 parques de la CV, mediante una serie de requisitos y de formación ambiental que se ha establecido de forma gradual para estas oficinas de turismo que de forma voluntaria quieran participar en el proceso.

Esta formación básica incluyó: aspectos de conservación y biodiversidad, educación y sensibilización ambiental, normativa de ENP y normativa de UP.

Entre los diferentes objetivos se pretende:

- Instrumentar un sistema de colaboración entre el sector turístico y el medioambiental.
- Intercambiar información entre los Centros de Visitantes de los Parques Naturales y las oficinas acreditadas como PIC.
- Garantizar la cualificación profesional en las oficinas Tourist Info.

Durante los días 27 y 28 de octubre tuvieron lugar las jornadas de formación para acreditar a las oficinas de turismo de Castellón, Onda, Segorbe, Montanejos y Xilxes, como puntos de información Colaboradores del Parque Natural de la Sierra de Espadán.



7.4.4 Programa de voluntariado.

Colaboraciones con la Asociación de Voluntarios C.A.M.

En el marco de estrecha colaboración existente, para la realización de actuaciones medioambientales, entre el Parque Natural y la Asociación Voluntarios C.A.M. a lo largo de 2008 se ha estado realizando diferentes actividades.

Reforestaciones.

El 2 de febrero se realizó, en el monte público El Corralet del término municipal de Ain, una jornada de reforestación en la que participaron unos 30 voluntarios.

Dada la variedad edáfica del terreno se plantaron 300 ejemplares de alcornoque, carrasca, pino rodeno y pino carrasco.

El 29 de noviembre tuvo lugar la segunda jornada de reforestación en el paraje de la Mormoralla, ubicado en el término municipal de Vall de Almonacid que se integra dentro del Parque. Este paraje fue afectado en el año 2005 por un incendio forestal.

En la jornada participaron alrededor de 50 voluntarios de todas las edades. Las especies elegidas para la reforestación fueron pinos carrasco, carrascas, lentiscos y romeros. En total se plantaron cerca de 600 ejemplares.

La Asociación también participo en el VI encuentro de los pueblos de Espadán que se celebró en septiembre, montando un stand de talleres medio ambientales y una exposición de energías limpias.



7.4.5 Programa de atención al visitante y rutas.

7.4.5.1 Descripción de las visitas.

El equipo de la Oficina Técnica del Parque Natural se encarga de gestionar las visitas al espacio natural protegido y de reunirse y/o asesorar al profesorado de los centros educativos, en la preparación de la visita.

El lugar donde se centralizan las visitas es el Centro de Visitantes del parque natural, inaugurado el 22 de octubre de 2008. En este centro se atiende y proporciona información sobre valores naturales del Parque, evolución natural y humana, especies de fauna y flora, especies en peligro de extinción, usos tradicionales, etc., así como la forma de visitar éste, itinerarios a seguir, características de estos y normas de comportamiento.

Al mismo tiempo se hace una labor de concienciación sobre los valores y la importancia de conservación del espacio.

Toda esta información se proporciona con el apoyo del equipamiento del Centro de Visitantes (folletos, paneles informativos e ilustrativos, información sobre cualquier parque de la Comunidad, etc...).

Se lleva un registro de las visitas atendidas por el equipo, para obtener así datos que nos permitan elaborar el perfil aproximado de los visitantes.

Las actividades en las que han participado los visitantes durante este año, se clasifican del siguiente modo:

a) Visitas concertadas.

Itinerarios guiados:

En esta categoría están incluidas las visitas al parque natural guiadas por el equipo de educación ambiental. Pueden ser grupos de escolares, universitarios o asociaciones. También incluye a los asistentes a jornadas especiales, talleres con asociaciones... etc.

Este tipo de visitas se reservan con antelación, por lo general telefónicamente. Siguiendo en la misma línea que en años anteriores, la mayor parte de estas visitas procede de centros de educación formal y tienen una finalidad educativa, siendo las menos las de centros o asociaciones no docentes.

Se tiene contacto previo con el responsable de este tipo de visitas, sobre todo a las que tienen un interés educativo, con la finalidad de planificar la visita y concretar las actividades

a realizar en función de varios parámetros como los objetivos, equipamiento, material educativo, etc.

Conferencias:

Engloba el número de asistentes a las charlas o conferencias impartidas por el equipo del parque natural. El contenido de las mismas suele versar sobre aspectos generales de la sierra de Espadán, un ejemplo de esto son las charlas que se realizan para los talleres de empleo promovidos por ayuntamientos o mancomunidades. Aunque también se realizan charlas específicas sobre gestión o fauna, en ocasiones apoyados por personal especializado en la temática a tratar. Ese ha sido el caso de:

- **“Noche de murciélagos”**. Jornada de divulgación, celebrada en Aín, con el objetivo de concienciar al público en general de la importa ecológica de estos mamíferos y la importancia de su conservación. A cargo de Miguel Ángel Monsalve Dolz.

-**“Coneix els amfibis”**. Charla sobre la conservación de los anfibios y sus hàbitats celebrada el en municipio de Higueras a cargo de Eduardo Díaz.

b) Visitas no concertadas.

Bajo este epígrafe se incluyen, a todos los *particulares* que acuden al centro de visitantes en busca de información y a los asistentes a las ferias en las que participa personal del parque natural y que son directamente atendidos por él.

Ferias:

Como todos los años el personal de la oficina técnica del parque natural participa en las diversas ferias que tradicionalmente tienen lugar en los distintos municipios incluidos en el espacio natural protegido.

- Recuperación de oficios celebrada en Almedíjar el 29 y 30 de marzo de 2008.
- Mercat a l'Antiga, celebrado en Aín el 3 de agosto de 2008.
- IV Feria del aceite de Higueras, celebrada el 9 de agosto de 2008.
- XII Mostra de productes d'Esllida, celebrada el 10 de agosto de 2008.
- VI Encuentro de los pueblos del parque natural, celebrado en Azuébar, el 20 de septiembre de 2008.

Lo expuesto hasta ahora se resume a continuación, de manera gráfica:

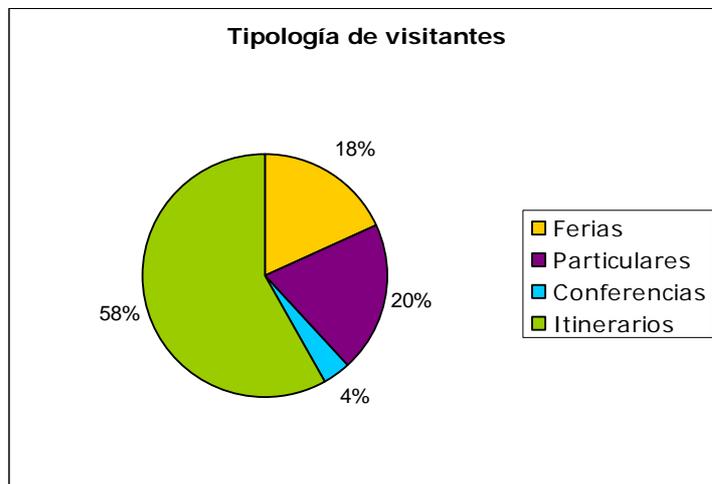


Tabla 13. Tipología de los visitantes al Parque.

c) Visitas autorizadas.

Empresas externas de educación ambiental.

En la actualidad, tres empresas realizan actividades educativas en el parque natural:

- EDUCO, realiza asiduamente itinerarios por el barranco de Ajuez, en el municipio de Chóvar. Durante el 2008 han atendido a 3065 visitas
- NATURLIFE, en colaboración con la Fundación Caja Castellón, realiza itinerarios en Artana, Eslida y Aín. Las visitas de esta empresa comenzaron a finales de 2008, por lo que durante dicho año sólo han atendido a un grupo de 50 personas.
- SERURAL COOP. V., en colaboración con la Fundación Bancaja Segorbe, realiza itinerarios en el barranco de Agua Negra, en el municipio de Algimia de Almonacid. Durante el 2008 han atendido a 1026 visitas.

Grupos autorizados.

La visita de grupos, didácticos o no, al Parque Natural de la Sierra de Espadán necesita autorización previa. El procedimiento para obtener esta autorización, que más adelante será regulada por el Plan de Uso Público del parque natural, es sencillo. Es necesario solicitar un formulario a la oficina técnica, remitirlo por correo ordinario o electrónico y esperar la confirmación de la autorización. A través de esta modalidad 255 personas han visitado el espacio natural durante 2008.

7.4.5.2 Valoración de visitantes y estadísticas 2008.

En 2008 se ha registrado un total de 7297 visitas. Este es el número de personas que ha sido atendido directamente por el equipo de promoción, investigación y trabajos técnicos del parque natural. Incluye por tanto a los alumnos/as de centros educativos que realizan un itinerario guiado, los asistentes a las conferencias impartidas por el equipo del parque o colaboradores, los asistentes a las ferias celebradas en los municipios en los que el parque natural ha colocado un stand informativo y a todos aquellos particulares que acuden al centro de visitantes en busca de información.

En el análisis estadístico de los visitantes registrados durante el año 2008, que aparece a continuación, se hace referencia, en primera instancia, a los globales de visitantes concertados y no concertados. A partir de estos datos se desglosan otros parámetros de interés que proporcionan mucha información aplicable a la promoción, investigación y gestión del parque



Tabla 14. Tipo de visitas.

La mayor parte de las visitas atendidas por el equipo de promoción, investigación y trabajos técnicos del parque natural corresponden a grupos que previamente han concertado una visita guiada. Destacan los de procedentes de centros educativos que suponen el 80% de las visitas concertadas. El otro 20% corresponde a lo que se conoce como educación no formal, es decir actividades realizadas fuera del marco del ámbito oficial de la educación. Incluye las visitas con asociaciones culturales, naturalistas, ayuntamientos etc....

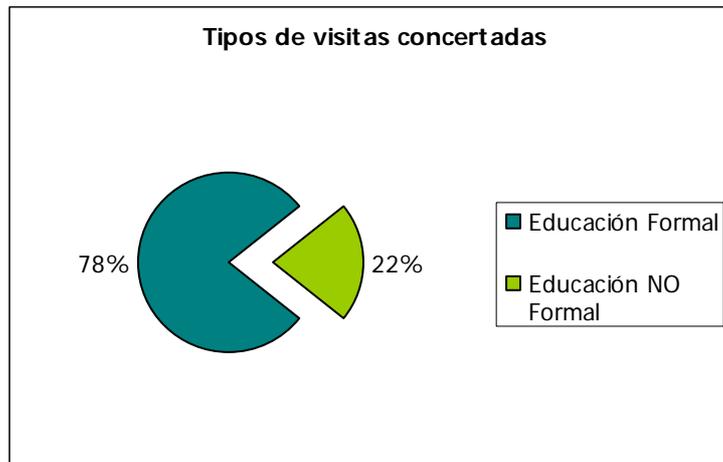


Tabla 15. Distribución de visitas concertadas.

Este tipo de visitantes, los que concertan cita previa, acude al parque durante todo el curso escolar, aunque su mayor afluencia se da en los meses de marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre.

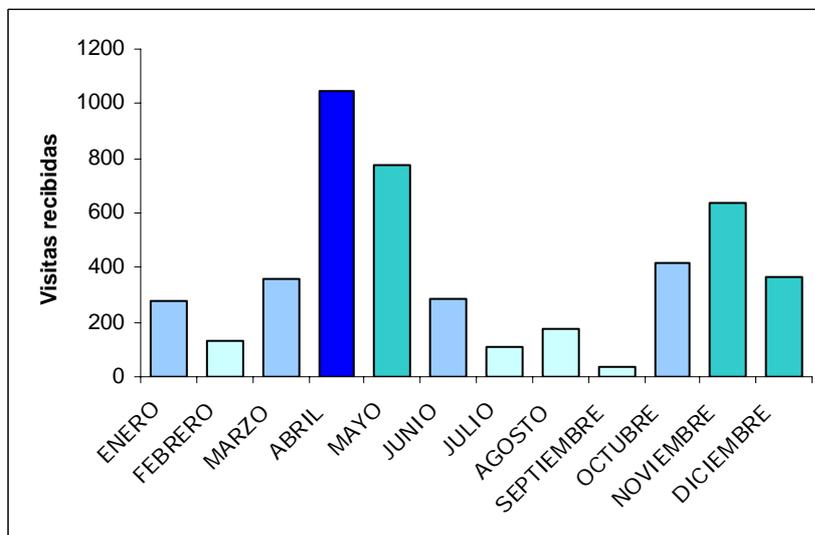


Tabla 16. Distribución mensual de las visitas recibidas.

Dentro de los grupos de educación formal que visitaron el Parque durante el año 2008 cabe destacar el nivel de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, que suponen el 70% de las visitas atendidas. Le siguen los niveles educativos siguientes: bachiller (13%), infantil (10%), universitarios o ciclos formativos (6 %).

En cuanto a la procedencia diremos que la mayor parte de las visitas proceden de las provincias de Castellón (53%) y de Valencia (21%) Es de esperar, que como consecuencia del Proyecto de Puntos de Información Colaborador, realizado durante este año 2008 con las oficinas de turismo de Castellón, aumenten los visitantes de otras Comunidades Autónomas y del extranjero.



Tabla 17. Distribución por edades de las visitas concertadas.

Valoración de las visitas durante 2008.

Con el objetivo de valorar la labor desarrollada en la promoción del espacio natural se realizan encuestas al profesorado o a los responsables de los grupos tras la visita, donde se pide que opinen respecto a las instalaciones, la información, la atención recibida, el nivel de conservación del Parque, itinerarios, etc., así como sugerencias para la mejora del servicio. En lo que respecta al estado de conservación del Parque se valora como bueno, no mencionándose que el ecosistema esté en malas condiciones. La opinión sobre la atención recibida, los itinerarios y la información proporcionada es muy favorable.

La apertura del Centro de Visitantes ha sido acogida muy positivamente, tanto por los grupos de escolares que visitan este espacio natural como por aquellas personas que vienen a recorrerlo durante los días festivos. Durante los dos últimos meses de 2008 ha recibido 875 visitas.

Las personas que acuden al punto de información del parque las podemos dividir en dos grupos; el primero lo forman aquellas que lo hacen en busca de folletos o mapas relacionados con el senderismo, suelen tener entre 25 y 60 años y acuden de localidades próximas. El segundo grupo está formado habitualmente por familias con niños y jubilados. Es el grupo que dedica más tiempo a recorrer la exposición y ver el audiovisual.

7.4.6 Q de Calidad

En el año 2008 se ha iniciado el proceso de implantación de un sistema de calidad turística, proyecto que pretende integrar la calidad en la gestión del parque natural de la Sierra de Espadán.

Un sistema de calidad no es más que una herramienta para mejorar los servicios y/o actividades que desde el parque se ofrecen. Con la implantación de un sistema de este tipo se consigue estandarizar los procesos de trabajo. Queda así definido cómo se debe realizar cada trabajo, quién es el responsable de la realización y se crean registros para verificar que el trabajo se ha cumplido en el plazo previsto.



En la actualidad existen muchos sistemas para gestionar la calidad (certificación AENOR, normas ISO, banderas azules...) La opción elegida en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana es la Marca Q del Instituto para la Calidad Turística Española.

El sistema tiene ventajas para la Oficina Técnica del Parque Natural, porque es una manera de planificar el trabajo y evitar improvisaciones. Y al mismo tiempo, disponer de una marca reconocida, transmite seguridad al usuario/visitante. Se aplicará a: Actividades de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio, Centro de Visitantes, Oficina Técnica, Itinerarios de colores del parque natural, Sendero de gran recorrido GR-36 y Áreas Recreativas.

El proceso a recorrer para la obtención de la Marca Q se puede dividir en varias fases. En la primera de ellas es necesario analizar la situación concreta en la que se encuentra el Parque Natural de la Sierra de Espadán. Es la fase en la que estamos inmersos actualmente. Estamos determinando qué requisitos de la norma ya cumplimos y qué acciones es necesario llevar a cabo para alcanzar los que no cumplimos. Finalizada la primera fase y una vez estén redactados todos los documentos asociados al sistema se solicitará la certificación y si se supera una auditoría externa se obtendrá la marca Q. Una vez obtenida la Q de calidad turística el trabajo se centrará en la renovación.

Se detallan a continuación, de manera breve, las normas cuyo cumplimiento es necesario para obtener la certificación. Abarcan todas las áreas del Parque Natural en las que la calidad se puede ver afectada si no es gestionada correctamente y que es necesario cumplir para obtener la certificación.

Norma 01: Dirección.

En este punto queda definida la política de calidad y los objetivos de tipo general y específico, temporal y medible, que permitan llevar a cabo la gestión de la calidad.

La política de calidad debe ser adecuada a los objetivos de conservación del espacio natural protegido, y a las expectativas y necesidades de sus usuarios siempre que éstas estén supeditadas a los primeros.

Dentro de esta norma se incluye el procedimiento de quejas y sugerencias. En el Centro de Visitantes se ha colocado un buzón, fácilmente accesible al usuario para que éste pueda expresar su queja y/o sugerencia de manera casi inmediata y que permita al espacio natural protegido actuar para recuperar la satisfacción del mismo por los problemas que hayan acaecido.

El P.N. de la Sierra de Espadán también cuenta con un procedimiento de detección y resolución de incidencias, donde queda definido la forma de actuar ante cualquier anomalía o acción que suponga un problema en el correcto y adecuado funcionamiento de algún servicio o infraestructura, con el fin de ofrecer al visitante un servicio adecuado.

Norma 02: Acogida y recreación.

El Parque Natural debe contar senderos señalizados y áreas recreativas como equipamientos básicos relacionados con el uso público. Y aunque no son obligatorios también dispone de áreas de acampada y miradores.

Esta también define los requisitos que deben cumplir para obtener la Q de Calidad Turística.

Norma 03: Información.

Estamos elaborando el Programa de Información, donde quedarán definidos todos los procedimientos relacionados con la atención al visitante, como las publicaciones y la información mínima que el usuario debe recibir en el Centro de Visitantes.

Contamos también con un registro de solicitud de información, donde quedan archivadas las respuestas enviadas a los visitantes en soporte informático.

El Centro de Visitantes dispone de un panel a la entrada del edificio desde donde se informa diariamente al usuario de la previsión meteorológica, de los días en los que existe riesgo máximo de incendio forestal y de cualquier otro dato que pueda resultar de su interés (obras, ofertas de empleo, actividades previstas....)

Norma 04: Señalización.

El P.N. de la Sierra de Espadán cuenta con un procedimiento de supervisión de los equipamientos de uso público para proveer la información y la orientación necesaria al visitante y ofrecer una imagen apropiada. El paso del tiempo y los factores climáticos obligan a reparar o a sustituir algunas de las señales. Otro aspecto a tener en cuenta es el vandalismo que en ocasiones es la causa de los desperfectos en los equipamientos de uso público.

Norma 05: Educación Ambiental.

El 22 de octubre de 2008 se inauguró el Centro de Visitantes del Parque Natural, que cuenta con un audiovisual y una exposición permanente que recogen los valores naturales y culturales más representativos de este espacio.

El Parque Natural cuenta con un Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio donde se puede consultar las actividades que se ofrecen. Quedan definidos en el programa los requisitos a cumplir para visitar el parque natural acompañados por el Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos.

Para evaluar el grado de satisfacción del visitante se realizan encuestas a los responsables de los grupos concertados que acuden al espacio natural. Desde que se inauguró el Centro de Visitantes también se dispone de un cuestionario para las visitas no concertadas, que acuden de manera espontánea a este punto de información.

Norma 06: Reservas.

Para visitar el Parque Natural de la Sierra de Espadán acompañados del Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos es necesario reservar una fecha previamente y presentar un Proyecto de Educación Ambiental que sea aprobado por el equipo.

Por otra parte, este año 2008 se ha establecido un mecanismo para controlar y contabilizar a los usuarios del espacio. La visita de grupos, escolares o no requiere autorización previa, tal y como queda recogido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural. El sistema adoptado es sencillo, el visitante tiene a su disposición un impreso de solicitud de autorización, que una vez cumplimentado debe remitir a la oficina técnica. Esta autorización también se exige a todas las empresas o entidades que realizan itinerarios guiados en el Parque Natural.

Norma 07: Seguridad.

Desde el espacio natural se informa a los visitantes de los peligros existentes en el espacio natural protegido y de las situaciones de emergencia, y se darán las recomendaciones para evitar en la medida de lo posible los accidentes.

Se ha iniciado la elaboración de un Plan de Seguridad, relativo al Centro de Visitantes, que contemple las actuaciones a realizar en casos de emergencia y un procedimiento para este tipo de situaciones que identifique la responsabilidad y funciones del personal del parque, los teléfonos de emergencia, así como el orden de actuación ante estos hechos.

Norma 08: Limpieza y Mantenimiento

El Parque Natural cuenta con un Procedimiento de Limpieza y Mantenimiento del Centro de Visitantes para el correcto y adecuado funcionamiento de las instalaciones y programas de atención.

Norma 09: Gestión Ambiental.

El Parque Natural dispone de un Manual de Buenas Practicas Ambientales y cuenta con un sistema de recogida selectiva de residuos.

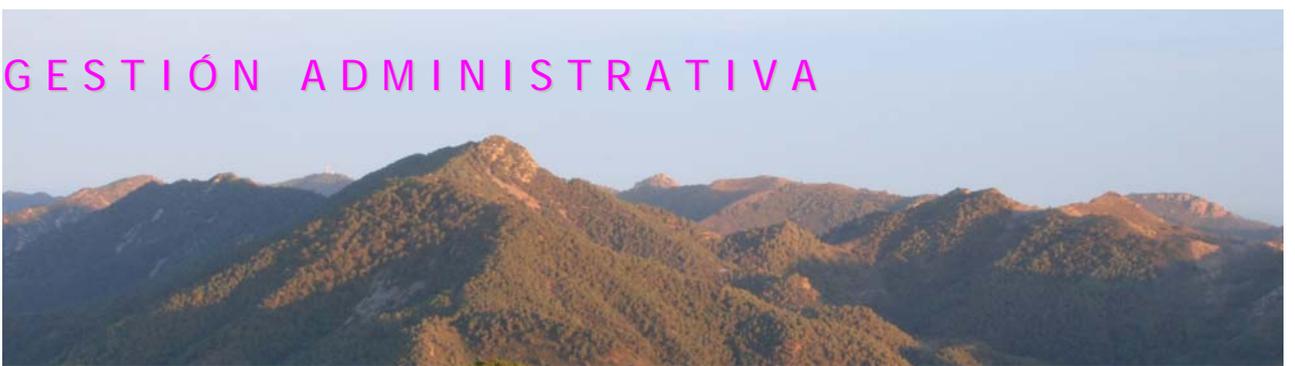
Norma 10: Seguimiento y Evaluación.

Desde es Parque Natural se realiza un seguimiento de los visitantes que contempla tanto la cuantificación como la caracterización de los mismos.

Se evalúa también el grado de satisfacción a través de un sistema de encuesta.

Contemplado como herramienta del Sistema de Calidad, tal y como se ha comentado anteriormente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



8 Gestión administrativa.

La gestión administrativa del Parque corresponde a los Servicios Centrales y a la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. En este aspecto desde de la Oficina Técnica del Parque se colabora elaborando y gestionado la documentación requerida por los mencionados organismos.

8.1 Oficina Técnica.

El personal adscrito a la oficina técnica del Parque realiza distintas labores de gestión administrativa entre las que se encuentran:

Atención a particulares, entidades o empresas que solicitan información diversa sobre el PN: rutas u otros aspectos de interés (fuentes, fauna, flora, patrimonio cultural, oferta de hostelería o de restauración, etc)

Recopilación y difusión de diferentes órdenes de subvención y ayudas que puedan resultar de interés a particulares, asociaciones, empresas, ayuntamientos y agentes sociales implicados en la gestión del espacio natural. De esta manera, cuanto aparece una disposición de interés (ya sea en el DOCV o en el BOE), se procede a su difusión inmediata.

Colaboración en la redacción de proyectos, normalización de señalética y líneas de investigación promovidos por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Asesoramiento y elaboración de documentación técnica a particulares, asociaciones y ayuntamientos.

Recopilación de información referente al Parque Natural y otros aspectos de interés para el mismo, a través de la lectura de publicaciones especializadas, artículos científicos u otro tipo de documentación.

Asesoramiento normativo y técnico a propietarios y otros colectivos sobre diferentes cuestiones, principalmente aquellas relacionadas con la zonificación y los usos permitidos, en base a la normativa vigente en el PORN y el PRUG.

Realización de Informes sobre expedientes administrativos tanto solicitados por la Dirección Territorial de Castellón como por el Servicio de Parques Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

- Autorizaciones de pruebas deportivas.
- Infraestructuras (viarias, comunicaciones, construcciones)
- Actuaciones sobre la vegetación (tratamiento selvícolas, fitosanitarios y repoblaciones)

8.1.1 Alumnos en Prácticas.

EFA La Malvesía. Llombai (Valencia)

El convenio existente entre la Escuela Familiar Agraria La Malvesía y la Conselleria de Medio Ambiente permite la realización de prácticas de Gestión del Uso Público en los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

En el curso escolar 2007-2008 tres alumnos de la asignatura de segundo curso de Ciclo Formativo de Grado Medio "Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural" realizaron las prácticas en el Parque.

Los alumnos tienen ocasión de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso realizando labores de conservación, tareas de vigilancia, educación medioambiental, preparación de material didáctico.

IES Alto Palancia. Segorbe (Castellón)

Los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Medio "Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural" y de Grado Superior "Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos" impartidos en el IES Alto Palancia, gracias a la existencia de un convenio, pueden realizar las prácticas necesarias para la obtención del título correspondiente en los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

En el curso escolar 2007-2008 cuatro estudiantes realizaron las prácticas en el Parque durante los meses de abril a junio con los siguientes objetivos: analizar actividades de uso público, realización de trabajos de aprovechamiento de productos forestales, control y vigilancia del medio natural, apoyo en tareas de gestión administrativa...



8.2 Ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda .

DOGV número 5.673, de fecha 04.01.2008

- ORDEN de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2008.
- ORDEN de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en sanidad forestal, para el ejercicio 2008 y se convocan las ayudas que figuran en el anexo I

DOGV número 5.678, de fecha 11.01.2008

- ORDEN de 28 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se modifica la Orden de 21 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones gestionadas por la Dirección General de Planificación y Ordenación Territorial destinadas a la redacción de planes generales adaptados a las determinaciones de la legislación urbanística, territorial y medioambiental vigente, en los municipios de la Comunitat Valenciana, para los ejercicios 2006-2007.

DOGV número 5.684, de fecha 21.01.2008

- ORDEN de 21 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural en materia de biodiversidad para el ejercicio 2008.

DOGV número 5.687, de fecha 24.01.2008

- ORDEN de 12 de diciembre de 2007 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de espacios protegidos, para el ejercicio 2008.

DOGV número 5.688, de fecha 25.01.2008

- ORDEN de 19 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la redacción de instrumentos de paisaje en los municipios de la Comunitat Valenciana y se convocan las ayudas para el ejercicio 2008.

DOGV número 5.689, de fecha 28.01.2008

- CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2008, publicada en el DOCV número 5673, de 4 de enero de 2008.

DOGV número 5.775, de fecha 02.06.2008

- ORDEN de 22 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2008 las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.

DOGV número 5.763, de fecha 15.05.2008

- RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales (anexo II de la Orden de 17 de diciembre de 2007 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

DOGV número 5.803, de fecha 10.07.2008

- RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2008, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la cual se conceden subvenciones, con cargo a la convocatoria 2008, para la mejora socioambiental de determinados espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana.

DOGV número 5.804, de fecha 11.07.2008

- RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la creación y mantenimiento de infraestructuras de prevención de incendios forestales (anexo IV de la Orden de 17 de diciembre de 2007 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

DOGV número 5.910, de fecha 10.12.2008

- RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden subvenciones a entes locales para ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras, en el ejercicio 2008.

Cuadro resumen de ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Mejora socioambiental del Parque Natural	289.230,00 €
Mejora de puntos de Agua.	2.480,00 €
Tratamientos Silvícolas.	126.480,00 €
Mejora de comunidades Faunísticas.	3.410,00 €
Mejora de Fauna Cinegética.	29.450,00 €
Conservación de márgenes.	60.450,00 €
Mejora de Zonas de Uso Público.	5.580,00 €
Mejora de Senderos.	61.380,00 €
Actividades de voluntariado ambiental (MEDESA, SASE, Amics de Palanques)	27.000,00 €
Prevención de incendios forestales	208.643,16 €
Apertura de áreas cortafuegos.	16.718,20 €
Mejora de pistas forestales.	115.550,66 €
Construcción de Pistas Forestales.	8.000,00 €
Adaptación y mejora de depósitos de agua.	6.011,47 €
Apertura de áreas cortafuegos perimetrales.	11.462,83 €
Planes Locales de prevención de Incendios Forestales.	49.500,00 €
Adecuación de Barbacoas o Paellers.	1.400,00 €

Subvenciones abastecimiento, saneamiento y defensa contra avenidas **336.434,87 €**

Ayudas en materia de biodiversidad **7.375,08 €**

Ejecución de obras de mejora de puntos de agua de interés para los anfibios. 4.400,00 €

Incorporación de terrenos a la red de microrreservas de flora y ejecución de inversiones en dichas zonas. 2.975,00 €

Total ayudas concedidas 2008 Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda **868.683,11€**

FORMACIÓN



9 Formación.

9.1 Formación interna

Jornada Uso público en L'Albufera. 15 enero.

Toma de citas en campo del Banco de Datos de la Biodiversidad mediante dispositivos móviles. PDA. CEA Sagunto. 4 febrero.

Jornada "Herramientas de Gestión". Sala de conferencias Conselleria Medio Ambiente. Valencia, 6 febrero.

Curso Procesos Humanos. Módulo II. Planetario Castellón, 18 y 19 febrero.

Curso Procesos Humanos. Módulo III. Masia Ferrer, Segorbe, 3 y 4 marzo.

Jornada "Camino y Regulación del acceso al medio natural". Javier Campillo. Sala de conferencias Conselleria Medio Ambiente. Valencia, 9 junio.

Asistencia al Congreso Europarc-España. Baiona, Pontevedra, 18 al 22 junio.

Curso de verano "Catalogación del patrimonio". Universidad Católica de Valencia. Gaibiel 3 y 4 de julio.

Visita al "Museu del Suro" y "Parc de Les Gavarres". Palafrugell, 11 y 12 de julio.

"Plagas alcornocales", proyecto control plagas Universidad Politécnica, Conselleria y Ministerio Medio Ambiente. Centro de Visitantes, Eslida, 17 julio.

Jornada "Marca de Parques". Sala de conferencias Conselleria Medio Ambiente. 1 de octubre, Valencia

Jornada informativa sobre la "Ley 42/2007, de 13 de diciembre sobre Patrimonio Natural y Biodiversidad". Sala de conferencias Conselleria Medio Ambiente. Valencia, 23 de octubre.



Congreso Internacional: "Trashumancia en el Mediterráneo". Universidad Católica de Valencia, Museu Valencià d'Etnologia y el Centro de Estudios sobre la Despoblación y el Desarrollo de Áreas Rurales. Valencia, 23 al 25 de octubre.

II Jornada Técnica "El aprovechamiento comercial de la biomasa forestal", AFOVAL (Asociación de propietarios forestales de la Comunidad Valenciana). Valencia, 6 de noviembre.

Jornadas "Q Calidad" en Madrid, 25 y 26 noviembre.

9.2 Comunicaciones en Congresos

Día Europeo de los parques. Natura Sense Fontneres: Espais Protegits. Instituto de Estudios Camp de Morvedre, Sagunto (Valencia). El Parque Natural Sierra de Espadán, 23 mayo.

9.3 Conferencias y ponencias impartidas

El Parque Natural Sierra de Espadán. IES Alto Palancia. Modulo trabajos forestales. Segorbe, 5 febrero.

El Parque Natural Sierra de Espadán. Taller de Empleo "Fuente del Sas" Azuébar. Azuébar, 21 abril.

Fauna de la Sierra Espadán. Colegio Santa Maria, Villarreal. Villarreal, 5 mayo.

Presentación del proyecto "Suberificate, suberificación". Curso CEFIRE Castellón: "Quatre parcs i un fum de projectes".. Eslida, 17 mayo.

Presentación proyecto cultural Espadán a agentes sociales y asociaciones. Eslida, 5 junio.

"Problemáticas ambientales de la Sierra de Espadán". Curso CEFIRE: Impactos y problemáticas en el medio: costa, ríos y sierras. Castellón, 20 octubre.

Presentación campaña "Ajudem el nostre bosc". Salón actos Conselleria de Educación, Castellón. Oferta de actividades educativas de los parques naturales. Castellón, 5 noviembre.

El Parque Natural Sierra Espadán. Recursos naturales y culturales. Maratón Espadán 2008. Segorbe, 11 diciembre.



RESUMEN ECONÓMICO



10 Resumen económico.

10.1 Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Plan de vigilancia contra incendios	602.294,28 €
Asistencia técnica de apoyo Z.A.U. Espadán	57.821,11 €
Primas compensatorias a los afectados por Decreto Z.A.U.	8.430,88 €
Catálogo vías pecuarias de interés natural de la C.V.	5.530,00 €
Conservación de fauna y flora	30.000,00 €
Redacción de proyecto de regeneración de hábitats de <i>Quercus suber</i>	11.302,20 €
Acondicionamiento de áreas degradadas: vertederos incontrolados de residuos sólidos inertes (Convenio La Caixa)	293.974,11 €
Trabajos previos para redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del Parque Natural	16.506,33 €
Conservación y mantenimiento del espacio natural	501.352,78 €
Mantenimiento y limpieza de caminos	30.042,99 €
Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	231.331,00 €
Redacción de proyecto Refugio en Espadán	13.080,00 €
Acondicionamiento de áreas recreativas y zonas de acampada	197.380,10 €
Subvenciones prevención incendios forestales	208.643,16 €
Ayudas mejora socioambiental	289.230,00 €
Otras ayudas (voluntariado, biodiversidad, saneamiento y defensa contra avenidas, etc.)	370.809,95 €

Total inversiones y subvenciones 2008 **2.867.728,89 €**

10.2 Otras Consellerias

10.2.1 Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación

Obras de interés general

Municipio	Denominación	Inversión
Torralba del Pinar	Camino Torralba del Pinar-Montan 2ª fase.	337.068,80 €
Villamalur	Acondicionamiento camino Villamalur-Pavías.	88.775,11 €

Subvenciones en regadíos y caminos

Municipio	Denominación	subvención
Artana	Mejora y adecuación tramo de caminos rurales	50.665,99 €
Ayódar	Mejora de caminos	90.185,92 €
Eslida	Mejora de caminos rurales.	56.175,71 €
Fuentes de Ayódar	Acondicionamiento de caminos rurales.	60.248,28 €
Matet	Acondicionamiento caminos rurales.	51.047,39 €
Torralba del Pinar	Acondicionamiento de caminos rurales	31.084,83 €
Total inversiones y subvenciones 2008		705.081,94 €

10.2.2 Conselleria de Turismo.

Municipio	Proyecto	Inversión
Aín	Apoyo difusión recursos turísticos municipios interior (Reedición folletos)	1.048,99 €
Aín	Municipio turístico - Compensación financiera.	714,07 €
Alcudia de Veo	Apoyo difusión recursos turísticos municipios interior (edición de trípticos)	1.048,99 €
Almedíjar	Mejora recursos turísticos (señalización turística direccional e interpretativa)	20.769,48 €
Almedíjar	Edición de Folletos genéricos de Información Turística (edición de folletos)	911,38 €
Artana	Realización de Material de difusión y Promoción de Recursos Turísticos.	4.058,24 €
Ayódar	Apoyo difusión recursos turísticos municipios interior (elaboración de un DVD)	4.200,00€
Azuébar	Cursos formación continua.	480,00 €
Chóvar	Ayudas a empresas.	4.625,00 €
Eslida	Apoyo difusión recursos turísticos municipios interior (Edición de folletos)	1.113,36 €
Azuébar	Edición de un Folleto sobre la Historia y los recursos Turísticos del Municipio.	1.005,75 €
Eslida	Ayudas a empresas.	84.959,30 €
Fuentes de Ayódar	Mejora recursos turísticos (mejora de parajes naturales y Museo Etnológico)	23.856,00 €
Matet	Apoyo difusión recursos turísticos municipios interior (Reedición de folletos)	713,60 €
Tales	Edición de trípticos informativos del Museo Etnológico.	729,30 €
Torralba del Pinar	Apoyo difusión recursos turísticos municipios interior (Edición Video-DVD)	3.600,83 €
Mancomunidad Espadán Mijares	Edición de revista de senderismo	5.918,60 €
Total subvenciones 2008		159.752,89 €

10.2.3 Conselleria de Cultura y Deporte.

Municipio	Denominación	Inversión
Vall de Almonacid	Intervención en el aljibe	17.957,09 €
Tales	Intervención en el lavadero	20.000,00 €
Total subvenciones 2008		37.957,09 €

ANEJOS A LA MEMORIA



ANEJO 1. Actas de Órganos Colegiados

BORRADOR
ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADAN
Castellón 14 de abril de 2008

En Castellón, siendo las 12'30 horas del día 14 de abril de 2008, tiene lugar en la Sala de Reuniones del Edificio PROP, sito en la Avda. Hermanos Bou, 47, Entreplanta, la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

- Por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:
Don Jorge Traver de Juan, Director Territorial
- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación:
Don Francisco Quintana Safont, Director Territorial
- -Por la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia:
Don Pedro J. Martínez Cañada, Director Territorial
- Como representantes de los ayuntamientos del ámbito del parque natural:
Don Rafael Sorribes Gómez.
Don Francisco Gimeno Torregrosa.
Doña Jorge Lucena Lucas.
- El director-conservador:
Don Antonio José Cases Mollar, Secretario del Consejo.

Da la bienvenida Don Jorge Traver, presidente del Consejo por delegación de la Directora General de Gestión del Medio Natural, Doña M^a Angeles Centeno Centeno.

Finalizada su intervención, comienza la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.*
- 2º Memoria de gestión del año 2007*
- 3º Propuestas y actuaciones previstas para 2008.*
- 4º Ruegos y Preguntas*

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, sin modificaciones, el borrador del acta de la reunión que el Consejo Directivo celebró en Castellón el día 30 de marzo de 2007.

2.- Memoria de gestión del año 2007.

El Director del Parque y Secretario del Consejo Directivo, D. Antonio Cases, reparte a todos los asistentes un documento que detalla la Memoria de Gestión del año 2007. Dicho dossier, que se incorpora al acta como el Anexo I, fue expuesto en sus aspectos más destacados.

En líneas generales, el contenido de la Memoria 2007 es el siguiente:

1. INTRODUCCIÓN

- Descripción
- Normativa
- Figuras de protección

2. OBJETIVOS

3. ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- Trabajos de mejora
- Adquisición biotrituradora
- Unidad de Trabajos Forestales
- Proyecto de Selvicultura Preventiva (Z.A.U.)
- Conservación de flora y fauna
 - + Restauración de hábitats prioritarios (Microrreservas)
 - + Actividades de sanidad forestal
 - + Palomares barrera
 - + Reintroducción de rapaces.
 - + Cangrejo de río
 - + Cajas nido

4. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES

- Plan de vigilancia "Serra d'Espadà"
- Incendios Forestales

5. USO PÚBLICO

- Actividades de Promoción, Investigación y Trabajos técnicos en el P. N. Sierra de Espadán
- Salario joven y alumnos en prácticas
- Adecuación y mejora de diversas áreas recreativas en el Parque Natural
- Edición de material divulgativo

6. CENTRO DE INFORMACIÓN

- Rehabilitación de viales adyacentes al centro de visitantes

7.- ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DEGRADADAS

- Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida

8.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

- Redacción del proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat en el Parque Natural de la Sierra de Espadán en los términos municipales de Chóvar y Ain
- Redacción del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del P. N. Sierra de Espadán

9.- CONVENIO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE

10.- ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA AFECTADA POR EL INCENDIO FORESTAL DEL 2005

11.- CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE CONSELLERIA MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA.

12.- REDACCIÓN PROYECTO LIFE: "Recuperación, mejora y protección de un hábitat (*Quercus suber*) a través de métodos tradicionales y buenas prácticas"

13.- AYUDAS Y CONVOCATORIAS

14.- OTROS

- Cursos
- Colaboraciones
- Actividades voluntariado CAM
- V Encuentro Pueblos Sierra Espadán

15.- REUNIÓN ORGANOS PARTICIPACIÓN

- Consejo Directivo, Castellón 30 de marzo
- Junta Rectora, Suera 4 de abril
- Junta Rectora, Eslida 25 de octubre

16.- RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO 2007

2.927.147,82 EUROS

Trabajos de mejora y conservación del espacio natural.....	414.919,47 euros
Adquisición de biotrituradora.....	24.000,00 euros
Unidad de Trabajos Forestales.....	30.000,00 euros
Ejecución Silvicultura Preventiva ZAU Sierra Espadán (Fase II).....	143.899,49 euros
Asistencia técnica de apoyo a la ZAU Sierra de Espadán.....	91.070,51 euros
Restauración de hábitats prioritarios (Microrreservas).....	6.933,08 euros
Plan de vigilancia contra incendios.....	470.724,65 euros
Promoción, investigación y trabajos técnicos en el Parque Natural.....	231.331,00 euros
Adecuación y mejora de diversas áreas recreativas.....	107.059,64 euros
Acondicionamiento de áreas recreativas y zonas de acampada.....	65.793,37 euros
Edición de material divulgativo.....	7.197,09 euros
Rehabilitación de viales adyacentes al Centro de información.....	63.182,16 euros
Redacción de proyectos (vertedero Eslida, depósitos y mejora pistas forestales).....	30.000,00 euros
Prevención erosión cuenca embalse de Algar.....	146.666,02 euros
Actuaciones de restauración ambiental y paisajística de la zona afectada por el incendio forestal 2005.....	511.831,12 euros
Ayudas y Subvenciones	
Mejora socioambiental.....	210.256,00 euros
Voluntariado ambiental.....	33.500,00 euros
Materia forestal, caza y conservación de la biodiversidad.....	114.838,01 euros
Prevención de Incendios Forestales.....	35.000,33 euros
Mejora paisajística de entornos urbanos.....	188.945,8 euros

3º.- Propuestas y actuaciones previstas para 2008.

Con la documentación de la reunión, los miembros del Consejo Directivo recibieron un dossier que contiene las principales actuaciones y proyectos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, previstas para el año 2008.

Con una inversión estimada de más de 3'5 millones de euros, se contemplan las siguientes propuestas:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Presupuesto Total: 2.625.502,39 €

Conservación y mantenimiento del espacio natural

Presupuesto: 501.352,78 €

Las actuaciones que realizan los equipos básicos de mantenimiento del Parque Natural, son las siguientes:

- Desbroce de pistas forestales, caminos rurales y sendas.
- Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados.
- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.
- Construcción, reparación de muros o similares.
- Colocación y reparación de vallas.
- Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.
- Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas de árboles en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.
- Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.).
- Obras de accesibilidad en áreas recreativas.
- Colaboración en organización y presencia en jornadas y ferias.
- Actuaciones de mejora de la fauna cinegética.
- Acondicionamiento de los accesos y entorno de los municipios, cementerios, ermitas, calvarios,...
- Revisión señalítica.
- Tareas de vigilancia y prevención de incendios.

Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida (Castellón)

Presupuesto estimado: 358.886,31 €

El objeto del proyecto es la restauración de un tramo de barranco que ha sido utilizado como vertedero incontrolado. Esta zona presenta un grado de deterioro importante debido a los residuos depositados incontroladamente a lo largo del tiempo.

Se pretende recuperar la zona afectada mediante retirada de residuos a vertedero autorizado, sellado y revegetación del espacio degradado.

Este proyecto será financiado dentro del convenio de colaboración de la Conselleria de Medio Ambiente y la entidad financiera "la Caixa"

Actuaciones de conservación de flora y fauna

Presupuesto estimado: 30.000 €

- Restauración de Microrreservas de Flora.
- Actividades de sanidad forestal.
- Palomares barrera.
- Seguimiento y reintroducción de rapaces.
- Recuperación de hábitats prioritarios para anfibios.
- Seguimiento poblaciones de cangrejo de río.
- Cajas nido.

Plan de vigilancia contra incendios

Presupuesto: 602.294,28 €

ZAU Sierra Espadán

1.- Asistencia técnica de apoyo ZAU

Presupuesto: 63.077,85 €

2.- Resto ejecución Fase II ZAU Espadán

Presupuesto: 35.130,38 €

3.- Selvicultura preventiva Fase III ZAU Espadán

Presupuesto total: 784.029,94 €

Anualidad 2008: 313.612 €

Comprende actuaciones en los términos municipales de Aín, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Pavías, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponden a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el propietario se encuentran firmados por ambas partes.

Subvenciones y ayudas

Presupuesto estimado: 400.000 €

- Mejora socioambiental
- Voluntariado ambiental
- Prevención Incendios forestales
- Materia forestal, caza y conservación de la biodiversidad
- Mejora paisajística
- Redacción Planes Generales de Ordenación Urbana
- Agenda 21

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural

1.- Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto total: 413.406,79 €

Anualidad 2008: 100.000 €

2.- Proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en el Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto: 221.148,79 €

Se ubicarán en los M.U.P." Grupo Aín" y "El Embral" con el objeto de ejecutar las infraestructuras necesarias destinadas a la extinción de incendios forestales, para el abastecimiento de helicópteros y vehículos autobomba que puedan participar en las tareas de extinción de incendios, en el ámbito del Parque Natural.

Con la ejecución de este proyecto se pretende incrementar la efectividad de los medios de extinción de incendios forestales, adecuándose en cada caso a las directrices establecidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque y el Plan de Selvicultura Preventiva de Incendios en los Sistemas Forestales de la Comunidad Valenciana.

Se describe a continuación las obras que se llevarán a cabo en ambos depósitos:

Preparación del terreno: Tareas de desbroce y desarbolado.

Movimientos de tierras: Se homogeneizará la superficie de apoyo y posteriormente se procederá a la excavación del depósito.

Toma de Agua: Se llenarán los depósitos por medio de la captación de las aguas de escorrentía pluviales, por medio del hormigonado de la pista.

Decantador: previo a la conducción de las aguas al depósito se instalará un decantador que actuará como punto de recepción de aguas, con la finalidad que en él se produzca la deposición de cuerpos sólidos en suspensión o arrastrados por las aguas.

Construcción de un depósito circular de hormigón armado.

Construcción del abrevadero

Construcción de una charca (sólo en el depósito nº 8)

Las obras finalizarán con el acondicionamiento de las parcelas para disminuir el impacto visual y el vallado perimetral de los depósitos.

USO PÚBLICO

Presupuesto Total: 470.711,10 €

Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque.

Presupuesto: 231.331,00 €

- Promoción del espacio natural.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos técnicos.
- Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado con anterioridad.

Convenio Bancaja- Puntos de información.

Presupuesto estimado: 42.000,00 €

Adecuación y reforma de diversas áreas recreativas.

Presupuesto: 197.380,10 €

Finalización del proyecto iniciado en 2007 de adecuación y mejora de diversas áreas recreativas en el PN de la Sierra de Espadán, en concreto:

- Área recreativa de la "Fuente del Montí" en Tales
- Mirador en la carretera Eslida-Aín
- Área recreativa y camping municipal de Ayódar
- Mirador en la carretera Caudiel-Higueras

VI Encuentro Pueblos de Espadán y X Aniversario Parque Natural

PROYECTOS SINGULARES

Presupuesto Total: 505.744,60 €

Redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N. Sierra de Espadán y elaboración del primer plan anual.

Presupuesto total: 609.019,29 €

Anualidad 2008: 458.362,40 €

El estudio en profundidad de aspectos como los recursos forestales es de vital importancia para la optimización de los recursos naturales desde un punto de vista medioambiental y de rentabilidad económica.

La redacción de este proyecto permitirá disponer de información coherente, de alta calidad, sobre la situación y las tendencias de los recursos forestales para facilitar políticas mejoradas relacionadas con los bosques y la ordenación forestal.

Adquisición de maquinaria

Presupuesto estimado: 23.000,00 €

Redacción de proyectos

1.-Redacción de proyecto de rehabilitación de refugio y acondicionamiento de aljibe en Sierra de Espadán (para proyecto LIFE)

Presupuesto: 13.080,00 €

2.-Redacción de proyecto de regeneración del alcornocal (para proyecto LIFE)

Presupuesto: 11.302,20 €

TOTAL INVERSIONES PREVISTAS 2008: 3.601.958,09 EUROS

4.- Ruegos y preguntas.

D. Pedro J. Martínez felicita al Director por el contenido y diseño de la Memoria de Gestión.

D. Francisco Quintana se interesa por dos de los temas mencionados en la memoria: el funcionamiento de los "palomares barrera" y el seguimiento del cangrejo autóctono.

D. Francisco Gimeno considera que las subvenciones no son inversiones. En su opinión no habría que incluirlas puesto que son solicitudes de los ayuntamientos y de los propietarios a la Conselleria de Medio Ambiente. Añade que tendrían sentido si aparecieran las de todos los departamentos del Consell, Diputación, etc

Para D. Pedro J. Martínez, el parque natural es un área geográfica y, como tal, es correcto que aparezcan tanto las actuaciones como las ayudas de la Conselleria de Medio Ambiente en ese territorio.

D. Jorge Lucena, como representante en el Consejo de los 19 Ayuntamientos que conforman el Parque, juzga exclusivamente las inversiones que en él realiza la Conselleria de Medio Ambiente.

Apunta que en el presupuesto hay una partida muy importante para la redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del Parque, cuando a su entender hay otras actuaciones más necesarias.

Considera muy necesarios la ejecución de los trabajos previstos en el proyecto de realización de áreas cortafuegos aprobados para la ZAU de Espadán, sin embargo, en el ejercicio 2008 se prevé únicamente la ejecución del 50% de la Fase III.

Se alegra del incremento del presupuesto destinado al mantenimiento y conservación del Parque, pero considera que el aumento del número de personas que forman las brigadas no es suficiente. Apunta que las actuaciones que realizan son muy bien recibidas y las tareas que ellos desarrollan son primordiales para los pueblos más pequeños de la Sierra, de ahí que las tres brigadas que van ha funcionar deberían contar con 5 trabajadores y no con 4 como está previsto.

Valora positivamente el aumento de la inversión en el Plan de Vigilancia y pregunta si el incremento se debe a la próxima construcción del Observatorio previsto en el término municipal de Fuentes de Ayódar.

Ruega que en la prevención y extinción de los incendios forestales haya una mayor colaboración entre la Conselleria de Governación y Conselleria de Medio Ambiente. Comenta que la Conselleria de Governación en su plan estratégico ha previsto un aumento de medios que hay que rentabilizar.

En cuanto a la firma de los convenios para la ejecución de la ZAU, ruega que la Conselleria ponga todo de su parte para que lleguen a buen fin.

Se interesa por el funcionamiento de la Oficina Técnica y pregunta si el personal existente es suficiente para las tareas que tiene encomendadas.

Sugiere que la Directora General esté presente en la próxima reunión de la Junta Rectora.

Por último, D. Jorge Lucena felicita al Director y a los técnicos del Parque por la presentación y el contenido tanto de la Memoria de Gestión 2007, como del documento de proyectos y actuaciones previstos para el año 2008.

Siendo las 13,45 horas, se dio por finalizada la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN Eslida, 17 de abril de 2008

Siendo las 17,30 horas del día 17 de abril de 2008, en 2ª convocatoria, comienza en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Eslida (Castellón), la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

- Por las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito del Parque Natural.
 - Ayuntamiento de Alcudia de Veo: D. MARIANO MOLINA PALANQUES
 - Ayuntamiento de Algimia de Almonacid: D. J. CARLOS CALVO GIMENO
 - Ayuntamiento de Almedijar: D. ANTONIO GINÉS MONZONÍS
 - Ayuntamiento de Artana: D. ENRIQUE VILAR VILLALBA
 - Ayuntamiento de Ayódar: D. ANTONIO NEBOT GISBERT
 - Ayuntamiento de Azuébar: D. JUAN FRANCISCO MOLINA MURRIA
 - Ayuntamiento de Chóvar: D. ALBERTO PEÑA RUBIO
 - Ayuntamiento de Eslida: D. RAFAEL SORRIBES GÓMEZ
 - Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar: D. JORGE LUCENA LUCAS
 - Ayuntamiento de Higueras: D. FRANCISCO GIMENO TORREGROSA
 - Ayuntamiento de Pavías: D^a. MARIA CARMEN VIVES PEREZ
 - Ayuntamiento de Tales: D. JUAN MANUEL BALLESTER MORON
 - Ayuntamiento de Villamalur: D. HELIODORO GIMENO ALEGRE

- Por los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:
 - D^a. CRISTINA FUSTER RIERA

- Por las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza:
 - D. PABLO GARDEY PEIRÓ (S.A.S.E.)

- Por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:
 - D^a. MARIA ANGELES CENTENO CENTENO
Directora General de Gestión del Medio Natural

 - D^a. CARMEN OLMOS SOTO.
Jefe de Área de Conservación de Espacios Naturales

- Por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación:
 - D. PEDRO JESÚS MARTINEZ CAÑADA
Director Territorial de la Conselleria en Castellón

- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación:
 - D. MANUEL MIRALLES PITARCH
Secretario Territorial de la Conselleria en Castellón
- Por las Universidades:
 - D^a. GEMMA CAMAÑES QUEROL
 - D^a. VICTORIA PASTOR FUENTES
- El Director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario:
 - D. ANTONIO JOSÉ CASES MOLLAR.
- La Presidenta de la Junta Rectora:
 - D^a MARÍA TERESA MONTAÑANA LATORRE.

Asisten también, como invitados:

- D. FRANCISCO MEDINA CANDEL
Director Territorial de Cultura en Castellón
- D. ALBERT LOPEZ y D. MIGUEL ANGEL MARTÍN
Extensión Universitaria de la UJI

Antes de comenzar la reunión se hace un recorrido explicativo por la exposición del Centro de Visitantes y se pasa a la sala donde se visualiza una proyección sobre los valores y actividades económicas del Parque Natural.

Doña María Teresa Montañana, Presidenta de la Junta Rectora, da la bienvenida a la Directora General y dirige unas palabras agradeciendo la presencia de los representantes de los diferentes colectivos y entidades.

Ruega a todos los presentes que procuren confirmar la asistencia a las reuniones y que, para cumplir con la normativa, aporten las delegaciones cuando la persona que asista no sea el titular.

A continuación comienza la convocatoria propiamente dicha, con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2º Memoria de gestión del año 2007

3º Propuestas y actuaciones previstas para 2008.

4º Ruegos y Preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, sin modificaciones, el borrador del acta de la reunión de la Junta Rectora celebrada en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Eslida el día 25 de octubre de 2007.

2.- Memoria de gestión del año 2007.

El Director del Parque y Secretario de la Junta Rectora, D. Antonio Cases, reparte a todos los asistentes un documento que detalla la Memoria de Gestión del año 2007. Dicho dossier, que se incorpora al acta como el Anexo I, fue expuesto de forma gráfica y comentado en sus aspectos más destacados.

En líneas generales, el contenido de la Memoria 2007 es el siguiente:

1. INTRODUCCIÓN

- Descripción
- Normativa
- Figuras de protección

2. OBJETIVOS

3. ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- Trabajos de mejora
- Adquisición biotrituradora
- Unidad de Trabajos Forestales
- Proyecto de Selvicultura Preventiva (Z.A.U.)
- Conservación de flora y fauna
 - + Restauración de hábitats prioritarios (Microrreservas)
 - + Actividades de sanidad forestal
 - + Palomares barrera
 - + Reintroducción de rapaces.
 - + Cangrejo de río
 - + Cajas nido

4. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES

- Plan de vigilancia "Serra d'Espadà"
- Incendios Forestales

5. USO PÚBLICO

- Actividades de Promoción, Investigación y Trabajos técnicos en el P. N. Sierra de Espadán
- Salario joven y alumnos en prácticas
- Adecuación y mejora de diversas áreas recreativas en el Parque Natural
- Edición de material divulgativo

6. CENTRO DE INFORMACIÓN

- Rehabilitación de viales adyacentes al centro de visitantes

7.- ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DEGRADADAS

- Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida

8.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

- Redacción del proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat en el Parque Natural de la Sierra de Espadán en los términos municipales de Chóvar y Ain
- Redacción del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del P. N. Sierra de Espadán

9.- CONVENIO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE

10.- ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA AFECTADA POR EL INCENDIO FORESTAL DEL 2005

11.- CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE CONSELLERIA MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA.

12.- REDACCIÓN PROYECTO LIFE: "Recuperación, mejora y protección de un hábitat (*Quercus suber*) a través de métodos tradicionales y buenas prácticas"

13.- AYUDAS Y CONVOCATORIAS

14.- OTROS

- Cursos
- Colaboraciones
- Actividades voluntariado CAM
- V Encuentro Pueblos Sierra Espadán

15.- REUNIÓN ORGANOS PARTICIPACIÓN

- Consejo Directivo, Castellón 30 de marzo
- Junta Rectora, Sueras 4 de abril
- Junta Rectora, Eslida 25 de octubre

16.- RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO 2007 2.927.147,82 EUROS

Trabajos de mejora y conservación del espacio natural.....	414.919,47 euros
Adquisición de biotrituradora.....	24.000,00 euros
Unidad de Trabajos Forestales.....	30.000,00 euros
Ejecución Silvicultura Preventiva ZAU Sierra Espadán (Fase II).....	143.899,49 euros
Asistencia técnica de apoyo a la ZAU Sierra de Espadán.....	91.070,51 euros
Restauración de hábitats prioritarios (Microrreservas).....	6.933,08 euros
Plan de vigilancia contra incendios.....	470.724,65 euros
Promoción, investigación y trabajos técnicos en el Parque Natural.....	231.331,00 euros
Adecuación y mejora de diversas áreas recreativas.....	107.059,64 euros
Acondicionamiento de áreas recreativas y zonas de acampada.....	65.793,37 euros
Edición de material divulgativo.....	7.197,09 euros
Rehabilitación de viales adyacentes al Centro de información.....	63.182,16 euros
Redacción de proyectos (vertedero Eslida, depósitos y mejora pistas forestales).....	30.000,00 euros
Prevención erosión cuenca embalse de Algar.....	146.666,02 euros
Actuaciones de restauración ambiental y paisajística de la zona afectada por el incendio forestal 2005.....	511.831,12 euros
Ayudas y Subvenciones	
Mejora socioambiental.....	210.256,00 euros
Voluntariado ambiental.....	33.500,00 euros
Materia forestal, caza y conservación de la biodiversidad.....	114.838,01 euros
Prevención de Incendios Forestales.....	35.000,33 euros
Mejora paisajística de entornos urbanos.....	188.945,8 euros

3º.- Propuestas y actuaciones previstas para 2008.

Con la documentación de la reunión, los miembros del Consejo Directivo recibieron un dossier que contiene las principales actuaciones y proyectos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, previstas para el año 2008.

Con una inversión estimada de más de 3'5 millones de euros, se contemplan las siguientes propuestas:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Presupuesto Total: 2.625.502,39 €

Conservación y mantenimiento del espacio natural

Presupuesto: 501.352,78 €

Las actuaciones que realizan los equipos básicos de mantenimiento del Parque Natural, son las siguientes:

- Desbroce de pistas forestales, caminos rurales y sendas.
- Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados.
- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.
- Construcción, reparación de muros o similares.
- Colocación y reparación de vallas.
- Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.
- Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas de árboles en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.
- Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.).
- Obras de accesibilidad en áreas recreativas.
- Colaboración en organización y presencia en jornadas y ferias.
- Actuaciones de mejora de la fauna cinegética.
- Acondicionamiento de los accesos y entorno de los municipios, cementerios, ermitas, calvarios,...
- Revisión señalítica.
- Tareas de vigilancia y prevención de incendios.

Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida (Castellón)

Presupuesto estimado: 358.886,31 €

El objeto del proyecto es la restauración de un tramo de barranco que ha sido utilizado como vertedero incontrolado. Esta zona presenta un grado de deterioro importante debido a los residuos depositados incontroladamente a lo largo del tiempo.

Se pretende recuperar la zona afectada mediante retirada de residuos a vertedero autorizado, sellado y revegetación del espacio degradado.

Este proyecto será financiado dentro del convenio de colaboración de la Conselleria de Medio Ambiente y la entidad financiera "la Caixa"

Actuaciones de conservación de flora y fauna

Presupuesto estimado: 30.000 €

- Restauración de Microrreservas de Flora.
- Actividades de sanidad forestal.
- Palomares barrera.
- Seguimiento y reintroducción de rapaces.
- Recuperación de hábitats prioritarios para anfibios.
- Seguimiento poblaciones de cangrejo de río.
- Cajas nido.

Plan de vigilancia contra incendios

Presupuesto: 602.294,28 €

ZAU Sierra Espadán

1.- Asistencia técnica de apoyo ZAU

Presupuesto: 63.077,85 €

2.- Resto ejecución Fase II ZAU Espadán

Presupuesto: 35.130,38 €

3.- Selvicultura preventiva Fase III ZAU Espadán

Presupuesto total: 784.029,94 €

Anualidad 2008: 313.612 €

Comprende actuaciones en los términos municipales de Aín, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Pavías, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponden a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el propietario se encuentran firmados por ambas partes.

Subvenciones y ayudas

Presupuesto estimado: 400.000 €

- Mejora socioambiental
- Voluntariado ambiental
- Prevención Incendios forestales
- Materia forestal, caza y conservación de la biodiversidad
- Mejora paisajística
- Redacción Planes Generales de Ordenación Urbana
- Agenda 21

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural

1.- Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto total: 413.406,79 €

Anualidad 2008: 100.000 €

2.- Proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en el Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto: 221.148,79 €

Se ubicarán en los M.U.P." Grupo Aín" y "El Embral" con el objeto de ejecutar las infraestructuras necesarias destinadas a la extinción de incendios forestales, para el abastecimiento de helicópteros y vehículos autobomba que puedan participar en las tareas de extinción de incendios, en el ámbito del Parque Natural.

Con la ejecución de este proyecto se pretende incrementar la efectividad de los medios de extinción de incendios forestales, adecuándose en cada caso a las directrices establecidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque y el Plan de Selvicultura Preventiva de Incendios en los Sistemas Forestales de la Comunidad Valenciana.

Se describe a continuación las obras que se llevarán a cabo en ambos depósitos:

Preparación del terreno: Tareas de desbroce y desarbolado.

Movimientos de tierras: Se homogeneizará la superficie de apoyo y posteriormente se procederá a la excavación del depósito.

Toma de Agua: Se llenarán los depósitos por medio de la captación de las aguas de escorrentía pluviales, por medio del hormigonado de la pista.

Decantador: previo a la conducción de las aguas al depósito se instalará un decantador que actuará como punto de recepción de aguas, con la finalidad que en él se produzca la deposición de cuerpos sólidos en suspensión o arrastrados por las aguas.

Construcción de un depósito circular de hormigón armado.

Construcción del abrevadero

Construcción de una charca (sólo en el depósito nº 8)

Las obras finalizarán con el acondicionamiento de las parcelas para disminuir el impacto visual y el vallado perimetral de los depósitos.

USO PÚBLICO

Presupuesto Total: 470.711,10 €

Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque.

Presupuesto: 231.331,00 €

- Promoción del espacio natural.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos técnicos.
- Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado con anterioridad.

Convenio Bancaja- Puntos de información.

Presupuesto estimado: 42.000,00 €

Adecuación y reforma de diversas áreas recreativas.

Presupuesto: 197.380,10 €

Finalización del proyecto iniciado en 2007 de adecuación y mejora de diversas áreas recreativas en el PN de la Sierra de Espadán, en concreto:

- Área recreativa de la "Fuente del Montí" en Tales
- Mirador en la carretera Eslida-Aín
- Área recreativa y camping municipal de Ayódar
- Mirador en la carretera Caudiel-Higueras

VI Encuentro Pueblos de Espadán y X Aniversario Parque Natural

PROYECTOS SINGULARES

Presupuesto Total: 505.744,60 €

Redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N. Sierra de Espadán y elaboración del primer plan anual.

Presupuesto total: 609.019,29 €

Anualidad 2008: 458.362,40 €

El estudio en profundidad de aspectos como los recursos forestales es de vital importancia para la optimización de los recursos naturales desde un punto de vista medioambiental y de rentabilidad económica.

La redacción de este proyecto permitirá disponer de información coherente, de alta calidad, sobre la situación y las tendencias de los recursos forestales para facilitar políticas mejoradas relacionadas con los bosques y la ordenación forestal.

Adquisición de maquinaria

Presupuesto estimado: 23.000,00 €

Redacción de proyectos

1.-Redacción de proyecto de rehabilitación de refugio y acondicionamiento de aljibe en Sierra de Espadán (para proyecto LIFE)

Presupuesto: 13.080,00 €

2.-Redacción de proyecto de regeneración del alcornocal (para proyecto LIFE)

Presupuesto: 11.302,20 €

TOTAL INVERSIONES PREVISTAS 2008: 3.601.958,09 EUROS

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, intervinieron D. Albert López y D. Miguel Ángel Martín para hacer una pequeña presentación del "Proyecto Cultural Espadán: el Encuentro de los pueblos del parque natural"

La situación de los pueblos de la sierra (pequeños y envejecidos) es cada vez más difícil. Desde el año 2001 se llevan a cabo una serie de "encuentros" anuales que pretenden ayudar a dinamizar y desarrollar esta zona de interior. En estos eventos se da a conocer el parque, sus municipios, poner en valor los recursos naturales y culturales y potenciar las actividades económicas.

El proyecto cultural que hemos puesto en marcha pretende que no se convierta en una feria más, que no sea una actividad puntual sin más trascendencia. Se busca la implicación y participación del tejido social de los pueblos de esta sierra. Se persigue crear un sentimiento de unidad que permita abordar proyectos comunes a partir de posibilidades que la zona nos brinda.

El "Proyecto Cultural Espadán" comprenderá una serie de actividades realizadas durante todo el año y que el día de la celebración del "Encuentro" sea la puesta en común de lo realizado en los meses anteriores.

4º.-Ruegos y Preguntas.

D. Pablo Gardey efectúa tres preguntas:

Primera: "Ante el problema creciente de circulación de motos, quads y otros vehículos a motor por pistas y sendas, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Parque Natural?"

Segunda: "En cuanto a las ayudas al voluntariado medioambiental, ¿porqué se retrasa tanto el pago?"

Tercera: "Próximamente la Societat d'Amics de la Serra d'Espadà va a realizar una publicación sobre el GR 36, ¿Qué actuaciones de mantenimiento se está realizando?"

A la primera pregunta, la Directora General contesta indicando que existe una normativa muy concreta que regula la circulación de vehículos a motor por los espacios forestales, a la vez que añade que se están realizando cursos a la Policía Autonómica y al Seprona para atajar esta práctica.

También D. Antonio Cases apunta que desde la dirección del Parque se cursan informes tanto a la Dirección Territorial como al Seprona indicando los lugares en los que se detecta una mayor presencia de este tipo de vehículos.

En cuanto a la segunda pregunta, Doña Carmen Olmos aclara que el pago no compete a la Conselleria de Medio Ambiente, sino que depende de la Tesorería de la Generalitat. Los documentos contables se tramitan dentro del año, pero luego el pago de las ayudas se retrasa considerablemente.

Por último, en lo que se refiere al mantenimiento del GR-36, el Director del Parque comenta que en estos momentos se está llevando a cabo la revisión de todo el itinerario y se pasará parte a la Conselleria para que dentro del proyecto "Senda Verde" se repongan las señales que se encuentran en mal estado. D. Antonio Cases añade que los equipos de mantenimiento del Parque se encargan desde hace años de las podas y desbroces que el sendero necesita.

D. Jorge Lucena felicita al Director y a los técnicos del Parque por la presentación y el contenido tanto de la Memoria de Gestión 2007, como del documento de proyectos y actuaciones previstos para el año 2008.

Agradece la presencia de la Directora General en la reunión de la Junta.

Representa a uno de los 19 Ayuntamientos que conforman el Parque, municipios que, en general, carecen de recursos económicos y, por tanto, necesitan de la existencia del espacio natural. Los ayuntamientos creen que pertenecer al Parque puede ser positivo para el desarrollo de sus municipios, pero es necesario que la Conselleria también lo haga y el esfuerzo inversor sea mayor.

Se alegra del incremento del presupuesto destinado al mantenimiento y conservación del Parque, pero considera que el aumento del número de personas que forman las brigadas no es suficiente. Apunta que las actuaciones que realizan son muy bien recibidas y las tareas que ellos desarrollan son primordiales para los pueblos más pequeños de la Sierra.

Pregunta si el aumento del presupuesto del Plan de Vigilancia se debe a la próxima construcción del Observatorio previsto en el término municipal de Fuentes de Ayódar. Considera muy necesarios la ejecución de los trabajos previstos en el proyecto de realización de áreas cortafuegos aprobados para la ZAU de Espadán, sin embargo, en el ejercicio 2008 se prevé únicamente la ejecución del 50% de la Fase III.

Por último, ruega que ante los incendios forestales haya una mayor colaboración entre la Conselleria de Governación y Conselleria de Medio Ambiente. Comenta que la Conselleria de Governación en su plan estratégico ha previsto un aumento de medios que hay que rentabilizar.

La Directora General, Doña M^a Angeles Centeno, indica que ya ha mantenido reuniones con dirigentes de la Conselleria de Governación para lograr coordinar los distintos medios que trabajan tanto en la prevención como en la extinción.

Al mismo tiempo, se compromete a transmitir al Conseller los ruegos planteados.

Doña Carmen Olmos y el Director del Parque aclaran los motivos del aumento del presupuesto del Plan de Vigilancia y el esfuerzo de la Conselleria por aumentar año tras año la partida destinada al mantenimiento del espacio natural protegido.

D. Francisco Gimeno plantea si realmente se reciben mayores inversiones por estar dentro del Parque.

Doña Carmen Olmos le indica que hay subvenciones que únicamente van destinadas a terrenos incluidos en parques naturales, a la vez que otras priorizan el pertenecer a un espacio protegido. Por último, la totalidad de las inversiones reflejadas en la memoria de gestión 2007, así como las propuestas para el año 2008, se han ejecutado o se realizarán en el ámbito del parque natural.

D. Alberto Peña, representante del ayuntamiento de Chóvar, ruega que las actuaciones e inversiones reflejadas en las memorias estén desglosadas por municipios.

Doña Carmen Olmos, Doña Maite Montañana y D. Antonio Cases coinciden en que además de ser complicado, no responde a la filosofía que desde el principio se ha defendido, pues el Parque es uno y no 19 términos municipales. Además se intentará ser equitativo, y añaden que gran parte de las actuaciones responden a criterios de necesidad.

D. Alberto Peña solicita más información sobre el depósito que está previsto construir en el MUP de El Embral, en Chóvar.

En cuanto al Embalse de Ajuez, se interesa por el estado del proyecto y la disponibilidad de terrenos para su redacción y posterior ejecución.

Por último plantea la posibilidad de que los ayuntamientos tengan a su disposición la normativa existente en cuanto a las construcciones en suelo no urbanizable (casetas de aperos, vallados, etc)

D. Francisco Medina, Director Territorial de Cultura informa de las ayudas de su Conselleria para restaurar puentes, acueductos, neveras y otras construcciones hidráulicas.

D. Francisco Gimeno indica que al financiarse al 50%, los pequeños municipios no las solicitan porque no pueden hacer frente a la parte no subvencionada.

Como punto final, la Directora General felicita al Director y equipo técnico por la gestión que se está realizando y a los miembros de la Junta por las aportaciones y trabajo desarrollado

desde sus entidades e instituciones. Ofrece su disposición y esfuerzo para conseguir que el Parque sea motor y sirva para dinamizar y desarrollar la economía de los pueblos que lo forman.

Y siendo las 20,30 horas, y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Rectora y se pasa a tomar un "vino español" preparado por la Conselleria.

**BORRADOR ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA
DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN
Eslida, 20 de noviembre de 2008**

Asisten:

- Por las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito del Parque Natural.
 - Ayuntamiento de Ain: D. HERMINIO LENGUA ROCHERA
 - Ayuntamiento de Alcudia de Veo: D^a. M^a CARMEN ALOS HERRERA
 - Ayuntamiento de Algimia de Almonacid: D. RAFAEL PEREZ
 - Ayuntamiento de Almedijar: D. JOSE ANTONIO CASTAÑER CRESPO
 - Ayuntamiento de Artana: D. ENRIQUE VILAR VILLALBA
 - Ayuntamiento de Ayódar: D. ANTONIO NEBOT GISBERT
 - Ayuntamiento de Azuébar: D. JUAN FRANCISCO MOLINA MURRIA
 - Ayuntamiento de Chóvar: D. ALBERTO PEÑA RUBIO
 - Ayuntamiento de Eslida: D. RAFAEL SORRIBES GOMEZ
 - Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar: D. JORGE LUCENA LUCAS
 - Ayuntamiento de Higueras: D. FRANCISCO GIMENO TORREGROSA
 - Ayuntamiento de Pavías: D^a. MARÍA CARMEN VIVES PÉREZ
 - Ayuntamiento de Tales: D. JUAN MANUEL BALLESTER MORON
 - Ayuntamiento de Torralba del Pinar: D. JESUS BALLESTER PERIS
 - Ayuntamiento de Villamalur: D. HELIODORO GIMENO ALEGRE

- Por los propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:
 - D. ADOLFO MIRAVET SEGARRA

- Por los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:
 - D. FERNANDO ESTEBAN VILLAGRASA
 - D. JOSE ANTONIO MONTOLIU CALATAYUD

- Por las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza:
 - D^a. CARMEN ORENGA (Societat d'Amics de la Serra d'Espadà)

- Por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Territorio y Vivienda:
 - D^a MARIA ANGELES CENTENO CENTENO
Directora General de Gestión del Medio Natural

- Por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
 - D. PEDRO JESÚS MARTINEZ CAÑADA
Director Territorial de la Conselleria en Castellón
- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
 - D. MANUEL MIRALLES
Secretario Territorial de la Conselleria en Castellón
- El Director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario:
 - D. ANTONIO JOSÉ CASES MOLLAR.
- La Presidenta de la Junta Rectora:
 - D^a MARÍA TERESA MONTAÑANA LATORRE.

Asisten también, como invitados:

- D^a CARMEN OLMOS SOTO.
Jefa de Área de Conservación de Espacios Naturales
- D. JORGE TRAVER DE JUAN
Director Territorial de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda en Castellón
- D. FRANCISCO MEDINA CANDEL
Director Territorial de Cultura en Castellón
- D. JOSEP HERRERO
- D. RAMON SABORIT
- D. JOSE MIGUEL AGUILAR (Técnico de la Oficina del Parque)
- D^a. GEMMA DEL AMO (Técnico de la Oficina del Parque)

Doña María Teresa Montañana, Presidenta de la Junta Rectora, dirige unas palabras de agradecimiento y bienvenida a los representantes de los diferentes colectivos y entidades. Recuerda la necesidad de comunicar la asistencia a la reunión y de aportar las delegaciones en el caso de no asistir el titular designado por la entidad correspondiente.

D. Antonio Cases comunica que el día 22 de octubre tuvo lugar la inauguración oficial del Centro de Visitantes y aprovecha para pedir disculpas en su nombre y en el de la Conselleria por que a algunos miembros de la Junta no les llegó la invitación para asistir a dicho acto. Explica que desde la oficina del Parque se va a enviar una comunicación a los Ayuntamientos y asociaciones informando que el Centro está abierto a partir de este momento todos los días.

Por último, aclara brevemente la dinámica de la reunión de la junta.

A continuación comienza la convocatoria propiamente dicha, con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2º Estado de los proyectos y actuaciones.

- *Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos*
- *Acreditación Oficinas de Turismo*
- *Campaña "Ajudem al nostre bosc"*

3º Temas a debate:

- *Declaración de las Peñas Aragonesas (Penyes Altes) como Monumento Natural.*
- *Compatibilidad de usos (caza, senderismo,...)*
- *Homogeneidad en la señalización de senderos.*
- *Proyecto Cultural Espadán. Encuentro de los pueblos del Parque.*
- *Posibles actividades X aniversario de la declaración del Parque Natural.*

4º Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, sin modificaciones, el borrador del acta de la reunión de la Junta Rectora celebrada en el Centro de Visitantes del Parque en Eslida el día 17 de abril de 2008.

2.- Estado de los proyectos y actuaciones.

El Director del Parque y Secretario de la Junta Rectora, D. Antonio Cases, comenta a los asistentes el documento "Estado de Actuaciones y Proyectos Año 2008" El contenido de dicho documento, en líneas generales, es el siguiente:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Conservación y mantenimiento del espacio natural

Presupuesto: 501.352,78 €

Esta propuesta se está ejecutando hasta la fecha con total normalidad. Las actuaciones que realizan los equipos básicos de mantenimiento del Parque Natural, son las siguientes:

- + Desbroce de pistas forestales, caminos rurales y sendas.
- + Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados por la Conselleria.
- + Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.
- + Construcción, reparación de muros o similares.
- + Colocación y reparación de vallas.

- + Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico: castillos, torres, neveras,...
- + Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas de árboles en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.
- + Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)
- + Obras de accesibilidad en áreas recreativas.
- + Colaboración en organización y presencia en jornadas y ferias.
- + Actuaciones de mejora de la fauna cinegética.
- + Acondicionamiento de los accesos y entorno de los municipios, cementerios, ermitas, calvarios,...
- + Revisión señalítica.
- + Tareas de vigilancia y prevención de incendios.

Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida (Castellón)

Presupuesto estimado: 358.886,31 €

El objeto del proyecto es la restauración de un tramo de barranco que ha sido utilizado como vertedero incontrolado. Esta zona presenta un grado de deterioro importante debido a los residuos depositados incontroladamente a lo largo del tiempo.

Se pretende recuperar la zona afectada mediante retirada de residuos a vertedero autorizado, sellado y revegetación del espacio degradado.

Este proyecto se financia dentro del convenio de colaboración de la Conselleria de Medio Ambiente y la entidad financiera La Caixa.

En la actualidad, la empresa GIRSA está ejecutando los trabajos de restauración.

Actuaciones de conservación de flora y fauna

Presupuesto estimado: 30.000 €

Se están llevando a cabo con normalidad las siguientes actuaciones:

- Restauración de Microrreservas de Flora.
- Actividades de sanidad forestal.
- Palomares barrera.
- Seguimiento y reintroducción de rapaces.
- Recuperación de hábitats prioritarios para anfibios.
- Seguimiento poblaciones de cangrejo de río.
- Colocación y seguimiento de cajas nido.

Plan de vigilancia contra incendios

Presupuesto: 602.294,28 €

Este plan se está ejecutando con total normalidad y notable éxito.

ZAU Sierra Espadán

1.- Asistencia técnica de apoyo ZAU

Presupuesto: 63.077,85 €

2.- Resto ejecución Fase II ZAU Espadán

Presupuesto: 35.130,38 €

3.- Selvicultura preventiva Fase III ZAU Espadán

Presupuesto total: 784.029,94 €

Anualidad 2008: 313.612 €

Esta en tramitación la Fase III; comprende actuaciones en los términos municipales de Ain, Alfondiguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Pavías, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponde a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el propietario se encuentran firmados por ambas partes.

El proyecto ya está informado y aprobado. Únicamente se está a la espera que la Agencia Valenciana de Garantía Agraria, entidad que gestiona los Fondos FEADER, libere el dinero para comenzar los trabajos.

Subvenciones y ayudas

Presupuesto estimado: 400.000 €

- Mejora socioambiental
- Voluntariado ambiental
- Prevención Incendios forestales
- Materia forestal, caza y conservación de la biodiversidad
- Mejora paisajística
- Redacción PGOUs
- Agenda 21

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural

1.- Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto total: 413.406,79 €

Anualidad 2008: 100.000 €

Expediente en tramitación a la espera de disponibilidad presupuestaria.

2.- Proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en el Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto: 221.148,79 €

Aunque ya está adjudicada la obra, se está a la espera de la firma del plan de seguridad

Se ubicarán en los M.U.P." Grupo Aín" y "El Embral", dentro del P.N. de la Serra d'Espadà, con el objeto de ejecutar las infraestructuras necesarias destinadas a la extinción de incendios forestales.

Se describe a continuación las obras que se llevarán a cabo en ambos depósitos:

- 1) Preparación del terreno.
- 2) Movimientos de tierras.
- 3) Toma de Agua.
- 4) Decantador.
- 5) Construcción de un depósito circular de hormigón armado.
- 6) Construcción del abrevadero
- 7) Construcción de la Charca (sólo en el depósito nº 8)

Las obras finalizarán con el acondicionamiento de las parcelas para disminuir el impacto visual y el vallado perimetral de los depósitos.

USO PÚBLICO

Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque

Presupuesto: 231.331,00 €

La propuesta está ejecutándose con absoluta normalidad. Actuaciones:

1. Promoción del espacio natural, tanto en las poblaciones implicadas como entre la población en general:
2. Trabajos de investigación.
3. Trabajos técnicos.
4. Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado con anterioridad.

Convenio Bancaja- Puntos de información

Presupuesto estimado: 42.000,00 €

Sigue en tramitación

Adecuación y reforma de diversas áreas recreativas

Presupuesto: 197.380,10 €

Ha finalizado la ejecución del proyecto iniciado en 2007 de adecuación y mejora de diversas áreas recreativas en el PN de la Sierra de Espadán, en concreto:

- *Área recreativa de la "Fuente del Montí" en Tales*
- *Mirador en la carretera Eslida-Aín*
- *Área recreativa y camping municipal de Ayódar*
- *Mirador en la carretera Caudiel-Higueras*

VI Encuentro Pueblos de Espadán y X Aniversario Parque Natural

El Encuentro este año 2008 se realizó en Azuebar el día 20 de septiembre

PROYECTOS SINGULARES

Redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N. Sierra de Espadán y elaboración del primer plan anual

*Presupuesto total: 609.019,29 €
Anualidad 2008: 458.362,40 €*

El estudio con detalle de aspectos como los recursos forestales son de vital importancia para la optimización de los recursos naturales desde un punto de vista medioambiental y de rentabilidad económica.

Ha comenzado la redacción de este proyecto que permitirá disponer de información coherente, de alta calidad, sobre la situación y las tendencias de los recursos forestales para facilitar políticas mejoradas relacionadas con los bosques y la ordenación forestal.

Adquisición de maquinaria

Presupuesto estimado: 23.000,00 €

Aunque estaba prevista para 2008, hasta la fecha no se ha realizado la compra de dicha maquinaria.

Redacción de proyectos

Se han redactado:

1. Proyecto de rehabilitación de refugio y acondicionamiento de aljibe en Sierra de Espadán (para proyecto LIFE)

Presupuesto: 13.080,00 €

2. Proyecto de regeneración del alcornoque (para proyecto LIFE)

Presupuesto: 11.302,20 €

OTRAS ACTUACIONES NO PREVISTAS A INICIO DE AÑO

1. *Realización de una exposición itinerante de los Parques Naturales*
2. *Propuesta para la mejora de la red viaria*
 - Desbroces de márgenes de pistas y caminos rurales.
 - Mejoras del firme en algunos tramos

A continuación, Gemma del Amo y José Miguel Aguilar, técnicos de la Oficina del Parque, tomaron la palabra para comentar otras actuaciones y actividades que también se están llevando a cabo en estos momentos.

Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos

Un sistema de calidad no es más que una herramienta para mejorar los servicios y/o actividades que desde el parque se ofrecen. Con la implantación de un sistema de este tipo se consigue estandarizar los procesos de trabajo. Queda así definido cómo se debe realizar cada trabajo, quién es el responsable de la realización y se crean registros para verificar que el trabajo se ha cumplido en el plazo previsto.

En la actualidad existen muchos sistemas para gestionar la calidad (certificación AENOR, normas ISO, banderas azules...) La opción elegida en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana es la Marca "Q" del Instituto para la Calidad Turística Española. Este sistema de calidad incluye una serie de normas que abarcan todas las áreas del parque natural en las que la calidad se puede ver afectada si no es gestionada correctamente.

Los objetivos del Sistema de Calidad Turística son:

- ✓ Dotar de un sistema de gestión y mejora de la calidad de los servicios y actividades ofertados
- ✓ Lograr el reconocimiento de la imagen de marca como signo diferenciador

Son 10 las diferentes Normas del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos: Dirección, Acogida y recreación, Información, Señalización, Educación Ambiental, Reservas, Seguridad, Limpieza y Mantenimiento, Gestión Ambiental y Seguimiento y Evaluación.

Las fases del proceso son:

- ✓ Fase 1:
 - Análisis de la situación
 - Determinar que requisitos de la norma ya cumplimos
 - Determinar que acciones tenemos que llevar a cabo para alcanzar los que no cumplimos
 - Redactar documentos

- ✓ Fase 2:
 - Implantación (solicitud de la certificación)
 - Auditoría Interna
 - Certificación (reconocimiento de la marca Q)
- ✓ Fase 3:
 - Seguimiento y renovación

El ámbito de aplicación en este Parque es el siguiente:

- Actividades de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio.
- Centro de Visitantes
- Oficina Técnica
- Itinerarios de colores del parque natural
- Sendero de gran recorrido GR-36
- Áreas Recreativas (previo compromiso con los ayuntamientos)

Entre los documentos del Sistema encontramos Procedimientos e instrucciones de trabajo, el Manual de Calidad, Sistema de Indicadores y Registros. Ejemplos: Procedimientos Operativos de Gestión de Quejas y Sugerencias, de Detección y Resolución de Incidencias, de Medida de la Satisfacción del Visitante, de Gestión del Centro de Visitantes, de Atención telefónica, de Gestión de Reservas, de Mantenimiento del Centro de Visitantes, de Mantenimiento de los Equipamientos de Uso Público, Registro de llamadas, de correos, de revisión semanal de las instalaciones, de limpieza, etc.

Acreditación Voluntaria de las Oficinas de Turismo como puntos de información colaborador

Se trata de un proyecto conjunto de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Conselleria de Turismo.

Se acreditará como Punto de Información a aquellas Oficinas de Turismo que realicen un proceso de formación y cumplan unos estándares.

Es un proceso voluntario.

Las oficinas de turismo implicadas, en el caso del P.N de la Sierra de Espadán, son las de Segorbe, Montanejos, Navajas, Onda y Castellón.

El proceso de formación tiene 3 fases:

- 1ª Fase: Formación General en Castellón.
- 2ª Fase: Formación específica sobre los valores naturales y culturales del P.N de la Serra d'Espadà, aprovechamientos y usos tradicionales, normativa de Uso Público, actividades del equipo de educación ambiental, turismo sostenible en Espacios Naturales Protegidos y un itinerario guiado.
- 3ª Fase: Formación General: Manual Técnico del Procedimiento como PIC

Actividades de educación Ambiental

Gestión visitas.

Desde la Oficina técnica del Parque Natural llevamos un registro de reservas para realizar actividades, principalmente itinerarios didácticos guiados, aunque este año como novedad se ofrece la posibilidad de una visita guiada al Centro.

Las actividades que se pueden solicitar son:

- Itinerario didáctico o ruta guiada.
- Visita guiada al Centro.
- Charla/ Conferencia.
- Taller.

Estas actividades las pueden solicitar no sólo los centros educativos, sino también cualquier asociación o entidad.

Desde la oficina estamos solicitando una autorización para realizar itinerarios a cualquier centro educativo, cultural, excursionista o entidad que quiere realizar un itinerario o ruta en el parque no guiada por los técnicos/guía del parque.

Para solicitar una actividad se requiere previo contacto con la oficina, en el caso de rutas e itinerarios se exige como mínimo disponer de un programa de educación ambiental. Dicho programa puede ser propio, elaborado por el centro educativo, en cuyo caso es necesario enviar por correo electrónico una copia o resumen del mismo, donde se expliquen las actividades propuestas a realizar.

La oficina técnica dispone de programa de educación ambiental al que pueden apuntarse los centros educativos o asociaciones. También hay disponible diferente material didáctico, como:

- Proyecto "suberificate, suberificación".
- Cuaderno de campo (mínimo material para trabajar)
- Campaña "Ajudem el nostre bosc".

Esta campaña se realiza desde hace más de 10 años. Se trata de una actuación conjunta de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Conselleria de Educación. Se desarrolla en los cinco parques naturales forestales de Castellón: Tinença, Irta, Penyagolosa, Desert de les Palmes y Serra d'Espadà (a cada centro se le asigna un espacio natural donde realizar actividades y asesoramiento)

Los Centros educativos realizan diferentes actuaciones a lo largo de todo el curso en las parcelas de estudio o trabajo (no sólo repoblación)

Los parques naturales asesoran y ofertan actividades para el profesorado y para los alumnos de todos los niveles. Dichas actividades, organizadas en tres temáticas (biodiversidad,

recursos y modificaciones del paisaje) pueden realizarse en el aula, en la parcela o en el propio espacio natural.

Toda la información está disponible en www.cefire.aprendeweb.es

3.- Temas a debate

• *Compatibilidad de usos*

Comienza Doña Carmen Olmos indicando que las opiniones y sugerencias de la Junta Rectora en este tema servirán para la elaboración del Plan de Uso Público del Parque.

Diferentes representantes de los Ayuntamientos coinciden en que hay usos difíciles de compatibilizar, pero realizando las actividades de forma ordenada y cumpliendo la legislación y normativa existente se puede llegar a un buen entendimiento.

Entre las sugerencias que se aportaron para compatibilizar senderismo y caza destacan:

- ✓ Intentar programar las visitas de grupos organizados en los días que no se caza.
- ✓ Concentrar, en lo posible, los itinerarios en las zonas de reserva de caza.
- ✓ Procurar la comunicación y el aviso entre las Sociedades de Cazadores y las empresas que gestionan visitas.
- ✓ Que las medidas que el Plan de Uso Público pueda marcar no sean muy restrictivas para ninguno de los colectivos.

Por otra parte, son también difíciles de compatibilizar la caza y la recogida de setas, puesto que esta actividad ha aumentado considerablemente. Se propone redactar una guía de buenas prácticas, dar más información desde la Oficina del Parque, señalar y colocar carteles en las fincas privadas, etc.

• *Homogeneidad en la señalización de senderos.*

Comienza el debate aclarando que la finalidad no es la de perseguir y controlar qué y cómo se está señalizando dentro del Parque, Se pretende prestar colaboración desde la Oficina Técnica para que se ejecuten los trabajos dentro de los sistemas normalizados de señalización.

En la actualidad existe un Decreto del Consell, de septiembre de 2004, que regula el senderismo y los deportes de montaña de forma compatible con la conservación del medio natural.

Hasta que la Consellería no publique un manual, hay que remitirse a los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 179/2004 a la hora de acometer la señalización de cualquier sendero que discurra por terrenos forestales.

Representantes de Ayuntamientos solicitan información y la colaboración de la Oficina Técnica.

D. Adolfo Miravet manifiesta su preocupación por el tránsito de muchos senderos por propiedad privada.

Doña Carmen Orega aclara que en la actualidad está vigente el decreto anteriormente citado. Añade que los senderos subvencionados por la Conselleria sí requieren la homologación previa, pero no así los subvencionados por la Diputación.

• ***Proyecto Cultural Espadán. Encuentro de los pueblos del Parque.***

Doña Carmen Orega opina que se debe de reflexionar y hacer un correcto planteamiento del "Encuentro". Buscar fórmulas para asegurar una mayor participación de los pueblos, así como conseguir una mayor y mejor publicidad del evento.

D. José Miguel Aguilar, técnico de la Oficina del Parque explicó que para el próximo año se iba a iniciar un mayor trabajo con adultos a través de las asociaciones intentando acercar el parque y así "crear identidad". Comenzaremos enviando una carta y manteniendo reuniones con las asociaciones ofertando actividades para adultos a realizar durante todo el año

• ***Posibles actividades X aniversario de la declaración del Parque Natural.***

En este punto se insiste especialmente en pensar actividades para niños y jóvenes.

• ***Declaración de las Peñas Aragonesas (Penyes Altes) como Monumento Natural.***

D. Josep Herrero y D. Ramón Saborit presentan a los miembros de la Junta Rectora un dossier detallado del paraje denominado "les Penyes Altes", muy próximo a los límites del parque natural.

En dicho dossier se da a conocer el paraje, los valores, el proceso histórico y documentos presentados en su día a la Conselleria y publicados en diferentes medios de comunicación. Asimismo exponen su propuesta: la declaración como "monumento natural" y la posibilidad de posteriormente unirlo al Parque Natural de la Sierra de Espadán.

D. Enrique Vilar, alcalde de Artana, se adhiere a la propuesta presentada y aclara que dicho paraje ya está en estos momentos protegido en el planeamiento municipal.

Doña M^a Angeles Centeno y Doña Carmen Olmos aceptan de buen grado la propuesta y explican cual el procedimiento para que dicho paraje tenga una figura de protección. Los ayuntamientos afectados deben de cursar a la Conselleria un oficio, acompañada de una memoria, solicitando el inicio del expediente administrativo para la declaración de "Les Penyes Altes" como Monumento Natural.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Jesús Ballester reconoce el esfuerzo de la Conselleria al haber aumentado las cuantías por ha., pero deben modificarse los plazos marcados para la ejecución, ya que habitualmente las resoluciones de concesión de ayudas salen tarde, está el verano por el medio y hay que justificar sin que haya habido tiempo material para realizarlos.

También pregunta sobre el uso de herbicidas en los márgenes de algunas de las carreteras que discurren por el Parque.

Por último, insiste en la necesidad de usar trituradoras como alternativa a la quema de restos de poda.

Doña Carmen Olmos le aclara que los plazos límite para justificar son esos para poder tramitar el expediente a Hacienda y no perder el dinero. Se intentará publicar las órdenes más pronto. Este año imagina que saldrán las órdenes pero sin cuantías, ya que va a haber un importante recorte presupuestario.

Doña M^a. Carmen Alós manifiesta que para algunas subvenciones los municipios de la comarca de La Plana Baixa aparecen como excluidos. Considera que no es justo ya que en dicha comarca hay numerosos pueblos de interior y que además pertenecen al Parque (Aín, Alcudia de Veo, Eslida, Artana, Tales, Sueras,...) Solicita que los representantes de la administración presentes en la Junta trasmitan esta queja a quien consideren competente para solucionar esta discriminación. También plantea la posibilidad de redactar una carta de apoyo de la Junta para que los Ayuntamientos lo puedan presentar donde consideren oportuno.

D. Jorge Lucena se interesa por los presupuestos para el año 2009.

Doña Carmen Olmos le informa que van a sufrir un recorte importante.

D. Jorge Lucena expone que en la tramitación del PGOU de Fuentes de Ayódar se han detectado discrepancias entre los diferentes documentos de ordenación que afectan a su término municipal (PORN, PRUG, Inventario Forestal, etc.) y propone la revisión de la cartografía de dichos documentos y se adapte a la realidad actual.

Doña M^a Angeles Centeno aclara que la Conselleria se adapta a la realidad y lo que en realidad hay son diferentes puntos de vista a la hora de interpretar las afecciones de los documentos de ordenación mencionados.

D. Alberto Peña, representante del ayuntamiento de Chóvar, en relación con los puntos de agua pregunta por la situación en la que se encuentra el proyecto de restauración del embalse de Ajuez y reitera la petición de obtener más información sobre el depósito para la extinción de incendios que la Conselleria tiene previsto ejecutar en el TM de Chóvar.

Doña Carmen Olmos le indica que el acondicionamiento del embalse de Ajuez es una de las obras propuestas para su inclusión en el convenio de colaboración entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y el Ministerio de Medio Ambiente.

Y siendo las 20,30 horas, y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Rectora y se pasa a tomar un "vino español".

ANEJO 2. Actuaciones equipos de mantenimiento

Desbroces y otros trabajos en pistas forestales, caminos rurales y sendas.

Las actuaciones, por término municipal, de las brigadas en 2008 en este apartado han sido las siguientes:

- Aín:
 - Río Anna a su paso por el molino.
 - Senda de Cocons al Tosalet.
 - Camino de acceso al alto de Torcas.
 - Hormigonar tramos de la pista de los corrales.

- Alcudia de Veo:
 - Pista de Benitandús a Veo
 - Pista de Benitandús al palomar barrera.
 - Actuaciones en el río Veo.
 - Diversas sendas y accesos a las huertas.
 - Senda al Pico Espadán.

- Alfondeguilla:
 - Camino la Ereta.
 - Camino a La Vall d'Uixó.

- Algimia de Almonacid:
 - Camino de Zagalatorre.
 - Camino del Baladrar.
 - Camino del Molino.
 - Pista a la fuente de la Rodana.

- Almedíjar:
 - Pista de la fuente del Saz.
 - Pista del barranco de Mosquera.

- Ayodar:
 - Pista del Madroñal.
 - Pista del Turio.
 - Camino de la Fuente Larga.
 - Despedregado pistas de la Jara y el Cubico.

- Azuébar:
 - Apertura de sendas en Bogueras.
 - Pista a Mosquera.

□ Chóvar:

- Senda del Colchón.
- Senda la mina de las Cejas.
- Sendas el Colchón mina los Tuertos.

□ Eslida:

- Senda de Cocons al Tosalet de Aín.
- Pista de la Conillera.
- Pista de la Costera (hasta los chalets)
- Senda de Cocons a Tales.
- Senda de Castro.
- Senda del Collado de Barres al Puntal del Aljibe.

□ Fuentes de Ayódar

- Senda bajo el Morrón.
- Senda en el cauce en la fuente el Cañar.

□ Higueras:

- Senda de la Peña del Mediodía.

□ Matet:

- Camino Foraña.

□ Sueras:

- Senda a la fuente el Cantal.
- Senda de la Campana a la fuente El Avellaner.
- Pista de Castro.
- Senda a la fuente de la Bocamina.

□ Tales:

- Senda de Cocons por el barranco del Ullastre.
- Pista de acceso a la fuente el Montí.

□ Torralba del Pinar:

- Varias sendas.
- Despedregar la pista del Alto del Pinar.

□ Vall de Almonacid:

- Actuaciones en el río Chico.
- Construcción escalinata del paseo al río.
- Camino de la Rodana.

□ Villamalur:

- Sendas detrás del castillo y las trincheras.
- Senda al barranco del Quinquillero.
- Pista a Matet.
- Pista a Pavías.
- Senda desde el Alto Balsón a la Rambla de Villamalur.

Las brigadas han realizado ocasionalmente desbroces en sendas de acceso al Parque Natural en el ámbito P.O.R.N.

Captación, adecuación y mejora de puntos de agua (balsas, acequias, aljibes, depósitos, etc.)

□ Algimia de Almonacid:

- Limpieza y desbroce de la balsa del lavadero y alrededores del depósito del agua
- Mejora de la captación en la fuente Donace.
- Limpieza de la acequia del lavadero a la balsa.

□ Ayódar:

- Reparar fugas en el depósito del agua potable.

□ Azuébar:

- Arreglar pasos de agua por las cunetas en el barranco Mosquera.

□ Matet:

- Mejora de navajo para fauna.

□ Sueras:

- Mejora de la captación y conducción de la fuente del Cantal.

□ Tales:

- Mejora del abrevadero de la fuente el Montí.

□ Vall de Almonacid:

- Mejora en la captación de la Fuente de la Rodana.

□ Villamalur:

- Revisar la captación y limpieza del depósito en el Mesillo.

Construcción y reparación de muros y vallados.

- Algimia de Almonacid:
 - Construir un muro en un camino agrícola.
 - Reparación de un muro en la calle Alta.

- Artana:
 - Valla metálica al lado de la ermita de Santa Cristina.
 - Colocar valla metálica alrededor del depósito de agua potable de la Mina.

- Ayódar:
 - Colocar valla en el acceso al camping.
 - Colocar valla en Ayódar en la senda al balsón.

- Eslida:
 - Construcción de un muro de mampostería próximo al polideportivo.
 - Mantenimiento de la valla exterior del centro de visitantes.

- Fuentes de Ayodar:
 - Restaurar un dique en el área del Cañar.
 - Retirada de la valla metálica del vertedero de inertes.

- Matet:
 - Construir un muro en un camino agrícola.

- Pavías:
 - Colocación de vallas dentro de la población.

- Torralba del Pinar:
 - Colocar valla en la zona del lavadero.

- Vall de Almonacid:
 - Construir muro en el paseo del cementerio.
 - Construir muro en un acceso a las huertas.
 - Construcción de muro para el depósito de enseres
 - Colocar valla en el camino al cementerio.

Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.

- Algimia de Almonacid:
 - Desbroce del entorno de la Nevera

- Ayódar:
 - Desbrozar el entorno del castillo.

- Eslida:
 - Desbrozar entorno arco Romano.
 - Desbroce acceso y entorno Molí de l'aire
- Vall de Almonacid:
 - Restaurar mojones de piedra de partición de términos de Vall a Navajas.
- Villamalur:
 - Desbrozar el entorno de la Nevera de Cuatro Caminos.

Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.

- Aín:
 - Podar de árboles en la pista de los corrales.
 - Podar de árboles en los jardines y en la zona del polideportivo.
- Alcudia de Veo:
 - Podar árboles y triturado de restos, de los parques y plaza.
 - Apeo de pinos en la pista de Benitandús a Veo.
 - Apeo de chopos en Benitandús
- Algimia de Almonacid:
 - Podar árboles en la fuente Donace.
 - Apeo de un pino en el depósito de agua.
 - Poda de árboles dentro del municipio.
- Almedíjar:
 - Poda de árboles de la población.
 - Mantenimiento de setos.
- Artana:
 - Apeo pinos en el colegio público.
- Ayódar:
 - Podar y sacar ramas en el paseo de la carretera a la fuente Larga.
 - Apeo un pino en el camino del repetidor y cargar la madera.
 - Podar los árboles de la población.
 - Podar eucaliptos con grúa frente a la iglesia.
 - Cortar árboles en el polideportivo de Ayódar.

□ Chóvar:

- Podar árboles en el parque.
- Quitar alcornoque del manantial.

□ Eslida:

- Cortar pinos caídos en la senda de Cocons.
- Cortar árboles caídos en la pista de Fonillet.
- Cortar árboles secos en el Molí de l'aire.
- Cortar árboles en el polideportivo.

□ Fuentes de Ayodar:

- Podar los árboles del pueblo y sacar ramas.
- Apeo de olmos secos de la fuente el Cañar.

□ Higueras:

- Plantar diferentes especies en la "Revuelta de los novios".

□ Matet:

- Cortar tres chopos en la fuente Que Nace.

□ Sueras:

- Poda de los cipreses del camino de Sueras a la fuente de Castro.

□ Torralba del Pinar:

- Plantado de árboles en el mirador.
- Cortar pinos caídos por el viento en diferentes pistas.
- Clareo de los pinos de la orilla de la pista de Rovira a la balsa de la Santa y triturado de los restos.
- Podar árboles y sacar las ramas en el parque del pueblo.

□ Vall de Almonacid:

- Podar los árboles de la travesía.
- Apeo de pinos en el paseo del cementerio.
- Apeo chopos secos en el río al lado de la piscina.

Adecuación de senderos homologados(G.R., P.R. Y S.L.) y de los itinerarios.

- Itinerario del Barranco de Ajuez.
- Itinerario del Barranc de la Caritat.
- PR Ayódar-Villamalur
- Tramos del "GR-36".
- Itinerario para bicicleta Villamalur-Pavías-Matet

Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)

- Aín:
 - Area recreativa Sant Ambros.
 - Zona de juegos del polideportivo.

- Alcudia de Veo:
 - Area recreativa fuente San Pedro.
 - Jardines y áreas recreativas.

- Alfondeguilla:
 - Area de uso público.

- Algimia de Almonacid:
 - Mirador (antigua escombrera)
 - Áreas de descanso en la carretera a Alcudia.
 - Área recreativa fuente de la Calzada.
 - Área de la Nevera.
 - Fuente Donace.
 - Fuente de la Parra.
 - Parques de la población.
 - Desbroce paseo de Algimia a Vall.

- Almedíjar:
 - Fuente el Cañar.
 - Colocar talanquera en el área recreativa del pozo Casicas.

- Artana:
 - Fuente de la Solana.
 - Mejoras en la Fuente la Mina.
 - Realizar muro de piedra en el acceso a Santa Cristina.

- Ayódar:
 - Desbroce del camping.
 - Desbroce camino fuente Larga.
 - Desbroce de una era.
 - Mejoras en el sistema de depuración de los aseos del camping municipal.

- Azuébar:
 - Área recreativa de las Carboneras. Además, instalar columpios y goteo.
 - La Peña Ajuera.
 - Fuente de la Teja.

□ Chóvar:

- Zonas de descanso de la carretera a Eslida.
- Fuente Cerezo de la Vaquera.
- rea recreativa del parking.
- Area recreativa Fuente del Alcornoque.

□ Eslida:

- Limpieza de basura y desbroce en la fuente Fosques y limpieza del nacimiento de la fuente.
- Fuente San José: enlucir paredes, hacer mesas, realizar losas de hormigón, mejorar los accesos y el paellero.
- Fuente Matilde.
- Fuente de Fonillet.
- Instalar paneles informativos en Fosques y Matilde.
- Mantenimiento de los jardines y de la madera exterior del centro de visitantes.

□ Fuentes de Ayódar:

- Fuente el Cañar. Mejorar el acceso (losa de hormigón), colocar mesas, colocar talanquera, desbrozar el entorno, etc...
- Fuente del Zuro.

□ Higueras:

- Fuente de la Salud.
- Limpieza del área recreativa del trinquete.
- Hacer paredes de bloques y chaparlos para acceder al mirador de "la revuelta de los novios"
- Colocación de talanquera en el mirador de la Peña del Mediodía.

□ Matet:

- Mejoras en el área recreativa fuente Que Nace: realizar mesas y asientos de hormigón, un leñero, colocación de talanquera, espacio para las cenizas, remodelar el paellero, hacer un banco al lado del lavadero, muro de piedra.

□ Pavías:

- Fuente Juncosa.
- Fuente Artea.
- Fuente del Pozo.
- Entorno del trinquete.

□ Sueras:

- Fuente de Castro.

□ Tales:

- Azud de Sant Francesc.
- Fuente del Montí (limpiar y chapar con losas el abrevadero)
- Desbrozar en el Azud de los pozos de Onda.

□ Torralba del Pinar:

- Santa Bárbara.
- Desbrozar la zona del camping y áreas recreativas.

□ Vall de Almonacid:

- Desbrozar en el rio.
- Fuente El Lentisco.
- Mejora del abrevadero y entorno de la fuente del Piojo.
- Paseo a Algimia.

□ Villamalur:

- Área recreativa del Mesillo.

Otros.

- Colaboración con diferentes Ayuntamientos y la oficina técnica del Parque en traslados de material (carpas, folletos, mobiliario, plantones)
- Limpieza de maquinaria.
- Desbroce del acceso del pantano y depósito de agua en el Regajo.
- Colaboración en la colocación de farolas en el paseo de la Fuente El Lentisco.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS.

Desbroces y otros trabajos en pistas forestales, caminos rurales y sendas.





Captación, adecuación y mejora de puntos de agua (balsas, acequias, aljibes, depósitos, etc.)



Construcción y reparación de muros y vallados.





Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.





Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.





Adecuación de senderos homologados (G.R., P.R. Y S.L.) y de los itinerarios.





Limpeza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)

